BOLETÍN HISTÓRICO DEL EJÉRCITO



COMANDO GENERAL DEL EJÉRCITO
ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

MONTEVIDEO, URUGUAY, 2021 No. 357



Comandante en Jefe del Ejército
Gral. de Ejército Gerardo Fregossi

Jefe del Estado Mayor del Ejército
General Luis Mangini

Jefe del Dpto. de EE. HH. del E.M.E.
Cnel. Alejandro Muszwisz

Jefe de la División Historia
Eq. Cap. Mag. José María Olivero

Año 2021 Tercer Cuatrimestre Setiembre-Diciembre, No. 357

El Boletín Histórico del Ejército es una publicación supervisada, diseñada y diagramada por el Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército.

Tiene por finalidad facilitar el intercambio de ideas sobre historia militar nacional y regional. Se encuentra en consecuencia abierta a toda persona con inquietudes en este tema. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores.

Para información y canje dirigirse al Dpto. EE.HH. del E.M.E., calle Paraguay 1241, Montevideo, Uruguay.

Tel/Fax: (598 - 2) 900 19 83. Código Postal 11200.

E-mail: eehh@ejercito.mil.uy

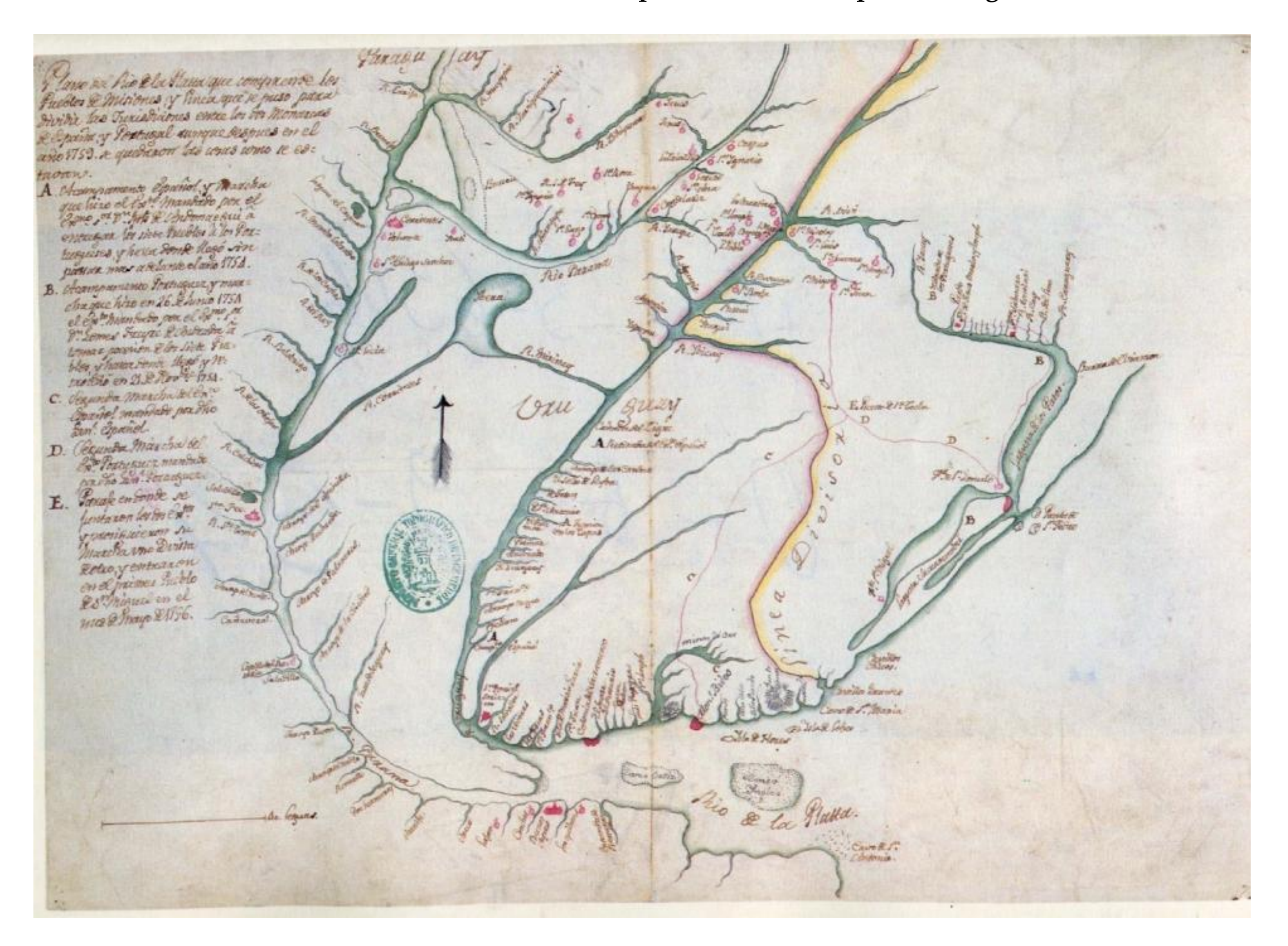
Página web museos.ejercito.mil.uy

INDICE

LA NAVEGACIÓN DEL RÍO URUGUAY, UNA HISTORIA MILENARIA.

Doc. Concha Virgili Belda

Articulo originalmente publicado en la edición del 17 de febrero de 2021 en el periódico La Mañana de Montevideo con ampliaciones en el aspecto cartografíco.

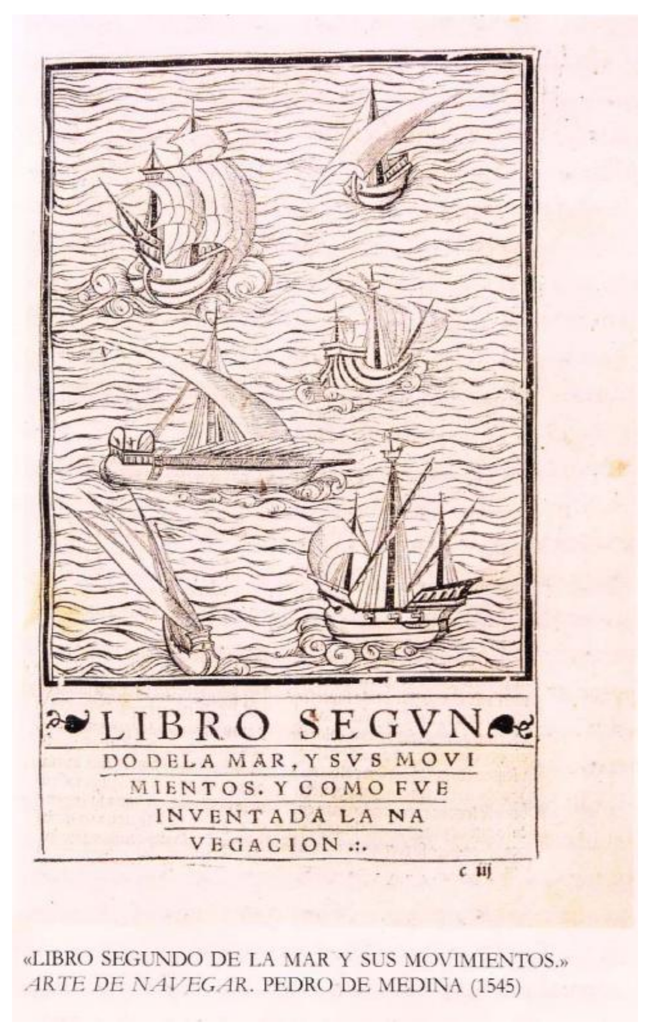


"Plano del Río de la Plata que comprende los Pueblos demisiones y línea divisoria…", 1759, sin autor.

Sobre la importancia de las Hidrovías, de las que participan Argentina, Brasil y Uruguay, de gran impacto económico, con un potencial de crecimiento en las regiones por las que atraviesa el rio Uruguay, Entre Ríos, Salto Grande, Corrientes… se están buscando apoyos para ir hacia delante en estudios de infraestructura para acometer el proyecto de inusitada relevancia del que no cabe duda ninguna.

Este tema, me ha motivado a recordar la historia milenaria de la navegación del Rio Uruguay.

Los primeros seres humanos que hace miles de años iniciaron el poblamiento del territorio que hoy es nuestro país procedían desde el norte, desde Brasil, siguiendo probablemente las costas del río Uruguay (nacido en la Sierra Geral, SE. de Brasil). Sucesivas migraciones introdujeron nuevas culturas indígenas, algunas de las cuales navegaron por primera vez el río Uruguay en canoas, estableciéndose en muchas de sus islas: "La navegación prehistórica parece haberse realizado principalmente en canoas monóxilas, algunas de las cuales alcanzaron dimensiones que les permitían albergar hasta cuarenta tripulantes. Incluso, de acuerdo a testimonios de fines del siglo XVII, es posible que algunas de estas canoas fueran arboladas, aprovechando también la energía eólica" (Lezama 1999). Esto la atestiguaría en época colonial Antonio Sepp (1691).



«LIBRO SEGUNDO DE LA MAR Y SUS MOVIMIENTOS.» *ARTE DE NAVEGAR*. PEDRO DE MEDINA (1545)

Se considera que el río Uruguay ("agua del Uru" en guaraní) fue descubierto, en enero de 1520, cuando Juan Rodríguez Serrano (comandante de la nave Santiago de la expedición de Hernando de Magallanes) comenzó la navegación de sus costas. Paulatinamente se fueron identificando los tramos navegables del río Uruguay, el último de los cuales se reconoció a mediados del siglo XVI.

Es en el año 1600 cuando el gobernador del Río de la Plata y de Paraguay, Diego Rodríguez Valdez de la Banda informa al Rey Felipe III de España de la importancia que tiene para la región la navegación del rio Uruguay y el establecimiento de un puerto en la Isla de Maldonado como vía de arribo y salida del Rio de la Plata.

En dicho informe Valdez de la Banda expresa a su Majestad, de las disposiciones necesarias para convertir dicho estuario en un audaz plan de intercambio marítimo entre España y América, adjuntando para ello, planos de la Isla señalando el lugar más propicio para fondear, y los lugares más idóneos en la isla para levantar fortificaciones desde las que protegerse de las sucesivas oleadas de ocupaciones extranjeras que veían en la isla un lugar estratégico para dominar el estuario, y el control de los piratas. Destaca también la fundación de un pueblo, y re poblamiento de ganado en la Isla, para abastecer las necesidades de los navíos. Insiste que la navegación desde el Rio de La Plata a España y viceversa, es la mejor ruta por su seguridad para el transporte de las mercancías que debe de iniciarse desde el Rio Uruguay, para el transporte de la plata, ya que hasta que no se saliera al mar, donde los piratas estaban al acecho, el transporte por tierra podía protegerse sin problema.

En el Legajo del informe del repositorio documental del Archivo de Indias en Sevilla, dice asi: "Va la plata por tierra desde Potosí a Arica, embarca con el riesgo de los enemigos que tan a menudo pasan ya el estrecho; llega a Lima y con las demás plata va hasta Paita a donde se recibe la que falta y de ahí a Panamá, adonde si hay enemigos, no pueden dejar de toparlos por estar en el paso una isla muy proveída de agua, leña y pescado donde los enemigos están muy a su placer y sin poder errar la flota; luego de Panamá a Portovello se pasa con tan grande trabajo como todo el mundo sabe; luego de allí se embarca y va a Cartagena con brevedad pero no sin riesgo de enemigos; de Cartagena se va a la Habana, navegación de mas de 30 días que va siempre bolineando, rompiendo mástiles, velas y jarcias y por parajes que si hay enemigos es imposible dejar de toparlos. De La Habana se va a España desembocando aquel canal tan peligroso, y por el pasaje de la Bermuda, y de los peligros de allí en adelante no digo nada, porque son comunes en todas las navegaciones. Además de la plata que por este camino ha costado, se ocupa infinito tiempo y, muchas veces es fuerza invernar en la Habana. Estoy espantado de que muchos hombres prácticos no hayan advertido a Vuestra Magestad el tiempo y plata que ahorra por este Río de la Plata porque de Potosí a aquí hay 400 leguas de las cuales 300 se andan en carreta sin riesgo alguno y el porte la mitad menos que en el Perú; la plata de Vuestra Magestad vendrá sin costa alguna, porque de los indios del

Tucumán se pueden tener carretas de 50 y 60 leguas de Potosí y hasta allí recuas de caballos que traen los mismos indios; y llegados aquí, bergantines y navios pequeños llevarían la plata a la isla de Maldonado a donde la pueden esperar los galeones o flota que Vuestra Magestad fuera servido. De allí a España no se tarda de 40 a 45 días, navegación admirable que, a la ida de acá no hay temor de sed más que en la línea, porque arrimados los navíos a la costa del Brasil hacia Pernambuco las mismas corrientes los llevan aunque vayan sin velas".

La otra ruta de traslado de la plata desde Perú a España, no exenta de peligros de toda índole, y todavía más costosa si cabe que la de Panamá, era la que se hacía descendiendo por el Pacífico hasta el Estrecho de Magallanes, transporte de inusitada peligrosidad, por los temporales frecuentes y de ahí navegar por el Océano Atlántico hacia el Hemisferio Norte.

Según el investigador Raúl Molina

,"Diego Rodríguez Valdez y de la Banda un legítimo propulsor de la economía regional con medidas que luego habrían de tomarse de modelo por la corona al dictar la Real cédula de 1602" .Siendo además el primero que concedió licencias provisorias para exportar los frutos de la tierra y trocarlos por mercancía del Brasil dada la precaria situación económica de los vecinos de Buenos Aires (Molina 1966). Estos testimonios acreditan la inteligencia de este gobernante que hubiera supuesto además un desarrollo económico para la región.

Este ambicioso plan no fue concretado, y es así que durante el siglo XVII se suceden distintas informes tal es el caso de la carta que Fray Juan de Espinosa obispo de Santiago de Chile envía a Su Majestad fechada el 12 de marzo de 1601 Buenos Aires en la que "le advierte de ser importante abrir el puerto del Río de la Plata y contratarse frutos de la tierra con el Brasil". (Pastells página 82- 83).

De forma similar también se expresa el Maestre de Campo Antonio Vera Mujica, (1620-1684) Gobernador de Sta. Fe, Tucumán, y Paraguay, ante los riesgos de invasión lusitana.

En 1627 los jesuitas de las Misiones fundaron Yapeyú (Nuestra Señora de los Tres Reyes Magos) en la margen derecha del río Uruguay, que por un tiempo fue de fundamental importancia para que las embarcaciones del Alto Uruguay (curso superior), mediante trasbordo, pudieran continuar su viaje hacia Buenos Aires (XII Carta Annual del Padre Provincial Nicolás Mastrilli).

Todos estos testimonios ya en el siglo XVII, y muchos más en épocas posteriores, nos dan idea de la importancia del aprovechamiento de las vías fluviales para el transporte de todo tipo de mercancías.

Bibliografía

González Tascon, Ignacio. (1992). Ingeniería Civil en Ultramar, s.XVI –XIX. CEHOPU. 2 Vol.

Lezama, Antonio (2003). Arqueología fluvial para la localización del campamento de Purificación. Montevideo. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Dpto. de Arqueología. UDELAR.

Molina, Raúl A. (1949) Don Diego Rodríguez Valdez y de la Banda. El tercer Gobernador de Paraguay y Rio de la Plata por SM, después de la repoblación de Buenos Aires.(1599-1600).

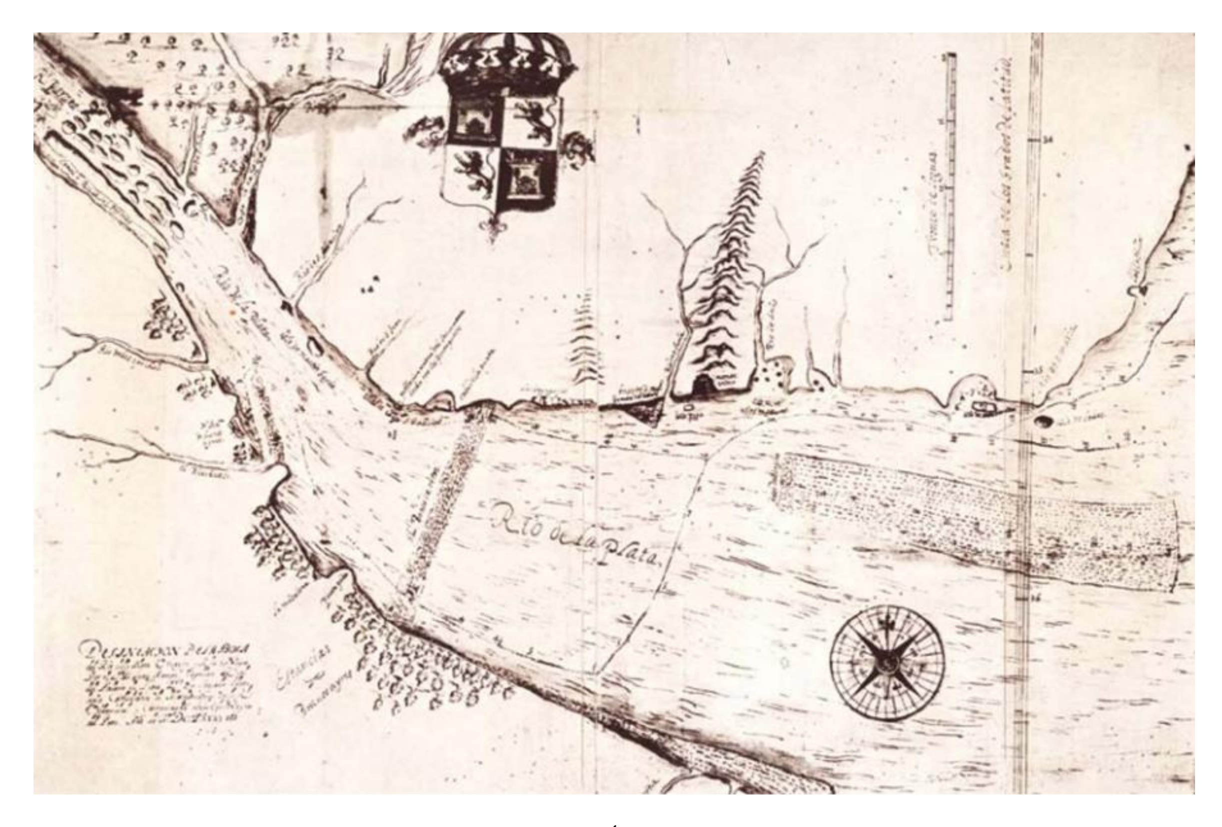
- (1966). Las primeras experiencias comerciales del Plata; el comercio marítimo 1570-1700.

PAstells,P.(1912-1925) Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay, segun los documentos originales del Archivo General de Indias , 5 Vol.

Sepp, Antonio (1971-1973). Edición crítica de la obras del Padre Antonio Sepp. Buenos Aires. Eudeba.

Ximenez, Isaias. (2007). Naufragios de Carabelas. Ac. U de Hª Marítima y Fluvial de Montevideo. Vol. XXVIII.

-(2008). Islas y Cabos. Ac. U de Hª Marítima y Fluvial de Montevideo.



Arriba: Cartografía del Río de la Plata "DELINEACIÓN DE LA BOCA DEL Río de la Plata Uruayig y Río Negro, Por el D. R D Juan Ramón, Capellán Real del Palacio de Lima, Dor en sagrada Theologia Catedráticode Matemáticas en la R.1 Universi-dad y cosmographo mayor del Reyno del Perú ", realizada en 1683por P. Juan Ramón Coninkius. Archivo General de Indias, España.



Plano del Río de la Plata", 1771 por Francisco Becerra y Juan Antonio González. Archivo General de Indias.

Concha Virgili Belda. Doctora en Historia del Arte. Licenciada en Filosofía y Letras. Licenciada en Historia Moderna. Catedrática de Sociología de la Universidad de Barcelona. Ministerio de Defensa de España. Miembro del Grupo de Trabajo "Academia de Matemáticas de Barcelona" desde su creación en el año 2002. A publicado diferentes artículos de su especialidad siendo además articulista sobre temas culturales del periódico La Mañana de Montevideo.

LA MUJER
EN EL MARCO DE LAS LUCHAS LIBERTADORAS Y DEL EJÉRCITO NACIONAL

Mag. José María Olivero Orecchia

La mujer ha estado presente desde el mismo nacimiento del Ejército oriental. Compañera abnegada del soldado, madre y esposa, guerrera, que acompañaba a su "hombre" en su vida de cuartel habitando cerca de éste, y en las azarosas marchas en el marco de las guerras.



Batalla de Las Piedras, detalle del óleo sobre tela de los artistas plásticos uruguayos Juan Manuel y José Luis Blanes.
Se muestra la acción de las mujeres patriotas como enfermeras cuidando de los heridos.

Llamada en su momento despectivamente “china cuartelera”, tomando en muchas ocasiones su origen indígena, afro descendiente o mestizo, supo ser la que sostenía la vida familiar del soldado, inculcando valores morales a sus hijos, pero también la que llegado el momento participaba en la lucha. Así actuaba apoyando en la logística durante las campañas, liberando manos útiles para el combate al transportar vituallas y municiones al frente, sirviendo de enfermera y ayudando a bien morir a los soldados graves, pero también, llegada la necesidad, luchando a la par de los hombres, siendo guerreras, en especial lanceras, que se destacaron en diferentes campos de batalla.

Eduardo Acevedo Díaz recuerda a esas mujeres que se enfrentaron al enemigo con un valor inigualable en su obra “El combate de la tapera”, pero encontramos numerosas menciones a ellas a lo largo de la historia nacional, conservándose su nombre o no, y en algunos casos envolviéndose en la leyenda.

En la iconografía nacional ha aparecido especialmente como compañera y curadora. El artista plástico Juan Manuel Blanes, tomando este último aspecto las representa curando a los heridos luego de la batalla de Las Piedras, con la humildad del trabajo bien hecho mientras el general Artigas hace recibir la espada del vencido jefe español José Posada.

A lo largo de las guerras civiles numerosas mujeres dejaron su recuerdo en el ámbito gubernamental y/o revolucionario. Ya iniciado el siglo XX, en la campaña militar de 1904 aparecen “chinas” como sargentos honorarios ante el valor demostrado en la lucha.

Por todo esto se entiende que en el primer discurso realizado en 1937 con respecto al “Día del Soldado”, sea a ellas, junto al soldado, a quienes se homenajee *“…digna y abnegada compañera que siempre supo compartir con él las vicisitudes de su carrera con el temple admirable de la mujer espartana…”*

Pero no debemos pensar solo en humildes y honradas mujeres, ese valor no tenía clase social, la hermana del general Manuel Oribe, María Josefa Francisca Oribe de Contucci, mientras su esposo peleaba en el bando regentista español, se enfrentaba a ese poder, al igual que lo hizo luego frente a los portugueses y los brasileros, no dudando sus enemigos en apresarla, a la vez que admirarla por el valor demostrado en sus acciones por los patriotas.


LA « CHINA SARGENTO »

La “China Sargento” del Batallón 2 de Guardias Nacionales de Canelones en 1904. Carmen Robledo, de 16 años al momento de los hechos, había comenzado en la División Soriano, pasando luego a la de Canelones, habiendo ganado sus jinetas de Sargento, concedida por el Comandante Isasmendi, por su valiente actuación en el combate de la Agraciada. La prensa en ese momento, extrañada por su figura que salía de los parámetros de lo que debía ser una mujer para la época, la describía como “…morochita y del todo acriollada para hablar. Y más que todo eso, era alegre, chillona…y confianzuda”

El siglo XX las va incluyendo en funciones complementarias del Ejército Nacional, técnicas o profesionales, no podemos olvidar la importancia de las profesionales en la sanidad militar

A partir de 1972, por decreto No.25.110 del 10 de octubre de ese año aparecido en OCGE No. 6.962 se había establecido la creación de la Policía Militar Femenina (P.M.F). La mujer pasó a integrar no solo espiritualmente, sino orgánicamente, el Ejército Nacional. A pesar de las dudas ante su inclusión en una institución clásicamente masculina, el valor y capacidad ya demostrado hacen que se las acepte como combatiente, aunque todavía solo para personal subalterno.



Fotografía de la década del 70 mostrando una de las primeras formaciones y participaciones en actos del Ejército Nacional del elemento femenino en el mismo.



Primeras cadetes femeninas de la Escuela Militar en 1998 realizando maniobras.

La última etapa en la inclusión de la mujer en el Ejército Nacional se dio en 1998, cuando las primeras aspirantes femeninas ingresaron en la Escuela Militar, iniciando un proceso de desarrollo profesional que marcó la evolución del Ejército Nacional.

Se cerraba un círculo, en el cual, incorporadas primero como personal subalterno, o personal técnico y profesional, pasaban ahora a integrar los cuadros de mando superiores de las fuerzas combatientes, dispuestas a entregar su capacidad profesional y su vida por la Patria.

Dentro de su compromiso con la institución, la mujer no sólo ha participado en el desarrollo del Ejército Nacional, sino, con remarcada capacidad, en su acción internacional dentro de las Misiones de Paz.

Como una memoria de las etapas iníciales del país, recordamos algunas figuras femeninas que vivieron y actuaron en esas etapas fermentales, ejemplos de diferentes realidades.



Uno de los tantos aspectos de la acción del elemento militar femenino en las Misiones de Paz en el Ejército Nacional.

MARÍA MICAELA GUYUNUSA



Nacida en el actual departamento de Paysandú, en la costa del Río Uruguay, 28 de setiembre de 1806, fue bautizada con el nombre cristiano de María Micaela siendo hija natural de María Rosa, indígena charrúa.

Poco se sabe de su vida, a los 5 años de edad, habría formado parte del Éxodo Oriental junto a su madre y a otros familiares charrúas vinculados a la revolución oriental. En ese momento jefes charrúas, como Manuel Artigas "El Caciquillo" se habían adherido a la revolución artiguista, actuando como fuerzas irregulares no asimiladas al Ejército sino manteniendo sus campamentos y su forma de guerra tradicional a las órdenes del General Artigas.

Luego de la matanza de Salsipuedes el 11 de abril de 1831, donde el gobierno capturó a numerosas mujeres y niños charrúas distribuyéndolas entre diferentes familias e instituciones para ser "civilizadas", Guyunusa fue entregada al director del Colegio Oriental de Montevideo, el francés François De Curel, quien consideró que resultaría llamativo en Francia el contacto directo con sobrevivientes de una raza próxima a su extinción solicitando al gobierno uruguayo autorizaran su traslado y el de tres indígenas más a París

El barco rumbo a Francia partió el 25 de febrero de 1833, en él viajó Guyunusa junto al cacique Vaimaca Pirú (o Perú), el chamán Senacua Senaqué y el guerrero Laureano Tacuabé (o Tacuavé) Martínez.

A su llegada a Francia fueron exhibidos y estudiados en diferentes locaciones de París, donde fallece el cacique Vaimaca Pirú, y luego el chamán Senacua Senaqué, hasta su traslado a Lyon luego de que el gobierno francés declarara que Guyunusa, Tacuabé y la hija de la primera debían ser retornados a Uruguay. El 20 de setiembre de 1833, Guyunusa había dado a luz a una niña.

Guyunusa falleció el 22 de julio de 1834, Lyon, Francia, lejos de su tierra natal por tisis pulmonar en el hospital de Hôtel-Dieu siendo enterrados sus restos en una fosa común luego de realizar un vaciando en yeso de su cabeza. De Tacuabé y su hija no se obtuvieron más datos.

Su historia, junto a la de sus compañeros, convertida en leyenda, marca un hito en la Historia de Uruguay.



MARÍA JOSEFA ORIBE Y VIANA

Sexta hija del matrimonio entre el Capitán de Artillería Francisco Antonio de Oribe, y María Francisca Nicolasa de Viana y Alzáybar, y nació en Montevideo el 13 de setiembre de 1789.

Se crió en el seno de una familia tradicional y conservadora signada por la temprana muerte de su padre. A los 16 años caso en un matrimonio arreglado, con Felipe Contucci, un hombre de negocios de origen portugués, celebrado el 21 de octubre de 1805.

Su esposo, defensor primero de los derechos de de la princesa Carlota Joaquina de Borbón, hermana de Fernando VII y esposa del que sería luego rey Juan VI de Portugal a los dominios españoles del Río de la Plata, y más tarde en defensor de la dominación luso-brasileña en la Banda Oriental, no influyó en el sentimiento patriota de su esposa.

Josefa Oribe, conocida como "Pepita la Patriota" hermana de los Generales Manuel e Ignacio Oribe, fue una destacada mujer que participó activamente de la Revolución Artiguista y la Cruzada Libertadora.

Josefa Oribe, iniciada la revolución se quedó en Montevideo y fue fortaleciendo su imagen de conspiradora. Junto a otras señoras de la ciudad, hizo todo lo posible por favorecer la causa de los patriotas durante ambos sitios, y comenzó a ser vista por el gobierno español como un peligro. En este proceso, ya en 1812, junto con Margarita Viana y Alzáibar, posibilitó la fuga de la Cárcel de la Ciudadela del Marino Manuel Blanco Encalada, quien actuaría en las luchas libertadoras de Chile. Como consecuencia fue puesta en prisión, siendo maltratada mientras los bienes de los Oribe y los Alzáybar fueron confiscados. Cuando las fuerzas artiguistas entraron en Montevideo, en marzo de 1815, se dedica a cuidar a su hija.

Ya en proceso la Cruzada Libertadora, consiguió que el Batallón de Pernambucanos le hiciera la promesa de que apoyarían el movimiento emancipador patriota. Este intento se frustró por una indiscreción, por lo que Josefa debió huir a la campaña, donde siguió buscando simpatizantes para la causa de la independencia.

Luego del Desembarco de los Treinta y Tres Orientales, se camufló de lavandera para evadir a los brasileños e ingresar a Montevideo para obtener medicamentos e instrumental médico para atender a los patriotas heridos, cosa que logró convenciendo al cirujano brasileño que la apoyara.

Realizó tareas de espionaje -poniendo en riesgo su vida- en pos de la independencia nacional. Recolectó dinero y armamento para colaborar así con la lucha de los Orientales en contra de los invasores del Imperio Brasilero.

Falleció el 15 de marzo de 1835 ya lograda la independencia de su amado país.

"LANCERAS ORIENTALES"



Con este nombre se engloba la heroica lucha de numerosas mujeres que participaron de la Revolución Oriental, no solo como compañeras fieles, enfermeras en situaciones de emergencia y apoyo, sino como guerreras, y cuya memoria se ha perdido parcialmente, olvidadas en las obras de arte que recuerdan las luchas libertadoras o en los relatos, quedando solo algún nombre o incluso solo sus hechos, sin que se sepa el mismo.

La China María, esposa de José Abiaré, al cual sustituía por encontrarse lejos, con las fuerzas patriotas, fue quizá la primera mujer lancera caída en la defensa de Paysandú, comandada por Francisco Bicudo, contra las fuerzas portuguesas de Bentos Manuel Ribeiro en agosto de 1811. Mestiza o india, es uno de los símbolos de la mujer decidida, que enfrentaba cualquier peligro.

Soledad Cruz, lancera negra quien actuó en la Patria Vieja, figura envuelta en leyenda, incluyendo que habría estado casado con un lobizón que la protegía, de la cual poco se sabe.

Melchora Cuenca, paraguaya de origen, lancera de las fuerzas artiguistas y compañera del General José Artigas y con el cual tuvo dos hijos Santiago (1816) y María (1819), conocida por su fuerte carácter y su valor.

Victoria, La Payadora", no guerrera, pero valiente patriota, que como nos cuenta el poeta Acuña de Figueroa en 1813, durante el sitio de Montevideo se acercaba a cantar cielitos desafiantes a los enemigos.

Ya en la Cruzada Libertadora, tenemos una heroína de la cual no conocemos el nombre que luchó en Sarandí, Se conserva su descripción, vestida de hombre, con sobrero, su pelo en dos trenzas, quien se destacó por su fiereza en la batalla actuando como un soldado más, compañera del Sargento Benito Silva de San Ramón,[1]

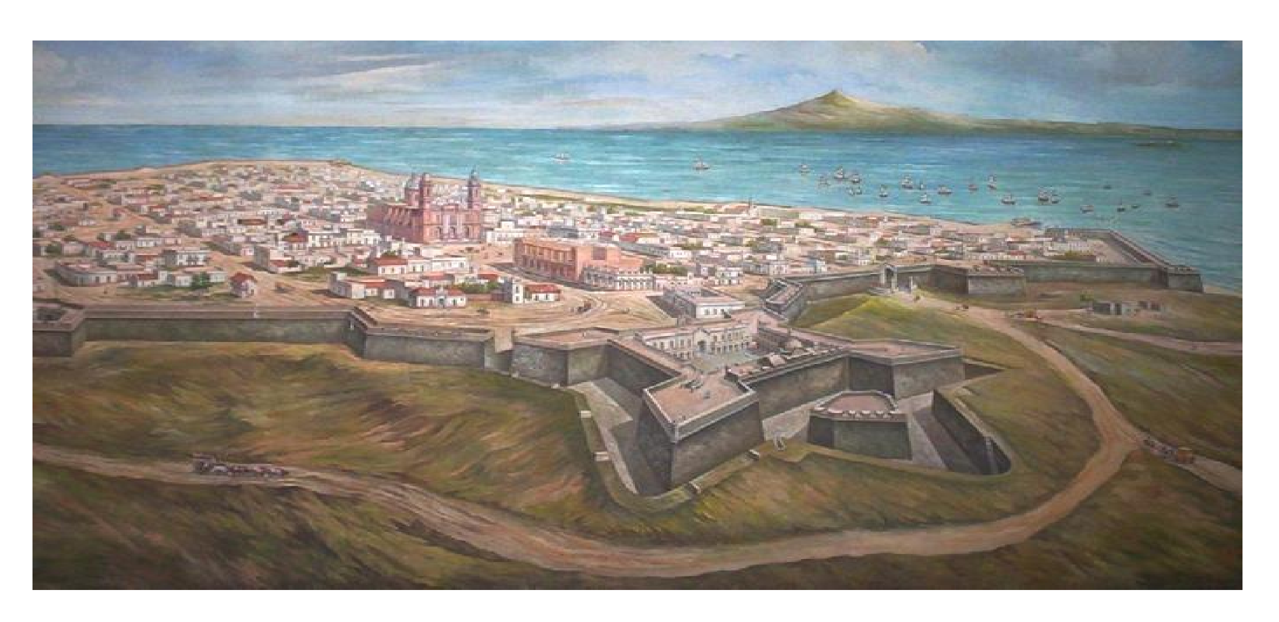
Otras muchas mujeres participaron en las fuerzas orientales, olvidadas, pero presentes en el recuerdo de su heroísmo.

[1] Barrios Pintos, Aníbal "El Silencio y la Voz. Historia de la mujer en el Uruguay", Montevideo, Linardi y Risso, 2001, p. 121.

LA "REDOTA"

EL PUEBLO ORIENTAL TOMA CONCIENCIA COMO TAL

Lic. Alicia B. Otero Mera



La ciudad de Montevideo hacia 1800, obra del artista plástico Carlos Menck Freire expuesta en el Cabildo de Montevideo. Allí encontramos una visión de la ciudad fortificada del momento.

En su momento, ya hace 10 años, al iniciarse en 2011 los actos conmemorativos por el bicentenario del inicio de la lucha libertadora uruguaya, llegamos casi sin darnos cuenta a un punto álgido y profundamente arraigado a nuestro ser nacional. La rememoración de "Éxodo" o "La Redota", episodio entrañable de nuestra historia patria, que se inicia en octubre de 1811, nos lleva a repensar en los tiempos formativos y heroicos que desde nuestra niñez educadores y padres han compartido con nosotros para tratar de explicarnos que significa ser uruguayo.

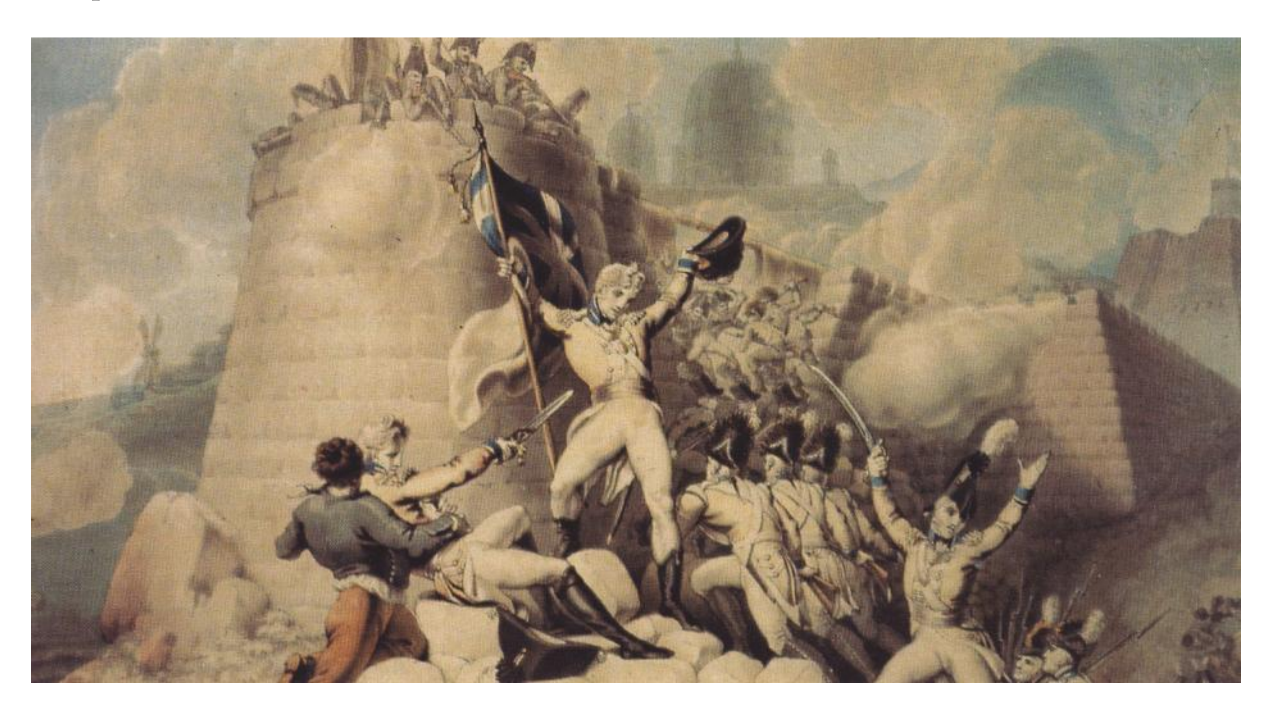
Ha sido la "Redota" un hecho masivo, que signó un momento clave en la historia oriental, el cual a lo largo del tiempo ha tenido olvidos, pero también diferentes lecturas a las cuales esperamos, con esta síntesis, contribuir enriqueciendo un tema que se encuentra muy lejos de quedar agotado.

En las ciencias históricas los investigadores analizamos los hechos acontecidos generalmente basándonos en una perspectiva temporal que nos aleje parcialmente de nuestro objeto de estudio, evitando juicios de valor u opiniones a favor o en contra, para así poder lograr un estudio objetivo y desapasionado del pasado. Pero quizás en esta ocasión comprender sea más importante que aprender, y debamos plantearnos un ejercicio de imaginación, tratar de imaginar la mirada incrédula de los protagonistas de 1811, ante toda la vorágine de hechos que en pocos meses tuvieron que vivir,

Si hacemos uso de nuestra imaginación casi podemos ver los rostros de los regentistas montevideanos preguntándose ¿cómo llegamos aquí? Es esta una pregunta inquietante, como se pasó de ser "La muy fiel y reconquistadora" del período de las invasiones inglesas a la ciudad sitiada de 1811, y es más, a la región vaciada de pobladores después del armisticio de octubre.

Con lo cual no resultaría extraño que algunos se hayan preguntado ¿Qué pasó entre 1807-11? Por qué un proceso que al parecer había aglutinado las voluntades de los pobladores del Virreinato del Río de la Plata en torno a las autoridades españolas culminó en un incendio revolucionario.

Después de las invasiones inglesas de 1806-07 al parecer se había restablecido el orden, no muchas cosas habían cambiado, en Europa Napoleón seguía avanzando en su afán imperial, Inglaterra seguía tratando de frenar esta aparente máquina imparable del ejército bonapartista.



"Asalto de los ingleses en la brecha de la Ciudadela el 3 de febrero de 1897" grabado inglés de la toma de Montevideo de época realizado por E.F. Burney.

Los ingleses llegaron al Río de la Plata, aparentemente no lograron sus objetivos, en 1806 invaden Buenos Aires, en 1807 Montevideo, pero corto es el plazo de su estadía en estos territorios, finalmente fueron derrotados por las fuerzas defensoras de la monarquía española.

Todo volvía a la calma, Buenos Aires recuperaba su ritmo de capital virreinal. Montevideo aprendía de sus errores, fortificaba sus murallas para evitar nuevas sorpresas y se imponía la realización de nuevos planes para reforzar la seguridad de su bahía con la Fortaleza en el Cerro.

No todo es armonía sin embargo en el virreinato. En 1809 se inician las obras de construcción de un fuerte en el cerro de Montevideo, en pleno enfrentamiento del gobernador Javier de Elío al virrey Santiago de Liniers, al cual consideraba afrancesado y por el cual se formó la Junta de Montevideo en 1808, defensora de los derechos del monarca español, disputa solo solucionada por la llegada del nuevo virrey Cisneros.

En 1810 comienza un movimiento juntista en la vecina orilla, que culminará finalmente en la independencia de ese territorio.

El año 1811 fue clave para Montevideo y su territorio circundante, un nuevo orden pretendía llegar a esta otra banda, que las autoridades españolas de Montevideo no compartían, es más, lo combatieron con tesonero esfuerzo, incluso llegando a recurrir a los enemigos históricos del imperio español: Portugal.

El 28 de febrero de 1811 se inicia el levantamiento de la campaña oriental con el Grito de Asencio, el 21 de mayo de ese año Montevideo es sitiada por las fuerzas artiguistas, el 20 de octubre se pone en práctica un armisticio que obliga a levantar el sitio y a evacuar el territorio de fuerzas juntistas, también obligaba al ejercito enviado por el Reino de Portugal en auxilio de Montevideo a retirarse.

Como podemos observar, 1811 puede definirse como una vorágine de sucesos, los cuales obligaron a emprender difíciles decisiones al pueblo de la Banda Oriental y al novel ejército artiguista, esta conciencia de sentirse uno y en oposición a otros que son distintos, por sus ideas, opiniones y prioridades fueron la semilla que germinó en La Redota o el Éxodo del Pueblo Oriental.

Cuesta creer que la migración de la población de la Banda Oriental junto al ejército del teniente Coronel Artigas hacia Entre Ríos en 1811 fue por mucho tiempo casi olvidada en el Uruguay. Utilizada por la leyenda negra para mostrar al "bárbaro" Artigas, fue apenas mencionado luego de la "Patria Vieja" en nuestro territorio hasta el comienzo de la recuperación artiguista en la década de 1880, el primero en rescatar del olvido este acontecimiento fue Francisco Bauzá en sus artículos y su libro "La Dominación Española en el Uruguay", luego el historiador Clemente Fregeiro en su proyecto de obra sobre Artigas, que acuña el término "Éxodo", finalmente el entorno de recuperación artiguista, dieron cada vez mayor trascendencia a esta acción colectiva, que se convierte en un símbolo de la voluntad popular que sigue a Artigas y un ideal de libertad a pesar de todos los sacrificios.

Este artículo no espera tratar el tema con profundidad, aunque sí con el rigor a que debe comprometerse todo profesional de la historia, para así poder tener una idea cabal de cómo y por qué ocurre este fenómeno de masas, como el Ejército Oriental tuvo que afrontar esta situación ajena a su cometido, y principalmente las preocupaciones que generó a un líder emergente el bienestar de la gente que lo seguía así como el mantenimiento de la disciplina y la justicia.

Desde el comienzo de la revolución el 28 de febrero de 1811, muchos hechos se habían producido: la "Admirable Alarma" donde los diferentes grupos revolucionarios se dirigen hacia el Sur, mientras ocupan los puntos estratégicos del territorio; la batalla de Las Piedras el 18 de mayo, victoria patriota que permite sitiar a Montevideo el 21 de mayo.

El sitio ponía a los pobladores de la ciudad en una situación difícil ante la escasez de alimentos, esto sumado a las dificultades que atravesaba la Plaza llevan a Elío a solicitar ayuda a los portugueses, circunstancia que provocó la entrada de tropas de ese origen en la Banda Oriental.

Ante el peligro que las fuerzas portuguesas envuelvan a las patriotas, la Junta Grande de Buenos Aires ya el 11 de agosto envió a Montevideo una misión compuesta por Juan José Passo, José Julián Pérez y Gregorio Funes para negociar el cese de hostilidades. Si bien este primer intento fracasa, en setiembre se reiniciarán las conversaciones que finalmente culminaran en el armisticio.

En esta situación de emergencia, se produce un nuevo hecho que resultará trascendente en la historia posterior del pueblo oriental como comunidad política, entre el 10 de setiembre y el 10 de octubre, encontrándose todavía sitiando Montevideo, los orientales se reunieron en asambleas en la Panadería de Vidal y en la Quinta de la Paraguaya. Estas asambleas de carácter deliberativo se han citado como el origen de la soberanía oriental o el inicio de la existencia política del Pueblo Oriental.

Nada impide sin embargo el acuerdo.

Firmado el armisticio entre el gobierno de Montevideo y la Junta de Buenos Aires, las tropas de ésta deben retirarse al otro lado del río Uruguay, quedando la Banda Oriental, así como los estratégicos pasos de los pueblos del Arroyo de la China, Gualeguay y Gualeguaichú, en territorio el de Entre Ríos. Artigas es destinado como teniente gobernador de Yapeyú en la gobernación de Misiones.

Luego de la noticia de la firma del armisticio el pueblo oriental abandona el territorio unido al Ejército de Artigas, el cual marchaba hacia al Norte separándose de las tropas porteñas que se dirigen a embarcarse por Colonia.

La "Redota", el pueblo Oriental en marcha

Iniciada como una marcha militar realizando "una derrota" hacia el río Uruguay, se sumó e integró a éste un movimiento de población espontáneo que se realizó en el período que abarca desde fines de octubre de 1811 al 10 de junio de 1812 en que Artigas instala su campamento en el Ayuí.

En el mismo inicio del proceso, el 23 de octubre de 1811 los orientales realizan una asamblea espontánea congregada aparentemente en las márgenes del río San José, sobre el Paso de la Arena[2]. Allí el pueblo oriental "se constituyó como tal y resolvió abandonar el suelo patrio para no perder su libertad"

Este hecho ya en su momento es visto como épico, marcando la visión que de ellos se tendrá en un futuro.

Llegado a esta situación, detengámonos en este momento antes de continuar la narración, pues estas asambleas, tanto la de la Panadería de Vidal, como la de la quinta de la Paraguaya como la del Paso de la Arena, son expresión de una conciencia naciente de un pueblo oriental, pero siempre estamos viendo actuar a un grupo más o menos reducido, que actuaba en el entorno del sitio de Montevideo.

Una vez se inicia la marcha la columna del ejército oriental hacia el Norte, se hacer verdaderamente comprensible el alcance de la revolución y de un sentimiento de unidad que crece y se desarrolla, incluso fuera de las perspectivas iniciales del mismo Artigas que los comandaba. La "Redota", donde a lo largo del camino se va sumando población, es un test en el cual el pueblo oriental demuestra su voluntad de lucha, a la vez que supera los localismos, asumiendo un desarraigo que torna a sus integrantes elementos pro activos en una marcha que es en realidad una retirada, amenazada por la venganza de las fuerzas regentistas, la acción de las partidas portuguesas y la misma rapiña de elementos bandoleros que aprovechaban, como en todo momento histórico, las situaciones de desorden.



Éxodo del pueblo Oriental. Inicio de la marcha, al fondo podemos observar todavía el cerro de Montevideo.
Obra del artista plástico Diógenes Hequet., perteneciente al Museo Histórico Nacional.

[2] En parte de la bibliografía sobre el tema, se coloca el lugar en el Paso de la Arena del arroyo Miguelete, donde en 1951 se estableció un monolito recordatorio en el marco de los homenajes al fallecimiento del general Artigas.

Los documentos que nos llegan de ese período han servido para enmarcar un proceso de viaje, en el cual los sufrimientos fueron muchos en una población errante que llegó a ser de más de 5.000, siguiendo y siendo escoltado, protegido y alimentado por una fuerza de otros 5.000 soldados e indios charrúas por unos 600 kilómetros.

El Coronel Artigas el 29 de octubre escribía al gobierno de Buenos Aires marcando la responsabilidad que significaba su mando

> "…Pasé a esta vanda Oriental de 2º de la tropa con q.e se designó auxiliar a mis compaisanos; llegaron los últimos acontecimientos y mas de setecientas familias han fixado su protección en mi, el grito de ellas, de los ciudadanos de la campaña toda empeña mi sensibilidad y aún mi honor quando me hasen causa de su laudable compromiso y de sus perdidas remarcables; me hacen conocer q.e abandonar esta vanda envuelve algo masq.e su lamentable desgracia; y yo, mediante la determinación de VE hallo necesario corresponder á sus deseos…:"[3]

En este sentido, en una carta del poeta patriota Bartolomé Hidalgo a don Ambrosio Carranza del 31 de octubre de 1811 le define la situación del Éxodo en forma intimista, pero también poderosa:

> "Vna dulce efusion siento derramarse sobremi corazón, quando contemplo que esta banda oriental, desamaparada y sola vá a dar al mundo todos los mayores ejemplos de lealtad y virtud en las armas p.a sacudir con firmeza el yugo tirano que entrelas sombras tristes se aproxima sobre nuestros cuellos ya acostumbrados á gozar de la libertad seductora. El S.r Artigas proclamado General en Xefe de esta banda, está circunferenciado de multitud de hermanos y amigos que prefieren mil veces ser inmolados como víctimas de sus grandes ideas, que no vivir uncidos al carro del tirano."[4]

Que diferente esta imagen contemporánea a la que luego la leyenda negra intentó imponer, marcando un Artigas que forzaba a su pueblo a seguirlo bajo amenaza de muerte. Tomando solo un ejemplo, como ha hecho notar el historiador Juan Pivel Devoto, en el conato revolucionario que se produjo entre 1822 y 23, cuando fue rememorado Artigas se lo hizo en una visión negativa, aunque no carente de grandeza dentro de su considerado salvajismo. Se da como ejemplo el ensayo sobre la revolución artiguista en 1811 que Santiago Vázquez publicado en el periódico montevideano "El Ciudadano", del 20 de julio de 1823, muestra un líder glorioso en la victoria de Las Piedras pero que se embebe del poder, buscando la jefatura de los orientales para sí y no necesariamente con una aprobación voluntaria de éstos. Entre otros hechos, con tal fin habría ordenando a sus lugartenientes que obliguen a la población oriental a seguirlo en el Éxodo matando a quien no lo hiciera y destruyendo todo. Santiago Vázquez toma un hecho que la posterioridad considerará formador de la nacionalidad oriental, y lo tratará como paradigmático y lo presenta como algo destructivo, presentándonos a un hombre que en lugar de acoger y proteger a la población se dedica a cometer excesos justificándolos. En esta presentación de Artigas, todo lo que quede atrás es enemigo, y la "Patria fugitiva" manda gozar o destruir todo.[5]

Retornando al hecho en si ha tenido diferentes nombres siendo dos los que han captado el imaginario nacional la **"Redota"** al Ayuí, término que ha sido interpretado de varias formas, popularmente se le asigna el contenido de derrota por perdida o fracaso. También se ha manejado un significado que lo explica como una distorsión a la "derrota" o ruta que seguían los ejércitos del punto A al B.

El término "Exilio" o "Éxodo" es utilizado ampliamente por los historiadores nacionales recién a fines del siglo XIX en un intento de glorificar el hecho. Sin embargo en concepto,

---

[3] Archivo Artigas, tomo VI, p.11.
[4] Archivo Artigas, tomo sexto, p. 16.
[5] Pivel Devoto, Juan E. "De la leyenda negra al culto artiguista". Montevideo, Biblioteca Artigas, Col. Clásicos Americanos Nº 171, 2004, p. 8-10.

este último término no es correcto, pues se siguió el derrotero del Ejército, saliendo de la "Patria Chica" pero quedándose en la "Patria Grande" del Río de la Plata.

La Derrota del Pueblo y Ejército Oriental

La situación que se dio entre octubre y diciembre de 1811 fue muy especial pues existía una normativa claramente establecida en los reglamentos españoles de cómo realizar un ejército la "derrota".

Artigas formado en el Ejército español, mantuvo las mismas normas adaptadas a una situación irregular, con la presencia de un gran número de civiles que impedían una marcha uniforme y ordenada de las tropas, la cuales se veían obligadas a avanzar de acuerdo al más lento de los refugiados a la vez que debían prestarle cobertura de protección y colaborar en su sustento.



Por otra parte Artigas, que actúa como General de los Orientales en cuanto función, si bien todavía mantiene el grado de Coronel, contaba con fuerzas indígenas irregulares, que lo obedecían en forma personal pero no se encuadraban en las normas europeas marchando y luchando de acuerdo a sus propias tradiciones.

Soldado artiguista. Témpera sobre papel del artista plástico y uniformólogo Emilio Regalía perteneciente al acervo del al Museo Militar "18 de Mayo de 1811"

Reconstruyendo los movimientos de la "Redota", en su esencia el dispositivo de la misma se estructuraba con:

- Una extrema vanguardia, formada por indígenas charrúas y por tropas dispuestas en "guerrilla" que exploraban el terreno tanto para descubrir enemigos como buscando las mejoras zonas de pasaje, en especial vados en los casos de los arroyos, del grueso de la marcha. A la vez se encargaba de localizar ganado para que fuerzas desprendidas del grueso pudiera arrearlo para alimentar a las tropas y la población en general.
- Una vanguardia de infantería y caballería, que podía llevar algún cañón, destinada a un primer choque con un enemigo que se preparara al ataque.
- El grueso de la fuerza, con el General Artigas y su Estado Mayor a la cabeza, dando ánimos a todos, rodeando los militares el conjunto de los civiles para protegerlos. El grueso de la artillería marcha con el "Parque" mientras la caballería y la infantería marcha en lo posible en orden cerrado.
- A su vez en los flancos marchan tropas de caballería en orden abierto buscando prevenir cualquier aproximación de un enemigo no observada por la vanguardia y evitando posibles dispersiones de los civiles que acompañaban las tropas.
- Finalmente una retaguardia se encargada de evitar sorpresas del fuerzas enemigas que buscaran atacar a elementos rezagados.

Con esta marcha, y a pesar de los sufrimientos que se vivieron, se logró llegar al Ayuí con pérdidas mínimas y sin que el espíritu de los patriotas que habían abandonado todo por un ideal, se sintiera menoscabado. Se preparaban nuevas luchas y sacrificios, pero con el espíritu altivo y un sentimiento de hermandad creada por las difíciles situaciones pasadas.

En este proceso Artigas, pautando una actitud oriental de activa confrontación con respecto al acuerdo de Buenos Aires y Montevideo que se consideraba nefasto y en el mejor

de los casos solo temporal, la actitud retadora de Artigas y sus fuerzas fue evidente para las autoridades regentistas en Montevideo.

En nota del 28 de noviembre de 1811 dirigida a la Junta de Buenos Aires el Capitán General don Gaspar de Vigodet reclamaba a esas autoridades las acciones y actitud de Artigas, que no solo no ha evacuado la Banda Oriental por la ruta del resto de las fuerzas juntistas, "…sino que con su división de caballería tomó otra dirección muy estraña arrastrando consigo todo género de propiedades de los vecinos de la Banda Oriental…", incluyendo en el reclamo que de más de 800 esclavos negros pasados a las fuerzas juntistas, solo se contaban devueltos de 20 a 25. [6]

El reclamo del Capitán General Vigodet se hizo aún más perentorio en una nota del 14 de diciembre del mismo año, pues no solo la retirada de las fuerzas de Artigas ha sido por un camino diferentes que el resto, llevándose bienes y esclavos, sino que alguna duda quedaba de su acción posterior, ha demostrado su voluntad de no cumplir el acuerdo firmado con Buenos Aires al repasar el río. Así expresaba que:

> "Ayer hé sabido por conducto del mejor crédito que este oficial [Artigas] con absoluto desprecio de los pactos celebrados entre ese y este gobierno había pasado gente y oficiales a esta banda por el paso de Busquin distante diez y ocho leguas del Uruguay para invadir este y demas pueblos inmediatos, y aprovecharse de ellos, á cuyo perverso intento tenia ya junta alguna artillería, y se hallaba organizado cuerpos; que eran incesantes las extracciones que ocasiona a aquellos hacendados por el robo de caballadas que se había salvado de los pasados desordenes, y que no contento con estos perjuicios, y los demas que ya tengo manifestados á V.E. ha ido levantando á la fuerza y con seducciones las familias que ocupaban la expresada banda oriental del Uruguay, de forma que yá no existia en toda ella ni la quinta parte de los habitantes á quienes ha puesto en una agitación, y estado el mas lamentable, prevalido de sus fuerzas superiores con que pretende sostener sus manifiestas torcidas intenciones, teniendo la arrogancia de publicar para aumentar su partido de que en todo obra y procede de acuerdo y consentimiento de V.E."[7]

La contestación de Buenos Aires, del 23 de diciembre, defendiendo al "general D. José Artigas" solo hizo que la situación se tornara más preocupante para el gobierno de Montevideo, publicándose como nota de este oficio en la Gazeta Extraordinaria de Montevideo que "…Si tuviera sensibilidad, y honor el gobierno de Buenos Ayres se avergonzaria al hacer semejante reconvencion."[8]

Finalmente, en una proclama publicada por el Capitán General Gaspar de Vigodet y fechada el 15 de enero de 1812, cuando los orientales están terminando de cruzar el río Uruguay, donde trata de "rebelde" a Artigas, pautará la imagen del éxodo en el marco de la leyenda negra que ayuda a promover:

> "No es necesario haceros una prolixa narración de las desgracias en que se han visto envueltos los pueblos en su retirada, y mucho mas en su establecimiento en el *Salto,* desde donde hacen sus correrías: las familias han sido arrastradas o con engaños, ó a la fuerza, y con ellas se han cometido todo genero de crímenes; los pueblos y estancias han quedado desiertos, y todo el campo asolado, es casi seguro que no se hallará ejemplo de ferocidad que pueda compararse á la conducta de Artigas, y del tropel que lo sigue; él obra de acuerdo con su gobierno de Buenos-Aires, y este en vez de remediar los estragos de que tantas veces me he quexado, estrechandole por todos los medios prudentes de religión, de humanidad, y de justicia, quería reforzar con nuevas tropas a Artigas para fomentar sus delitos, y para perpetuar, si le fuera posible, la rebelión en esta banda, que debió dexar absolutamente desocupada."[9]

---

[6]Gazeta Extraordinaria de Montevideo, sábado 15 de febrero de 1812, Nº 3, p. 34-35 en "Biblioteca de Impresos Raros Americanos", Montevideo, Universidad de la República, 1982, tomo XI, p. 1216-7.
[7] Op. Cit., p. 36-7-, tomo XI, p. 1218-9.
[8] Op. Cit., p. 42-3-, tomo XI, p. 1224-5.
[9]Archivo Artigas, tomo VII, p. 16.

Líder provincial, su trascendencia regional se acrecienta con esta marcha, seguido por su pueblo, ampliando la base sobre la cual actúa el pensamiento integrador artiguista. Todavía marchando el 7 de diciembre de 1811 Artigas escribe la primera síntesis de la revolución oriental en la nota dirigida al gobierno de Paraguay, a la cual considera dentro de la hermandad revolucionaria y con la cual se mantiene en conexión, recibiendo enviados de esa provincia.

En esa carta precisamente, podemos extractar un fragmento más o menos extenso donde Artigas marca la integración de ese "Ejército Nuevo" conformado por los orientales, no solo jornaleros que no tenían nada que perder, sino propietarios, los cuales se consideraban apoyados, pero no dominados, por Buenos Aires

> "...Los ciudadanos dela Villa de Mercedes, como parte de estas prov.as, se declararon libres baxo los auspicios de la junta de B.-a.s, á q.n pidieron los misos auxilios q.epodia esperarse, la noticia de estos acontecim.tos: el dixo a los orientales: "oficiales esforzados, soldados aguerridos, armas, municiones, dinero, todo vuela en vtro socorro".-se me mando inmediatam.te á esta banda con alg.os soldados, debiendo remitirse desp.sh.taeln.odetres mil con lo demas necesario p.a un exercito de esta clase; en cuya inteligencia proclamé á mis paysanos convidándoles á las armas: ellos prevenían mis deseos, y corrían detodas partes á honrarse con el bello título de soldados delapatria, organizandosemilitarm.te en los mismos puntos en q.esehallaban cercados de enemigos, en terminosq.e**en muy poco ti-/empo se vió un exercito nuevo, cuya sola divisa era lalibertad**...
>
> ...Permitame V.S. q.s llame un mom.to su consideracion sobre esta **admirable al-arma**q.e simpatizó la campaña toda, y q.e hará su mayor y eterna gloria.- No eran los paisanos sueltos, ni aquellos q.edebian su existencia á su jornal ó sueldo los solos q.e se movian; vecinos establecidos, poseedores debuena suerte y de todas las comodidades q.e ofrece estesuelo, eran los q.e se convertían repentinam.te en soldados, los q.e abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias, los q.e iban á caso p.r 1.ª vez, á presentar su vida á los riesgos de una guerra, los q.edexaban acompañadas de un tristellanto á sus mugeresé hijos, en fin, los q.e sordos á la voz de la naturaleza, oían solo la dela patria; este era eñ 1.er paso p.asulibertad; y qualesq.aq.e sean los sacrificios q.e ella exija, V.S. conocerá bien el desprendim.to universal, yla elevación desentim.tos poco común, q.esenecesitap.a tamaña empresa, y q.e merece sin duda ocupar un lugar distinguido en lahistoria de ntrarevolucion... "[10]
>
> Aún mas interesantes, con la misma fecha, son las instrucciones del entonces Cnel. Artigas al enviado al Paraguay, Cap. D. Juan Francisco Arias donde, proponiendo acciones conjuntas, establece que "...los vecinos orientales se consideran unos con los Paraguayos en todas las relaciones."[11]

Es recordada en reciprocidad la misión del enviado paraguayo Francisco Bartolomé Laguardia al Ayuíque dejó un muy interesante informe fechado el 3 de marzo de 1812 sobre el estado de ese campamento artiguista.

Preparación militar del artiguismo y sus fundamentos

A la hora de analizar las previsiones que debió tomar Artigas para condicionar y preparar fuerzas tan disímiles como las que tenía bajo su mando se deben considerar dos aspectos:

- Como ya mencionare más antes la composición del ejército artiguista no era homogénea, es por ello que requirió un gran esfuerzo de estructuración y perfeccionamiento a través de un encuadramiento y entrenamiento constante.
- Con un ejército estructurado el siguiente paso de Artigas fue pensar una estrategia y proponer una serie de planes destinados a la recuperación de la Banda Oriental y la anulación tanto del poder español como portugués.

---

10 Archivo Artigas,op. cit. T.VI, p. 75-76. Negrillas nuestras.
11 Op. Cit., Tomo VI, p. 83.

Al considerar el primer punto, debemos retornar a la descripción del testigo de primera mano que fue el teniente paraguayo Laguardia, que pone el acento en la capacitación de las fuerzas patriotas orientales así como su fidelidad absoluta a Artigas en ese momento, del cual transcribimos dos fragmentos:

> "El Exercito se compone de quatro á cinco mil hombre armados con fuciles, Carabinas, y lanzas reuniendo dos Divisiones, y varias partidas q.e se hallan ocupando varios puntos (…)
> La tropa es buena, bien disciplinada, y toda gente aguerrida la mayor parte compuesta de los famosos salteadores, y gauchageq.ecorsaron estos Campos, pero subordinados al general, y tan endiosados en él q.e estoy en q.e no hande admitir á otro gefe, en caso q.e Buenos Ay.s quiera sostituir á este..."[12]



Soldado artiguista, acuarela del artista plástico Federico Relly publicada en el libro "El Gaucho" del historiador Fernando Assuncao

Precisamente, y detengámonos en este aspecto por su importancia, quizá el elemento más novedoso de esa fuerza es como Artigas consigue poner en valor y convertir en un protagonista pleno a un elemento de la sociedad rural que generalmente era despreciado: el gaucho. Es a partir de las luchas libertadoras que comienza a considerárselo como un elemento valioso, positivo y no como un representante del caos y de la disolución en un medio salvaje. Este emergente social de la revolución era el producto de una sociedad rural con límites legales laxos, fruto ineludible de situación geopolítica de la Banda Oriental, frontera presionada, único punto de contacto terrestre real entre los imperios de España y Portugal en América. Esta situación influyó enormemente en la formación de la población de dicha región, la palabra clave para comprender esto es frontera, esta cualidad les brindó a sus habitantes una riqueza cultural y social poco frecuente en la sociedades hispanas, todo ello debido al intercambio entre españoles, portugueses, gauchos, indios, negros y la visita de algún ocasional corsario que arribaba a éstas regiones a comerciar ilegalmente o a aprovisionarse de carne para sus viajes.

El contrabando, era la actividad económica normal de esta sociedad rural, con una formación cultural muy limitada y una imposibilidad práctica de establecer formas alternativas de economía fuera de la pastoril.

Según el prejuicio español, aún constituyendo un elemento campesino más o menos asentado, ni siquiera constituía un elemento útil como guerrero. Considerado traicionero y cobarde, sabía manejar el cuchillo, pero no las armas de fuego. Entre las críticas a los campesinos de la Banda Oriental que realizaba en su "Memoria" de 1801 Félix de Azara,

---

[12] Archivo Artigas, op. cit., Tomo VII, p. 285.

planteaba que aunque los robaran, asesinara, e incluso secuestraran a su mujer e hijas "…Sin embargo son muy raros los que tengan un arma servible de fuego, porque las aborrecen, sin más motivo, que el de la incomodidad que les causa su cuidado y el llevarlas a caballo para correr, en que consiste toda su delicia…"[13]

Constituían en consecuencia un elemento muy distante del considerado "correcto" para conformar el Ejército de Línea o aún la Milicia convencional. Incluso la milicia, el ciudadano enmarcado militarmente, dejaba de lado estos elementos, encuadrando a lo que se considera los elementos mejores de la sociedad, los vecinos con residencia conocida muy lejanos de los errantes "gauchos "o "gauderios" rurales.

La referencia del paraguayo Laguarda es la primera que encontramos positiva, y con una fuerte carga de asombro, sobre esos elementos antes tan denostados.

Nos refiere que bajo la dirección de Artigas y sus oficiales el "Ejército Nuevo" se estaba formando rápidamente a pesar de la falta de recursos, instruyéndose con palos en vez de fusiles cuando era preciso. En este marco estaba de más el tipo de cartas que enviaba el gobierno de Buenos Aires, como la del 19 de febrero de 1812, cuando urgió al Coronel. Artigas a cumplir la orden del Estado Mayor referida a la formación de dos regimientos y la necesidad de remitir un plan y propuestas sobre ellos, estableciendo "Al mismo tpo. Exhorta a VS[en la…]) a que tenga la Tropa DelExto de su mando en incesante disciplina, sin la q.ejamasconsiguiria el Ciudadano la aspirada libertad…"[14]

Algo que debe considerarse respecto al encuadramiento de tropas, y debemos destacarlo, es que Artigas se cuidó de no violentar las tradiciones de un pueblo que no se encontraba enmarcado en las tradiciones europeas a pesar de las aculturaciones inevitables: los charrúas. Grupos de estos apoyaban a las fuerzas de Artigas, siendo una figura descollante el "caciquillo" Manuel Artigas. Este grupo, que peleaba en coordinación, pero no junto o en las fuerzas regulares artiguistas, según vemos en los estados de fuerzas y de armas, mantenían incluso sus armas tradicionales, arcos y flechas, lanzas y boleadoras, sin adoptar las armas de fuego.

Comenzando ya el análisis del segundo aspecto que hemos referido en este tema, Artigas cuidó de plantear al gobierno de Buenos Aires un plan de operaciones para recuperar el territorio oriental aún antes de establecerse definitivamente en el Ayuí. Es así que envía a la Junta un plan fechado el 15 de febrero de 1812, establece el movimiento de una fuerza patriota que partiría de Yapeyú "(...)hasta situarme en S.ta Tecla, que debemos considerar como centro dela Campaña desde donde puedo dirigirme indistintam.te á donde guste, y sostengo almismo tiempo las operaciones delos Corren.s y demas tropa sobre los Pueblos referidos (de Misiones Orientales)…"[15] Se obligaba así a los portugueses a retirarse por Santa Teresa. Esta estrategia no será olvidada por Artigas, inspirándose en ella para la defensa contra la invasión portuguesa de 1816.

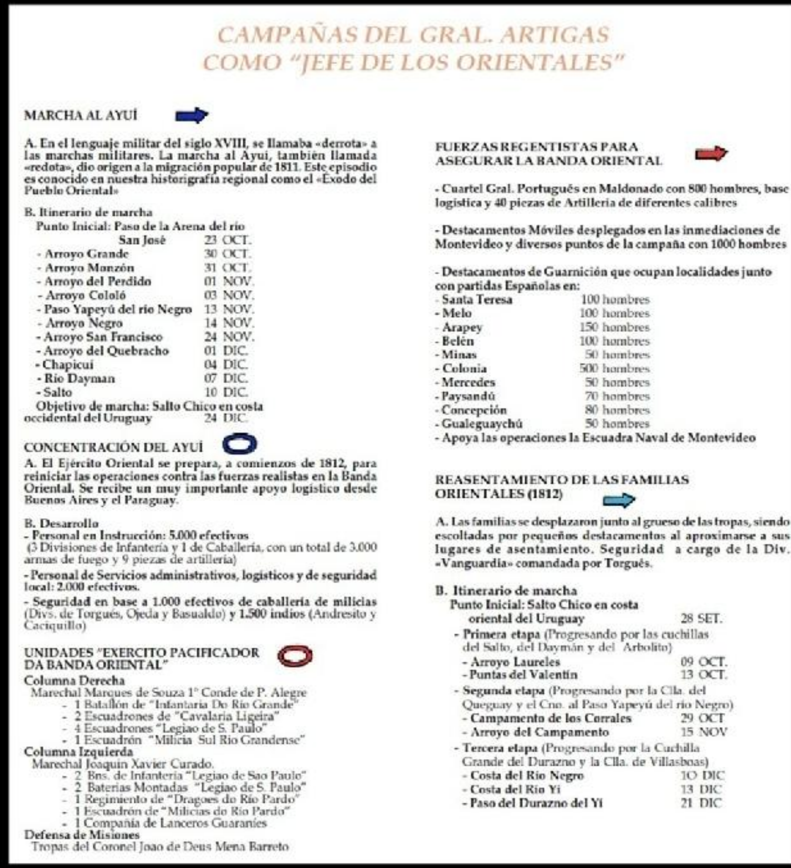
Artigas por otro lado no estaba solo en sus proyectos. Entre las fuerzas orientales y como elemento de comparación, en otro plan de ataque fechado el 10 de marzo de 1812 y también propuesto al gobierno de Buenos Aires, esta vez por el Eusebio Valdenegro se desarrolla una estrategia similar en su característica de movimiento envolvente, pero donde en el camino del centro Santa Tecla cede su lugar preeminente en el dispositivo de pivote en favor de Cerro Largo. Se seguía en este caso el proceso iniciado a fines del siglo XVIII en el período hispano.[16]

---

13 "Las Visitas Extranjeras", Montevideo, Arca, agosto 1968., Enciclopedia Uruguaya Nº 10, p. 364.
14 Archivo Artigas,op. cit., Tomo VIII, p. 196.
15 Archivo Artigas, op. cit., Tomo VII, p. 269.
16 Archivo Artigas, óp.cit. Tomo VII, p. 291-94.

CAMPAÑAS MILITARES DE ARTIGAS
"JEFE DE LOS ORIENTALES"

1er. SITIO - 20 MAYO - 20 OCT. 1811
2º SITIO - 1º OCT. 1812 - 20 JUN. 1814



CAMPAÑAS DEL GRAL. ARTIGAS COMO "JEFE DE LOS ORIENTALES"

MARCHA AL AYUÍ

A. En el lenguaje militar del siglo XVIII, se llamaba «derrota» a las marchas militares. La marcha al Ayuí, también llamada «redota», dio origen a la migración popular de 1811. Este episodio es conocido en nuestra historigrafía regional como el «Éxodo del Pueblo Oriental»

B. Itinerario de marcha

Punto Inicial: Paso de la Arena del río San José 23 OCT.
- Arroyo Grande 30 OCT.
- Arroyo Monzón 31 OCT.
- Arroyo del Perdido 01 NOV.
- Arroyo Cololó 03 NOV.
- Paso Yapeyú del río Negro 13 NOV.
- Arroyo Negro 14 NOV.
- Arroyo San Francisco 24 NOV.
- Arroyo del Quebracho 01 DIC.
- Chapicuí 04 DIC.
- Río Dayman 07 DIC.
- Salto 10 DIC.

Objetivo de marcha: Salto Chico en costa occidental del Uruguay 24 DIC.

CONCENTRACIÓN DEL AYUÍ

A. El Ejército Oriental se prepara, a comienzos de 1812, para reiniciar las operaciones contra las fuerzas realistas en la Banda Oriental. Se recibe un muy importante apoyo logístico desde Buenos Aires y el Paraguay.

B. Desarrollo
- Personal en Instrucción: 5.000 efectivos (3 Divisiones de Infantería y 1 de Caballería, con un total de 3.000 armas de fuego y 9 piezas de artillería)
- Personal de Servicios administrativos, logísticos y de seguridad local: 2.000 efectivos.
- Seguridad en base a 1.000 efectivos de caballería de milicias (Divs. de Torgués, Ojeda y Basualdo) y 1.500 indios (Andresito y Caciquillo)

UNIDADES "EXERCITO PACIFICADOR DA BANDA ORIENTAL"

Columna Derecha

Marechal Marques de Souza 1° Conde de P. Alegre
- 1 Batallón de "Infantaria Do Río Grande"
- 2 Escuadrones de "Cavalaria Ligeira"
- 4 Escuadrones "Legiao de S. Paulo"
- 1 Escuadrón "Milicia Sul Rio Grandense"

Columna Izquierda

Marechal Joaquin Xavier Curado.
- 2 Bns. de Infantería "Legiao de Sao Paulo"
- 2 Baterías Montadas "Legiao de S. Paulo"
- 1 Regimiento de "Dragoes do Río Pardo"
- 1 Escuadrón de "Milicias do Rio Pardo"
- 1 Compañía de Lanceros Guaraníes

Defensa de Misiones

Tropas del Coronel Joao de Deus Mena Barreto

FUERZAS REGENTISTAS PARA ASEGURAR LA BANDA ORIENTAL

- Cuartel Gral. Portugués en Maldonado con 800 hombres, base logística y 40 piezas de Artillería de diferentes calibres
- Destacamentos Móviles desplegados en las inmediaciones de Montevideo y diversos puntos de la campaña con 1000 hombres
- Destacamentos de Guarnición que ocupan localidades junto con partidas Españolas en:
- Santa Teresa 100 hombres
- Melo 100 hombres
- Arapey 150 hombres
- Belén 100 hombres
- Minas 50 hombres
- Colonia 500 hombres
- Mercedes 50 hombres
- Paysandú 70 hombres
- Concepción 80 hombres
- Gualeguaychú 50 hombres
- Apoya las operaciones la Escuadra Naval de Montevideo

REASENTAMIENTO DE LAS FAMILIAS ORIENTALES (1812)

A. Las familias se desplazaron junto al grueso de las tropas, siendo escoltadas por pequeños destacamentos al aproximarse a sus lugares de asentamiento. Seguridad a cargo de la Div. «Vanguardia» comandada por Torgués.

B. Itinerario de marcha

Punto Inicial: Salto Chico en costa oriental del Uruguay 28 SET.
- Primera etapa (Progresando por las cuchillas del Salto, del Daymán y del Arbolito)
  - Arroyo Laureles 09 OCT.
  - Puntas del Valentín 13 OCT.
- Segunda etapa (Progresando por la Clla. del Queguay y el Cno. al Paso Yapeyú del río Negro)
  - Campamento de los Corrales 29 OCT
  - Arroyo del Campamento 15 NOV
- Tercera etapa (Progresando por la Cuchilla Grande del Durazno y la Clla. de Villasboas)
  - Costa del Río Negro 10 DIC
  - Costa del Río Yi 13 DIC
  - Paso del Durazno del Yi 21 DIC

Arriba: Esquema de las campañas artiguistas 1811-14 donde se incluye en Éxodo del Pueblo Oriental

Izquierda: Esquema de la campaña artiguista centrado en el período del Éxodo Oriental.

Extractados de la Historia del Ejército, ediciones 1999-2000-2008.

Ayuí hito de la evolución política artiguista: el enfrentamiento a Sarratea

El Ayuí se convirtió en un hito de la historia del período artiguista, en ese lugar, fue donde se implementaron las primeras experiencias de organización de la sociedad y autogobierno, convirtiéndose en un verdadero punto clave de la posterior actuación de Artigas.

Es bien conocido como Manuel de Sarratea, enviado por el gobierno de Buenos Aires a tomar control de las fuerzas Orientales, inicia inmediatamente su acción de desprestigio con respecto al Coronel Artigas, decidiendo atraer a su campamento en el arroyo de la China (Concepción del Uruguay), una fracción de jefes militares del Ejército artiguista.

El militar victorioso en Las Piedra, ya convertido en Jefe de los Orientales, aunando funciones militares y civiles se afianza en ese rol, mientras soluciona los conflictos internos de su propio entorno. No solo se enfrenta a los orientales que son atraídos por Manuel de Sarratea, civiles y militares, como Ventura y Santiago Vázquez, Baltasar Vargas (Baltavargas), Rafael Hortiguera, José Viera, figura principal en el "Grito de Asencio" que había iniciado la revolución oriental, el poeta Bartolomé Hidalgo, e incluso su antigua mano derecha, Eusebio Valdenegro, sino a los sectores, que bien intencionados, llevan la confrontación a Buenos Aires más allá de lo que es aceptable en la concepción artiguista del momento.

El plan de Sarratea, debemos decirlo, fracasa parcialmente pues si bien la mayoría de los oficiales se quedan junto a él, la tropa, enterada de la situación, en general retorna con el líder oriental. En este caso tenemos a los blandengues, pero también a las fuerzas de Pedro José Viera, que el 30 de diciembre escribe desde Colonia un oficio a su superior, Rondeau, por el cual le informa que solo le quedan 80 hombres de su regimiento pues los demás han defeccionado para retornar con Artigas.



Éxodo del Pueblo Oriental, cruce del río Uruguay por el Salto Chico. La marcha de los orientales tuvo su momento de prueba en el cruce del río Uruguay tanto por los peligros que implicaba como por el abandono del suelo patrio. Tradicionalmente se considera el pasaje en el Salto Chico pero investigaciones actuales consideran otros lugares para este cruce.
Obra del artista plástico Arturo Costa expuesta en el Museo Militar "18 de Mayo de 1811".

Diferentes investigadores han considerado este momento y el enfrentamiento con Sarratea como un elemento clave en el concepto de la independencia de nuestro país. El historiador Edmundo Narancio, en su obra "La Independencia del Uruguay", caracterizó en 5 puntos el proceso que había sufrido la revolución oriental desde sus inicios, cuando se acepta de facto a una subordinación a Buenos Aires para vencer a la "tiranía", hasta el enfrentamiento con el General Sarratea, considera en el tercero que "Al firmarse de octubre "quedó roto el lazo nunca expreso" que ligaba a los orientales con Buenos Aires" considerando en el punto siguiente que este hecho hizo que se constituyera el pueblo armado nombrando a su jefe y comenzando a establecer órganos de gobierno. En el punto cinco, finalmente, considera que "El estado naciente, para el logro de sus fines inmediatos (recuperación territorial, consolidación de la libertad en su suelo por la derrota de la "tiranía"), buscó, como medio la alianza con otros pueblos, a los que propone la confederación."[17]

El investigador estadounidense John Street, a su vez, en su obra "Artigas y la emancipación del Uruguay", plantea una situación novedosa en ese enfrentamiento, pautando la trascendencia del mismo. Considera, basándose en la contestación negativa de Artigas en nota del 5 de agosto de 1812 a la orden de Sarratea de unir sus tropas a las de éste considerando que "…Esto fue una declaración de independencia…"A su vez la respuesta de éste considerando que esta actitud puede amenazar la unidad de las Provincias Unidas lleva a que "La velada amenaza en la réplica de Sarratea no causó en Artigas la impresión deseada, pues éste contestó a su vez que sus sugerencias bajo la forma de claras exposiciones, haciendo destacar el criterio de los orientales de que los porteños habían dejado desamparada la Banda Oriental en el Tratado de Octubre, y que por lo tanto los orientales se habían considerado "un pueblo libre con la consecuente soberanía", y elegido a Artigas como su jefe…"[18]

Logrado el acuerdo entre Buenos Aires y Portugal para que la primera pueda actuar nuevamente en la Banda Oriental, se reinician las operaciones, terminando el período de exilio de las fuerzas Orientales.

El retorno a la Banda Oriental de las fuerzas artiguistas a partir de setiembre de 1812 significó un punto clave de quiebre en las ya muy deterioradas relaciones con el General Sarratea.

Es un retorno de una fuerza aguerrida, entrenada en el Ayuí, con muy buen espíritu de cuerpo, pero muy parco en medios, a causa de la situación de carestía general de las fuerzas revolucionarias, pero también como consecuencia de la lucha interna entre Artigas y Sarratea. El Coronel Artigas en uno de sus oficios a la Junta Gubernativa del Paraguay, el correspondiente al 21 de septiembre de 1812, rememorando la situación vivida establece, con exageración si comparamos la documentación referida a este tema de la época, que al comienzo "Mis instancias repetidas al gob.o de B.sayr.s sobre el particular fueron al fin atendidas, y se hicieron marchar á mis orns. diferentes cuerpos de sus tropas con su parque formidable, vestuario y alg.n dinero…", pero el enfrentamiento con Sarratea trae como consecuenciaque "…nada se nos ha dado de los efectos de la comisaría y almacén de víveres q.e se embiop.a nosotros, nada de metálico, y sí solo una caxa miserable de medicinas…El hambre, la desnudez, todos los males juntos han vuelto á señarntos. días mezclando las lágrimas en ntro. alim.to al sentir el peso grande de la ingratitud de los hombres…".[19] En este documento, cargando las tintas sobre Sarratea, en parte injustamente, en parte con justicia, pauta sin embargo el sentimiento de confrontación insalvable, que ayuda a explicar, tomando como referencia al ejército artiguista, la evolución posterior de los hechos.

---

[17]Narancio, Edmundo "La Independencia del Uruguay", Madrid, MAPFRE, 1992. colección Independencia Americana, p. 85.

[18] Street, John "Artigas y la emancipación del Uruguay". Montevideo, Barreiro y Ramos, 1980, p. 123.

[19] Artigas Artigas, op. cit.,Tomo IX, p. 55-56.

Avanzando ya en territorio Oriental, el 25 de diciembre Artigas realiza la "Precisión del Yi"envía un oficio donde, protestando la actitud tomada por el gobierno de Buenos Aires establece que el pueblo de esa ciudad siempre sería hermano del oriental, pero nunca su gobierno actual. En consecuencia comienza a hostigar a las fuerzas sitiadoras porteñas exigiendo el retiro de Sarratea.

Los reclamos de autonomía artiguistas frente al centralismo de Buenos Aires, se marcaron con claridad respecto al Ejército en el Acta del Yi, firmada con los delegados de Sarratea el 8 de enero de 1813. Compuesto de 16 artículos se plantea la posición auxiliadora del Ejército de Buenos Aires, mientras las fuerzas Orientales, de milicia y de línea, pasaban a las órdenes del Jefe de los Orientales constituyéndose en el Ejército principal en la Banda Oriental.[20]

Finalmente este acuerdo no tuvo efecto, pero quedó como un jalón más del pensamiento artiguista, no independentista con respecto al resto de las Provincias del Río de la Plata, pero sí fieramente federalista.

La reacción de Manuel Sarratea precisamente fue de intentar menoscabar a Artigas, así como a todo su ejército, esperanzado en lograr "doblarle el brazo" en esta contienda. El enviado de Buenos Aires, se mantuvo en una actitud despreciativa hacia la capacidad de lucha de las fuerzas artiguistas, intentando demostrar que no eran contendientes reales para las fuerzas bonaerenses, las derrotas subsiguientes y el verdadero cerco artiguista que se impuso a las fuerzas de Sarratea marcaron su error...

Sarratea,ya con la declaración de traidor para Artigas establecida por el gobierno de Buenos Aires, en un oficio del 16 de febrero de 1813 escribía

> "...Continúa Artigas estacionado en el Paso de la Arena, y según infiero de las noticias de la Plaza y el estado de las comunicaciones con ella, trabaja activam.te por haserse de municiones por vía de los enemigos - Apesar de todo, muy poca es la consistencia q.e puede adquirir; su ignorancia, y ninguna disposición para la guerra, la falta de oficiales de aptitud de q.ecareseabsoluta.te, y el mal estado de su armamento, además, y un concurso de circunstancias q.e se rosan inmediatam.te en este negocio, hacen despreciable en todo sentido á D. José Artigas. Así q.e no debo perder esta ocación de repetir a V.E. lo q.e he tenido el honor de exponerle en mis anteriores comunicaciones, q.e muy pocos fucilasos bastarán p.alansar a este caudillo más allá de las márgenes del Quarey, si se presipitase al extremo de haserse sordo a la resolución pendiente de V.E. Sobre las pretensiones q.e ha sometido a su Superior determinación" [21]

Finalmente, y ante lo insostenible de la situación Sarratea es cesado de su cargo el 21 de febrero de 1813 quedando el ejército al mando de Rondeau, quien le había concedido 2 horas para retirarse.

EL mismo Rondeau explicó al gobierno de Buenos Aires en oficio del 28 de febrero de ese año: "El coronel Artigas echó al instante mano de los infinitos recursos que tenía para hacer conocer la importancia de ellos e imponerse a este ejército, hasta arrojar de la provincia al general Sarratea." Aclara luego que sus soldados llegaron a clamar por alimentos y que luego del segundo robo de caballadas, sus dragones quedaron a pie, encontrándose las fuerzas bonaerenses desmontadas a diferencia de las orientales.[22]

Solucionado el enfrentamiento las fuerzas artiguistas se unieron a las bonaerenses el 26 de febrero para asediar la ciudad de Montevideo. Se lograba salvar momentáneamente la situación y reunir nuevamente a las fuerzas patriotas enfrentando a los regentistas

Sin embargo las ideas despreciativas expresadas por Sarratea las había anotado muy bien su secretario, Cavia, quien en 1818 realizará su libelo contra Artigas como ya hemos comentado al tratarla Leyenda Negra de nuestro Prócer.

---

[20] Archivo Artigas, op. cit.,Tomo IX, p. 188-90.
[21] Archivo Artigas, op. cit., Tomo IX, p. 277.
[22] Este episodio ha sido estudiado con detenimiento por el investigador Carlos Maggi en su artículo "Segundo Sitio: Victoria sobre Sarratea/ La unión de los sitiadores", Montevideo, Relaciones, Nº 291, agosto 2008, correspondiente a la entrega IV de la serie "Artigas, una tesis", p. 6 a 8.

A modo de reflexión

El proceso que significó la "Redota" pautó un desarrollo complejo, casi olvidado por mucho tiempo en la historiografía uruguaya, y recuperado luego con un sentido casi mítico, dándole el sentido de un "Éxodo" de tipo bíblico.

Sin embargo, como hemos visto, fue un hecho cargado de un profundo sentido humano, en el cual un Artigas, elegido como jefe por su propio pueblo en una acción de toma de soberanía muy especial a partir de la Asamblea de la quinta de la Paraguaya el 10 de octubre de ese año 1811, se ve enfrentado a un reto, en el cual nunca estuvo asegurado el éxito: conducir a miles de personas en una retirada donde debía asegurar no solo suministros, sino seguridad, con un ejército por lo demás carente de medios.

La realidad histórica que da como consecuencia este hecho, se ha convertido, en el ámbito de la creación de nacionalidad, en un pilar del concepto nacional uruguayo, haciéndolo trascender, valorándolo, pero también borrando parcialmente el hecho como tal. Este artículo, esperemos, haya permitido comprender, siquiera someramente, alguno de los aspectos destacados, y en especial la función y las dificultades a las cuales se vio enfrentado ese Ejército Oriental que todavía estaba en proceso de formarse.



Éxodo del Pueblo Oriental. Esta marcha constituyó un movimiento multitudinario en el cual el ejército artiguista debió actuar cubriendo no sólo sus necesidades sino la seguridad y suministros de la población que lo acompañaba, que constituía un muestrario de los diferentes estratos de la sociedad oriental.
Obra del artista plástico Guillermo Rodríguez
Mural de la Dirección Nacional de Correos, Montevideo, Uruguay, su versión original oleo sobre tela, se encuentra expuesta en la Sala de Conferencias del Museo Militar "18 de Mayo de 1811"

Alicia B. Otero Mera Licenciada en Historia (UDELAR). Miembro del Departamento Técnico del Museo Nacional de Artes Decorativas (1985-91) y del Museo Nacional de Artes Visuales (1991-96), investigadora de la División Historia del Depto. de EE. HH. del E.M. E. Ha participado de diferentes conferencias y seminarios sobre museología, conservación e historia militar. Socia fundadora de la Asociación de Amigos de las Fortificaciones. Autora de numerosos artículos así como diferentes libros sobre historia uruguaya. En el año 2011 en co autoría premio de ensayo histórico "200 años del Ejército Nacional" y el premio Ensayo Histórico Literario 1811 +200 de El País con el ensayo "Artigas Esquivo, una nación en busca de un héroe" publicado en 2012.

EL FIN DE UNA HERENCIA CULTURAL EN EL URUGUAY: LA REVOLUCIÓN DE 1935

Coronel (R) Eduardo Porciuncula Salgado

Introducción

Esta investigación analiza la última revolución armada en el Uruguay del siglo XX, durante el gobierno del Presidente Gabriel Terra[23] en enero y febrero de 1935. El Objetivo principal de la misma es introducirse en la información y operaciones militares a partir de los radiogramas oficiales del Ejército de Uruguay, dado que en el Archivo personal del General Arquitecto Alfredo R. Campos[24], se ha encontrado una carpeta con las comunicaciones oficiales durante las operaciones militares llevadas a cabo durante ese año.

El General Alfredo Campos, en 1935 comenzó a desempeñarse políticamente como presidente de la delegación uruguaya en la Comisión Militar neutral, durante las negociaciones de paz para poner fin a lo que fue la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay.[25] Previo a su partida, participa de las operaciones en el primer movimiento de Basilio Muñoz entre el 26 de enero al 9 de febrero, y del segundo movimiento a su regreso[26].

Para ello se presenta el trabajo en dos partes: la primera dedicada a la contextualización dada por diferentes historiadores y politólogos que narran sus diferentes perspectivas de la región y el mundo; y una segunda, de la situación militar y sus operaciones directamente en el terreno, a través de las comunicaciones realizadas vía telegramas/radiogramas y oficios, realizando así un análisis desde el archivo y un aporte a la historiografía.

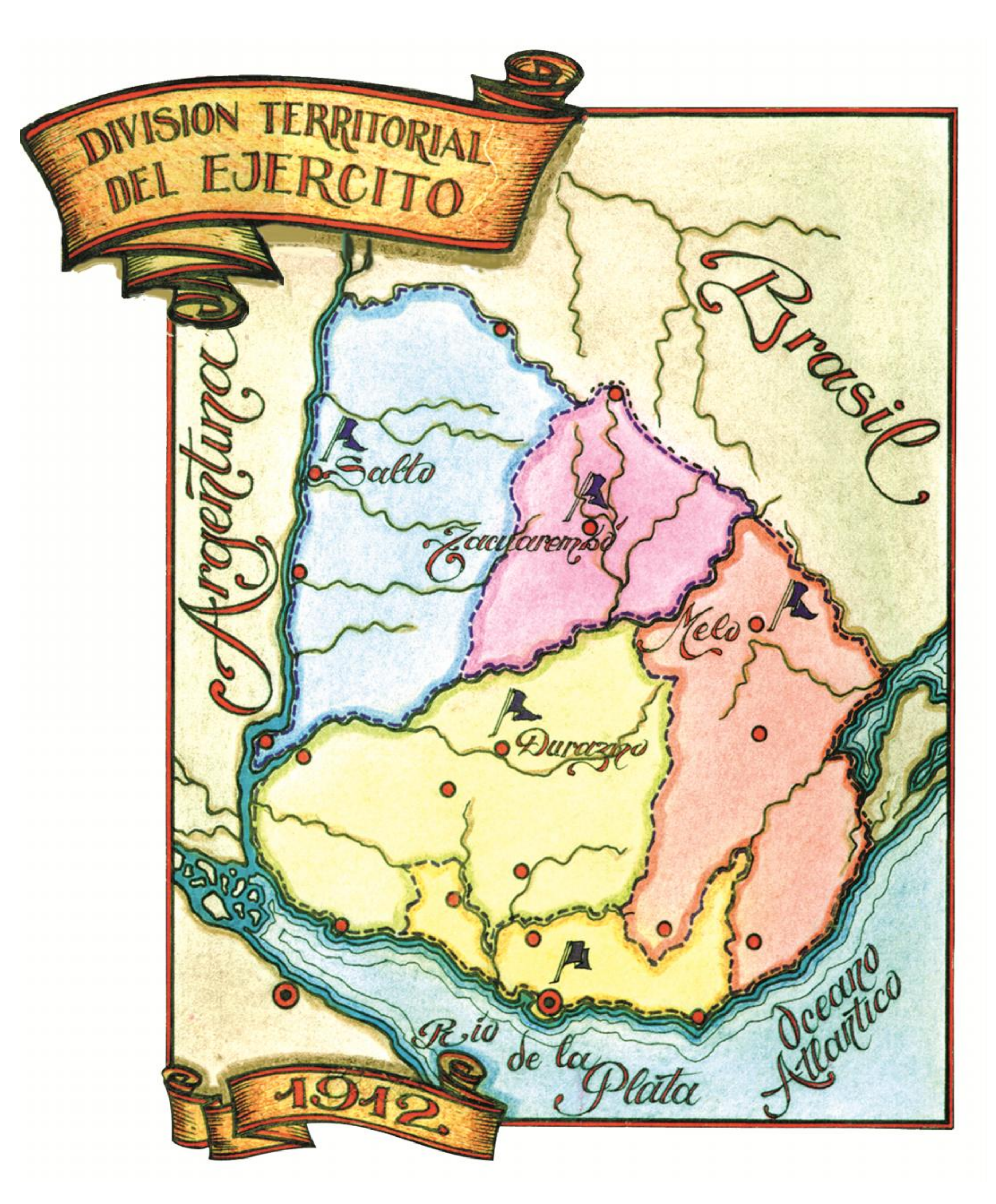
---

[23] Presidente de la República (1931-1938). En marzo de 1933 el Presidente y sus ministros, el Consejo Nacional, el Senado y la Cámara Baja no logran gobernar y ante la carencia de espacio político para ello, con el apoyo de los sectores políticos de Luis A. de Herrera y Pedro Mani Rios, el Poder Ejecutivo dirige un mensaje al Parlamento con una serie de medidas y ante la respuesta de este, lo disuelve conjuntamente con el Consejo Nacional. Nahum, Benjamin et all, *Crisis política y recuperación económica. 1930-1958*, Montevideo, Banda Oriental, 2011.

[24] Alfredo Ramón Campos (1880-1970). En 1895 ingresó a la Academia General Militar como cadete egresando en 1898 como Alférez. Como alumno de la Academia Militar en 1897 es movilizado por el Gobierno a combatir contra la revolución nacionalista de Aparicio Saravia. Combate en un intento de golpe de estado en 1898, en lo que fue denominado "duelos de artillería" en plena ciudad de Montevideo defendiendo al Gobierno. Integra como Teniente el Ejercito del Sur del Gobierno Nacional en la Revolución Nacionalista de 1904 desde enero a diciembre, redactando el parte de la batalla Masoller, la más encarnizada y cruel de la revolución y que puso fin a la misma. Se gradúa de arquitecto en 1906. Participa contra dos levantamientos armados contra el Gobierno en 1910 y 1930. Como Director de la Escuela Militar en 1933 logra mantenerla en una posición neutral ante el golpe de estado del Presidente Terra. Es designado Presidente de la Delegación Uruguaya en la Comisión Militar Neutral que pusiera fin a la Guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia entre los años 1932 y 1935. Inspector General del Ejército en 1938 durante unos meses, cargo que renuncia para asumir como Ministro. Ministro de Defensa en dos oportunidades, de junio de 1938 a febrero de 1940, debiendo sobrepasar el conflicto internacional ante la llegada del Acorazado alemán Graf Spee a Montevideo en diciembre de 1939 y de enero de 1943 a finales de 1946. Consejero de Estado entre los años 1940 y 1942.Archivo Campos, Departamento de estudios históricos del Comando General del Ejército (Museo Militar "18 de Mayo de 1811"), Montevideo, Caja 4, biografía de Alfredo Campos. Legajo General A. Campos, División Legajos, Departamento de estudios históricos del C.G.E., Montevideo, Uruguay.

[25] 14 Junio al 30 de Octubre. Actor fundamental y participe de la finalización de la misma y las negociaciones de Paz entre los beligerantes, lo cual le valió el reconocimiento a la Comisión de los Presidentes de Bolivia y Paraguay y miembros de la Conferencia de Paz. Para Campos, "el deseo con vehemencia de complementar con intimas impresiones el informe entregado al Ministerio de Relaciones Internacionales y de Defensa Nacional del Uruguay al finalizar su labor en la misión asignada", lo llevan a escribir su libro *Misión de Paz en el Chaco Boreal* en 1954, editado por el Centro Miliar Vol. N° 19 y 20.

[26] Legajo General A. Campos, División Legajos, Departamento de estudios históricos del C.G.E., Montevideo, Uruguay.



Mapa de las Regiones militares en el momento establecida desde 1912.
Extractada de la "Historia del Ejército", ed. 2008.

Uruguay y América hacia 1935.

Nuestro sistema electoral durante el siglo XIX era aún muy imperfecto y sus fallos promovieron y condicionaron la aparición de manifestaciones violentas en búsqueda de una equidad electoral. En 1917, una reforma constitucional perfecciona el sistema electoral, reconoce la ciudadanía expresada a través de los partidos políticos, reclamos de los movimientos revolucionarios de 1897 y 1904 de Aparicio Saravia. De esta manera se lograba una mayor claridad electoral y representación de las minorías, aún sin la representación proporcional.

La crisis económica de 1929, comenzó a impactar en Uruguay en 1931. El sistema de partidos políticos se dividió en forma transversal, con batllistas netos (Partido Colorado) y nacionalistas independientes (Partido Nacional) de un lado y riveristas (Partido Colorado) y herreristas (Partido Nacional) del otro. El 31 de marzo, el Doctor Gabriel Terra (Colorado), se aparta de la mayoría batllista de su partido y dio formalmente un golpe de Estado. Disuelve el parlamento y convocó a elecciones, pero la mayoría contraria al golpe, no participa en procura de deslegitimar al régimen.[27]



Presidente Gabriel Terra

La ruptura institucional afectó el frágil equilibrio de poderes existentes a nivel político. Se creó un Poder Ejecutivo dúplex, con un presidente que retoma los poderes, pero contaría con un gabinete ministerial coparticipativo y un "*Senado del medio y medio*". Se rompió relaciones diplomáticas con la URSS (1935) y con la República Española al inicio mismo de la Guerra Civil (1936), mientras se incrementan las relaciones políticas y comerciales con Alemania e Italia. América Latina mientras tanto, transitaba conmovida por la crisis capitalista y la escalada de dictaduras conservadoras en lo social y político.[28]

Para la mayoría de las naciones latinoamericanas, el año 1930 "es un mojón tan visible como la fecha de su independencia de España o de Portugal; desde entonces nunca se ha recuperado siquiera la elección de una estabilidad económica"[29]. En Brasil[30], Getulio Vargas, con un golpe de Estado en 1930 apoyado por el Ejército, gobernaría hasta 1945. "Enemigo de la Democracia liberal e intolerante con el pluralismo", recurre a la represión. El Partido Comunista intenta una vía revolucionaria en 1935. Sostenido por el Ejército y la Iglesia Católica, impone una dictadura en 1937 (similar a la Portuguesa de Oliveira Salazar) la cual denominó, "Estado Novo".[31]

---

[27] Gerardo Caetano, *La vida Política*, Cap. I, "Uruguay. El país modelo y su crisis", Tomo III – 1930/2010, Montevideo, Planeta, 2016, 38.

[28] Gerardo Caetano, *La vida Política*, Cap. I, "Uruguay. El país modelo y su crisis", Tomo III – 1930/2010, Montevideo, Planeta, 2016, 38.

[29] Eric Hobsbawm, *¡Viva la Revolución!*, Buenos Aires, Crítica, 2018, 62.

[30] Con respecto a las relaciones políticas entre Uruguay y Brasil durante la primera mitad del siglo XX: Ana María Rodríguez Ayçaguer, *El gran vecino norteño: una aproximación a las relaciones de Uruguay con Brasil en la primera mitad del siglo XX*. Disponible en www.academia.edu/35351827 (fecha de consulta, noviembre de 2018). Sobre Getulio Vargas: John Dulles W.F., *Getulio Vargas, Biografía Política*, Renes, Río de Janeiro, 1967.

[31] Zanatta, Loris, *Historia de América Latina. De la colonia al siglo XXI*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2016, 127-128.

El efecto inmediato que produjo la depresión del 29, fue de crisis en las finanzas de los gobiernos y en las políticas, lo que desencadenó en 1930-31, que algunos de los regímenes fueran derrocados, sea pacíficamente o por medio de un golpe militar como en Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Perú, Bolivia, Colombia, República Dominicana y un poco después en Cuba[32]. En el campo, "la estructura política se caracterizó a excepción de México revolucionario, por el ejercicio del poder formal o informal de las familias locales de hacendados, a veces rivalizando con otras de su misma clase, pero cada una de ellas ubicada en la cúspide de una pirámide de poder y mecenazgo local ..."[33]

Franklin D. Roosevelt, arriba a comienzo de los años treinta a la Casa Blanca y cambia las relaciones con América Latina, lo que denominó "de buena vecindad", basada fundamentalmente en dos pilares, la no intervención y el multilateralismo, lo que frenaba el nacionalismo anti norteamericano. Dejaba de lado la enmienda Platt y la política del *Big stick*.[34]

Uruguay había apoyado en 1918 la creación de la Liga de Naciones y fue en palabras del ministro británico en Montevideo sir Eugen Millington Drake, un "leal adherente" a la misma, hasta que el gobierno de Gabriel Terra se inclino por los espacios de integración panamericana en relación a la guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay - y no la Liga de Naciones- en ocasión de celebrarse la séptima conferencia panamericana en Montevideo en 1933. "Esta decisión indica una tendencia, que se fue afirmando en las décadas siguientes, de casi total alineación de Uruguay con las posiciones de Estados Unidos…."[35]



Visita del Presidente Roosevelt a Uruguay en 1936.

Si bien, se podría afirmar que la guerra del Chaco tuvo su origen en la competencia entre los grandes empresas petroleras extranjeras por un territorio cuestionado en los límites entre ambos países, también predominaron otros motivos, como la frustración boliviana por la derrota en la negociación de su salida al Pacífico, que indujo al gobierno a buscar una salida al Atlántico a través del río Paraguay y propicio el clima nacionalista, que aumentó como nunca en ese período. "La guerra culminó en 1935 con la firma del armisticio en Buenos Aires qué le generó al Paraguay el reconocimiento de la soberanía sobre el territorio en disputa; a Bolivia una nueva humillación a causa de crisis inminentes, y sobre el terreno entre tanto, unos 100 mil cuerpos"[36].

[32] Eric Hobsbawm, *¡Viva la Revolución!,* 253.
[33] Eric Hobsbawm, *¡Viva la Revolución!*, 255.
[34] Zanatta, Loris, *Historia de América Latina,* 132-133.
[35] Gerardo Caetano, *La vida Política*, Cap. II, 117.
[36] Zanatta, Loris, *Historia de América Latina*, 111.

También Argentina[37]sufrió cambios políticos en 1930, cambiando su régimen, al asumir el General Uruburu un gobierno provisional de facto durante 17 meses. Comenzó así, una serie de gobiernos militares de diferentes orientaciones o civiles bajo vigilancia castrense[38].

Mientras tanto en Uruguay, los sectores batllistas desplegaban políticas económicas que afectaron los intereses de Estados Unidos, erosionando la opción panamericanista predominante, y el Reino Unido continuo siendo a lo largo de la década del 30 la principal influencia económica en el país. El mismo presidente Terra mostró, como señalamos anteriormente, una adhesión al panamericanismo, que venía de sus orígenes batllistas, admitiendo a la vez su simpatía por el fascismo italiano y el nacionalsocialismo alemán[39].



Intento de Revolución y la vigilancia militar

Durante el Golpe de Terra en 1933, las Fuerzas Armadas no participaron[40], siendo éste dado con la Policía y el apoyo del Ministro del Interior que era su cuñado, el Coronel Alfredo Baldomir[41]. De aquí, que las especulaciones de los revolucionarios era que éstas no participarían y sí arrastraban Jefes y Unidades al movimiento, llegarían a un acuerdo político, algo así como la "Chirinada" de Aparicio Saravia en 1896 y la Revolución de 1897. Ese era el objetivo a alcanzar del movimiento revolucionario.

Retrato de la década de 1930 del
Coronel Alfredo Baldomir

---

[37] Sobre la situación política en Argentina: Robert Potash,: *El Ejército y la política en la argentina*, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985. Alain Rouquié,: *Poder Militar y Sociedad política en la argentina*, Buenos Aires, Hyspamerica, 1986. Feliz Luna, *Golpes Militares, De la dictadura de Uruburu al terrorismo de Estado*, Planeta, Buenos Aires, 2001. Sobre el Gobierno del Presidente Roberto Ortiz y Ejercito argentino: Feliz Luna, *Ortiz, Reportaje a la argentina opulenta*, Buenos Aires, Sudamericana, 2012.

[38] Pérez, Romeo: "Un siglo de política exterior", en *El Uruguay del Siglo XX, La Política,* Tomo II, Gerardo Caetano, Director, 108.

[39] Gerardo Caetano, *La vida Política*, Cap. III, 118.

[40] Alfredo Campos, que ostentaba la jerarquía de Coronel y se desempeñaba como director de la Escuela Militar, logró mantenerla en una posición neutral ya que él mismo, se declaraba apolítico, y prefería permanecer "al margen de los acontecimientos" y le manifiesta que es "legalista y "absolutamente ateo" y le aconseja que "no llame a los militares, déjelos en su destino". Alfredo Campos, *Recuerdos desvaídos*, 231.

[41] Presidente de la República (1938-1946). Nace cuatro años después que Campos y realiza su carrera militar muy similar a éste. Realiza la Academia Militar entre 1900 y 1905, egresando como sub-teniente de Caballería. Participa en 1903 y 1904 contra la revolución de Aparicio Saravia, especialmente en la batalla de Masoller. Obtiene el título de Arquitecto en 1912. En 1921 pasa al escalafón del Arma de Ingenieros. Casado con Sarah Terra, desde el 6 de abril de 1918, hermana del Presidente Gabriel Terra. Jefe de Policía de Montevideo entre 1930-1934 y Ministro de Defensa entre 1935-1936. Presenta renuncia al Ejército para dedicarse a la política no siendo aceptada. Presidente electo el 19 de Junio de 1938. Fallece en 1948. Legajo Coronel Alfredo Baldomir, Departamento de estudios históricos del Comando General del Ejército (Museo Militar "18 de Mayo de 1811), Montevideo, 2019.

[41] Decretos del Presidente de la República, elaborados por el General Campos, Archivo Campos, Caja 4, Museo Militar "18 de Mayo de 1811", Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército. Consultado, Abril de 2019.-

Los principales dirigentes colorados fueron Luis Batlle, Tomás Berreta, Alfredo Lepro, Andrés Martínez Trueba, Justino Zabala Muniz y el General Julio Cesar Martinez; mientras que por el Partido Nacional, Carlos Quijano, Ismael Cortinas, Arturo González Viudart, Saturnino Goyena, Silvestre y Mariano Saravia. El caudillo Basilio Muñoz (Blanco) sería el Jefe de las Fuerzas Revolucionarias y su segundo Ezequiel Silvera (Colorado)[42].

El movimiento, se desvaneció con dos operaciones militares e innumerables descoordinaciones de los revolucionarios. El 28 de enero se produce la acción de Paso Morlan – Colonia –, donde el Ejército conjuntamente con la Policía atacó una concentración de tropas revolucionarias con más de cien efectivos siendo éstos dispersados, y el 4 de febrero donde la Aeronáutica Militar bombardea las posiciones revolucionarias en Picada de los Ladrones – Río Negro –, con el objetivo de dispersar una enorme caballada imposibilitando su monta.[43] El resto de las operaciones son de Inteligencia, Vigilancia y seguimiento.



Mapa sintético de la Campaña Militar de 1935.
Extractada de la "Historia del Ejército", ed. 2008.

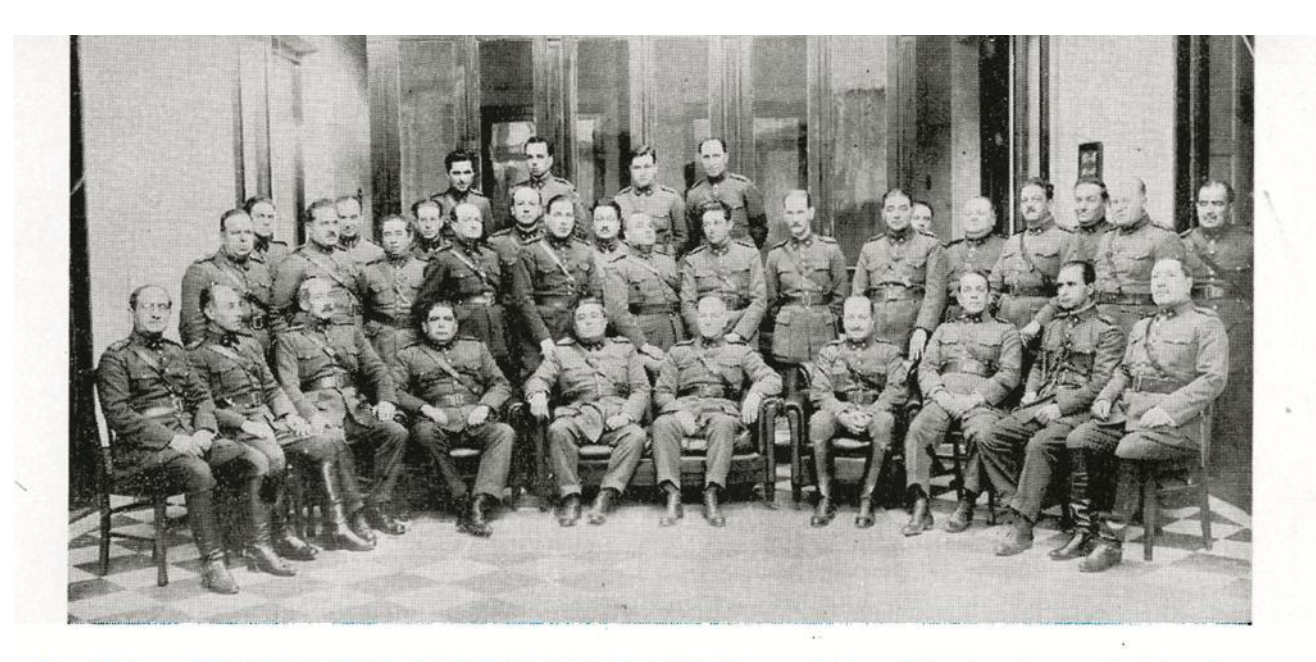
---

[42] Alicia Otero, "La Revolución de 1935. El final de una época", *Boletín Histórico del Ejército*, N° 327-330, 2006, Imprenta Militar, 197.

[43] Alicia Otero, "La Revolución de 1935. El final de una época", 198.

El Ejército en 1930 se organizaba con 4 Regiones Militares y una dependiente de la Inspección General del Ejército[44], las que operaban en una zona geográfica delimitada por departamentos y estaban a cargo de un General. Al surgir la revuelta, se crearon Comandancias departamentales, a los efectos de duplicar los canales de mando y transversalizar el mismo, debido a que muchos oficiales podían integrarse al movimiento arrastrando a sus Unidades. La Región Militar N° 1 -limítrofe con Argentina- históricamente fue convulsionada debido a la facilidad que permite el Río Uruguay tanto de evasión como de ingreso al país, comprendía los departamentos de Artigas, Salto, Paysandú y Río Negro[45], teniendo su Comando en la cuidad de Salto.

En el departamento de Artigas, paso inadvertida la insurgencia[46], mientras que en Salto, recién el 14 de febrero comienzan las operaciones en coordinación con la Región Militar N° IV, enviando al empleado Cazalas de la Jefatura a las Sierras de GAUNA –Tacuarembó– conduciendo al prisionero Santos Pintos, del grupo de Severo Escobar quién al ser interrogado manifestó que en una grutas de dicha sierra habían ocultado armamento al ser dispersados. La comunicación llegó del Jefe de Tacuarembó, y a su solicitud fue inspeccionado dicho lugar, donde se hallo 421 cartuchos de guerra[47].



Año 1935. — ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO. — Jefes y Oficiales de sus distintas Secciones.
Sentados, izq. a der.: Tte. Cnel. Carmelo Moreno, Cnel. Gualberto Bolani, Tte. Cnel. Juan B. Vértiz, Cnel. Máximo Rodríguez, Cnel. Gregorio N. Andrada. Cnel. Agustín A. Surra Ponce. Tte. Cnel. Carlos Finochietti, Tte. Cnel. Artigas Velazco, Mayor Tomás Pereira y Tte. Cnel. Solano B. Lima.
De pie, izq. a der.: Tte. Cnel. Andrés Polvarini, Tte. 1.o Saúl Nieto, Tte. Cnel. José Prefumo, Cap. Menotti Ortiz, May. Gualberto Patiño, May. Eneas G. Mermot, Tte. Cnel. Gualberto M. Balarini, May. Aníbal Muñoz, Tte. Cnel. Alberto Luján, May. Fidel Silva, Tte. Cnel. Máximo A. Rodríguez Ximeno, Tte. Cnel. Raúl Sánchez de la Fuente, Tte. Cnel. Alberto C. Cabrera, May. Fernando Nogués, May. Orosmán Echevarría, May. Juan Y. Mundell, N. N., May. Pilar E. Arismendi y Cap. Leandro L. Bayarres.
De pie, últ. fila: Cap. Arturo J. Baliñas, Cap. Pascual Morales, Cap. Rodolfo Veira y May. Benigno F. Rubianes.

44 No se consideraba una Región Militar pero en los hechos lo era, abarcando los departamentos de San José, Canelones, Maldonado y Montevideo.

45 Geográficamente, cubría el litoral del Río Uruguay y la zona Norte de la frontera con Brasil. Contaba con los Batallones de Infantería N° 12, 13, 16 y Regimiento de Caballería N° 6.

46 Telegramas Cifrados N° 65 y 66, Artigas, 28 Enero 1935. Firma: Jefe Dpto. Artigas. A.C. C 32.

47 Telegrama N° 122, Cifrado, Salto, 14 Febrero 1935, hora 2315. A.C. C 32.

Luego de seis meses de normalidad, llega un radiograma de la Inspección General del Ejército[48], alertando que "informes no confirmados" advierten sobre reunión secreta el 21 o 22 de agosto del General Martínez, Exequiel Silveira y unos cuantos exiliados en Argentina en la estancia de Afeo Brum. No se pudo comprobar lo comunicado en ese telegrama y se tomaron medidas para tener datos ciertos sobre la proyectada reunión[49].

La Comandancia de Paysandú, no contaba más que con las armas necesarias para su personal, por lo cual se solicitaba el envío, así como también autorización para dar carne y yerba a los voluntarios que acudían a las comisarias. El día 29 de enero llegó del departamento de Salto Severo Escobar con treinta o cuarenta hombres armados rumbo Queguay abajo. Lo acompañaban los revolucionarios Tomas Campos y escribano Taroco Lima, todos oriundos de Tacuarembó. Al día siguiente, se solicito el envío en forma urgente de trescientos fusiles y 20 municiones por fusil por haber sido invadido el departamento por tambores con armas largas.[50]

Efectivamente, la invasión revolucionaria se produce el 30 a las tres de la mañana a caballo desde Curtina -departamento de Tacuarembó, a 5 kilómetros de Piedra Sola-, rumbo a Queguay, dejando grandes trillos de caballos. Se tomaron medidas en coordinación con la región militar N° 4. El 31 de enero "a las 15 horas partió de la tercera rural, Queguay chico, rumbo a Sauce de Queguay el Mayor Dionisio de la Quintana con 288 hombres y 400 caballos".[51] Un tren de Salto con once detenidos custodiados por una comisión militar con un cabo y 5 soldados, al mando del Teniente Justo Varela, salieron hacia Montevideo.[52]

En Río Negro se solicito vigilancia activa al Ministerio de Interior de las costas en embarcaciones a cargo de la Receptoría de Aduana[53]. Se procede a requisar caballos y transportes mecánicos, sobre todo el primero, transporte estratégico en zonas rurales. De a poco se dan órdenes para asegurar rigurosa vigilancia y movilización con las requisas necesarias.[54] El departamento estaba en absoluta tranquilidad, hasta que varias personas, llegados de Mercedes y Dolores embarcaron clandestinamente para Argentina.[55]

El 5 de febrero, el comandante departamental ordenó la clausura por tiempo indeterminado de periódicos opositores "La Campaña" y "Renovación" y de los Clubs políticos de la oposición[56] y dispone la prisión del subcomisario Modesto Cremella de la 4ta Sección Rural por informes que trasmitió el Comandante militar de Paysandú. Dichos informes lo señalaban como haciendo manifestaciones de carácter subversivo[57], el cual, luego de las averiguaciones es puesto en libertad por quedar determinado que "absolutamente no existe la traición"[58].

[48] Telegrama Cifrado N° 905, Clave "G" hora 1700 del Sr. Inspector General del Ejército al Sr. JRM I, 21 Agosto de 1935, Firma por el EMGE, Cnel. Victoriano Rovira. A.C. C 32.
[49] Telegrama Cifrado N° 304, Clave "G" hora 1745 al Sr. IGE, 22 Agosto de 1935. Firma JRM I, Gral. Bravo. A.C. C 32.
[50] Telegrama Cifrado N° --- y Cifrado N°84, Paysandú, 29 de Enero 1935, hora 1350 con copia a la Región Militar La comandancia de Paysandú se comunicaba directamente a través del Ministerio del Interior.
[51] Telegrama N° ---, Cifrado, Paysandú, 30 Enero 1935, hora 2300. Firma: Jefe Paysandú. Destino Ministerio del Interior. A.C. C32 y Telegrama N° 100, con copia al Sr. Presidente, Ministro de Defensa, Inspector Gral. Ejército y Jefe Policía local. A.C., C 32
[52] Telegrama N° 64 y N° 70. 31 Enero 1935, Salto. A.C., C 32.
[53] Telegrama Cifrado N° 124, Río Negro, 29 Enero 1935. Archivo Campos, Caja 32.
[54] Telegrama Cifrado N° 123, Río Negro, 29 Enero 1935, hora 0130. A.C., C 32.
[55] Telegrama Cifrado N° 23, Fray Bentos, 30 Enero y N° 31 del 31 Enero 1935, A. C., Caja 32
[56] Tte. Cnel Esteban Cristi. Telegrama N°3, Fray Bentos, 1-Feb 1935, hora 1220, A.C., Caja 32.
[57] Telegrama N° 63, Cifrado, Fray Bentos, 5 Febrero 1935, hora 2110. A.C. Caja 32
[58] Telegrama Cifrado N° 11, Clave "E" Fray Bentos, 8 Febrero 1935. A.C. Caja 32.

Agrup. Este.
E.M.
3ra. Sec.
1/3.-

Santa Clara 3-II-935.-
18 H.-

Carta E.M.E. 1/200.000.-

ORDEN GENERAL DE OPERACIONES Nº1.-

I.- Núcleos importantes de enemigos han sido señalados a lo largo del Rio Negro en la zona comprendida entre el Paso Mazangano y Arroyo Cordobés (Inclusives).
Otros grupos insurrectos parecen pernoctar sobre los montes de los arroyos Tupambaé y Frayle Muerto, en particular sobre Paso Ancho y Picada Suárez.-

II.- El propósito del Gral. Cte. de las tropas del Este es liquidar esas fuerzas revolucionarias mediante acciones convergentes: dos laterales que partiendo respectivamente de Paso Aguiar y Paso Pereira batirán ambas márgenes del Rio Negro y una acción central que con igual finalidad deberá operar sobre los valles de los Arroyos Tupambaé y Frayle Muerto.-

III.- Dicha maniobra será realizada en las condiciones siguientes:
a) El Destacamento Nº 1. (Gral Urrutia) tendrá a su cargo la acción lateral Este sobre ambas márgenes del Rio Negro.-
Itinerario general. Paso Ayala-Paso Aguiar (inclusive).
b) El Destacamento Nº2. (Cnel. Magallanes) tendrá a su cargo la acción lateral Oeste sobre ambas márgenes del Rio Negro.-
Itinerario general de marcha: Paso Pereira-Paso Minuano (inclusive).
c) La acción frontal será realizada en la zona comprendida entre los valles de Tupambaé y Frayle Muerto por fuerzas de infantería del destacamento Nº2 (Bn. I.19. Tte. Cnel. Delgado). precedida por el Reg. de Voluntarios al mando de Manuel Saravia.-
Enlace de ambas acciones laterales y frontal en Paso Aguiar (del Oeste) y Paso Minuano respectivamente.-

IV.- Dicha operación se realizará en dos etapas:
Nº 1.-Correspondiente al día 4-II-935.-
Objetivos:
Destacamento Nº 1 Paso Minuano (Rio Negro)
Destacamento Nº 2: Paso Pereira (Rio Negro).
Destacamento Central: Paso Ancho (Arroyo Tupambaé).
Nº 2.-Correspondiente al día 5-II-935.-
Objetivos:
Destacamento Nº 1. Paso Aguiar (Rio Negro).
Destacamento Nº.2: Paso Minuano (Rio Negro).
Destacamento Central: Barras del Tupambaé y Frayle Muerto.-

V.- La aviación efectuará reconocimientos de interés general de acuerdo con instrucciones particulares de este Comando.-
.-Enlace avión-tierra :por mensajes lastrados.-
.- Las tropas señalarán su P.C. a pedido del avión mediante el empleo de carpas extendidas.-
.-Pedido del avión de señalación de P.C.: Círculos repetidos de poco radio.-

El Gral. Cte. del Agrupamiento Este.

Gral.
Domingo Mendivil.

A los Ctes. de Destacamento. Para su cumplimiento. (1 ejemplar c/u.).

Scanned by CamScanner

El departamento continuaba en calma y el frigorífico Anglo trabaja normalmente. Las actividades de los revolucionarios seguían, hasta que es puesto en prisión en el Bn. Infantería N° 16, Francisco Martínez, Director del periódico *La Campaña* y de Guillermo Braggia, Director del periódico *Renovación,* Odontólogo del Hospital local. El primero de filiación posibilista y el segundo batllista neto, por propagar noticias falsas y actitudes sospechosas[59].

Se incrementa la vigilancia del Río Uruguay dividido en cinco embarcaciones, los automóviles requisados son movidos por personal aduanero y soldados, se instalan puestos de control policial reforzados con personal voluntario. Se completo el armamento en las comisarías y el abastecimiento funcionaba regularmente. Comienza la instrucción del personal ciudadano en el Bn. Infantería 16. Reinaba la tranquilidad[60].

Los abastecimientos para las operaciones, se recibían por intermedio de la Intendencia Municipal conjuntamente con la administración de Rentas, por lo cual el Comandante militar solicitó que un funcionario público llevara la fiscalización, fundamentando "el deseo de que los gastos extraordinarios efectuados en el Departamento, fueran apreciados por población a objeto que aún estos momentos difíciles el gobierno desarrolla su acción dentro mayor decencia y economía pese a las murmuraciones; ponía así mismo, este Comando a cubierto de posteriores incomodidades dado mi carácter de Jefe de Policía."[61]

Habían sido liberados los detenidos Martínez Brecco y Braggia, debido a que el ambiente era realmente tranquilo, no existiendo prisioneros del movimiento revolucionario, ni armamento o munición requisada. "Se desmovilizó y concentro a la policía, disponiéndose un activo servicio de vigilancia a cargo d e parejas en todas las seccionales. Se ha restituido el personal militar a su Unidad. Se ha desmovilizado el servicio de vigilancia del Río Uruguay, se restituyó todo material rodante y caballos requisados".[62] El departamento se encontraba en situación de completa normalidad.

El 7 de febrero, es licenciado el personal voluntario, que prestó cooperación a la Comandancia, totalizando 293 ciudadanos, y el contingente que se dio de alta en calidad de refuerzo policial, que contabilizaba 122 hombres fue licenciado el día 15 de acuerdo con las instrucciones recibidas desde Montevideo. El resto de las comunicaciones durante el mes, se debieron a trámites administrativos y rutinarios.[63]

Mientras tanto, en el ámbito de la Región Militar II[64], en el Departamento de Treinta y Tres, el tres de febrero, un destacamento al mando del Mayor Bentancourt con 30 hombres del Batallón de Infantería N° 6 y 70 policías y voluntarios, dispersaron en campos de Miguel Dellepiane, una partida revolucionaria mandada por el posibilista Ceferino Mata, cerca de picada Passano (Kmt 42 de la vía férrea Treinta y Tres – Río Branco), recogiendo armas largas. Se dispuso el rastreo de la zona de Rincón de Ramírez y se hicieron 7 prisioneros - Miguel Dellepiane, Tomás Álvarez, Basilio Napoli, Mauricio Cigales, Julián Pereira, Pablo Ituarte, y Amaro Dávila[65].

---

[59] Telegrama N°34 y 36, Fray Bentos, 2 Febrero 1935, A.C., Caja 32
[60] Telegrama N°26 y Telegrama S/N°, Fray Bentos, 3 Febrero 1935. A.C. Caja 32.
[61] Telegrama Cifrado N° 8, Clave "E" Fray Bentos, 7 Febrero 1935, hora 2100. A.C. Caja 32
[62] Telegrama Cifrado N° 14, Telegramas N° 20, N° 23 y 24, Fray Bentos, 8 y 9 Febrero 1935. A.C. Caja 32
[63] Telegrama N° 52, Fray Bentos, 14 Febrero 1935, A. C., Caja 32.
[64] La Región Militar N° 2 comprendía los departamentos de Cerro Largo, Treinta y Tres, Lavalleja y Rocha. Su Comando se encontraba en la Ciudad de Melo y disponía del Bn. I. 6, 15 y 17 y los Regimientos de Caballería N° 7 y 8.
[65] Oficio al JRM N° 2, 3 Febrero de 1935. Comandante Mil T y Tres, Cnel. Baldomero Baudean. A.C. CAJA 17.

II.№194032

RESERVADO

Oficio No.241/935. /



Objeto:Se acusa recibo claves entregadas por el Cap.P.Castro.

INSPECCION Gral. DEL EJERCITO
SECRETARÍA
ENTRADA
Fecha 10-V-35
Hora 14
Matrícula O.E. 634-A.S

Durazno, mayo 7 de 1935.-

SEÑOR INSPECTOR GENERAL DEL EJERCITO:

Comunico a Vd.que el Capitán don.Pablo Castro ha hecho entrega en el dia de hoy del oficio No.10 de esa Inspección General,conjuntamente con las claves "G" y "Artigas"que se detallan a continuación y entrarán en vigencia el 15 del corriente.-

Para Región Militar No.3; Clave "G" 1 ejemplar.

" " " " " Clave"Artigas" 1 ejemplar.

" Regimiento de Caballeria No.2;Clave "G" 2 ejemplares.-

Para Regimiento de Artilleria Montada No.2;clave "G" 2 ejemplares.-

Para Batallón de Infanteria No.11;Clave "G" 2 ejemplares.-

Para Batallón de Infanteria No.12;Clave "G" 2 ejemplares.-

Para Batallón de Infanteria No.17;Clave "G" 2 ejemplares.-

Una vez recogidas las claves numéricas que posee esta Región y Unidades dependientes y que quedarán en desuso al entrar en vigencia las que se mencionan anteriormente,serán remitidas a esa Inspección General del Ejército,conjuntamente con los discos de la Claves "Artigas" que poseen en la actualidad el Regi-

//



Form. 1

Inspección General del Ejército

E. M. G. E.

Dep. 1 - 3.ª Sec. (Cifrados)

Telegrama cifrado N.º

Clave "G"

Expedido a: Insp.G.del E.

Localidad Montevideo.

Trasmitido el 16 de VII 1935.

Hora

Texto: Por referencias varias,caudillos posibilistas Cortinas y Escobar viajando de Cerro Largo a Tacuarembó quizá retiren armamento Sierra Gauna y Estancia de los Gómez cerca sierra (Creo convenga prevenir Jefe Tacuarembó).

El Comandante Militar de Rivera.

(Fdo).Cnel.Viña.

Sierra de Gauna está situada a 11 kms al E. de Pueblo Cortinas del Dpto. de Tacuarembó en las nacientes del A° Corral Viejo del A° Malo



Form. 1

Inspección General del Ejército

E. M. G. E.

Dep. 1 - 3.ª Sec. (Cifrados)

Telegrama cifrado N.º 887

Clave "G"

Expedido a: J. r. M. I.-

Localidad Salto

Trasmitido el 16 de VII 1935.

Hora

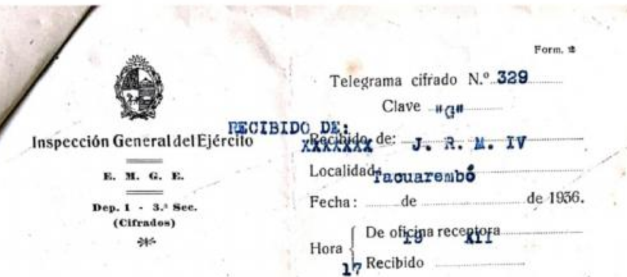
Texto:

Por referencias varias, caudillos posibilistas Cortinas y Escobar viajando de Cerro Largo a Tacuarembó quizá retiren armamento sierra Gauna y Estancia de los Gómez cerca sierra (Creo convenga prevenir Jefe Tacuarembó)

Por el Insp. Gral. E. y por su orden

Cnel. Victoriano Rovira

NOTA:-De igual tenor y por N° 888 a J. R. M. IV.- Tacuarembó.-



Form. 2

Inspección General del Ejército

E. M. G. E.

Dep. 1 - 3.ª Sec. (Cifrados)

Telegrama cifrado N.º 329

Clave "G"

RECIBIDO DE: J. R. M. IV

Localidad Tacuarembó

Fecha: 19 de XII de 1936.

Hora { De oficina receptora / 17 Recibido

Al Inspector General del Ejército.

Texto: Informante de Rivera avisa recibió noticias Villanueva Sarevia salió de Melo apresuradamente para Poncho Verde esperándosele en Livramento donde dejaría efectuados nombramientos "militares División Rivera".-

El J. R. M. IV.-

Cnel. Alberto Viña.-

Presente pagina y siguiente:

Algunas muestras de los distintos informes recibidos por el General Alfredo R. Campos en 1935 u existentes en el Archivo estudiado.,

Form. 2

Telegrama cifrado N.º 101

Clave "G"

Inspección General del Ejército

E. M. G. E.

Dep. 1 - 3.ª Sec. (Cifrados)

Recibido de: J.R.M.2

Localidad: Santa Clara

Fecha: 21 de Agosto de 1955.

Hora: De oficina receptora ...... Recibido 15

Al Inspector General del Ejército.

Texto: Retrasmito telegrama cifrado Jefe Reg. C.8 que dice así: tengos datos que me merecen fe que hoy o mañana hay reunión estancia Alfeo Brum, concurren Genera Martinez, Exequiel Silveira y unos cuantos exilados en Argentina.

Por el J.Región Militar 2

El J.E.M Región

Tte. Cnel Carlos Carballo

Form. 1

Telegrama cifrado N.º 1380.

Clave "G"

Inspección General del Ejército

E. M. G. E.

Dep. 1 - 3.ª Sec. (Cifrados)

Expedido a: J. Bn. I. 11

Localidad Colonia.-

Trasmitido el 9 de XII 1955.

Hora 8.-

Texto:

Solicite a Comandante Militar se sirva informar causa acuartelamiento tropa esa.-

Por el Insp.Gral.E. y por su orden

El J. Int. E. M. Gral. E.

Cnel. Victoriano Rovira

Form. 2

Telegrama cifrado N.º 122

Clave "G"

Inspección General del Ejército

E. M. G. E.

Dep. 1 - 3.ª Sec. (Cifrados)

Recibido de: J.R.M.II

Localidad: SANTA CLARA

Fecha: 30 de Noviembre de 1955.

Hora: De oficina receptora ...... Recibido 13

Al Inspector General del Ejército.

Texto: Acuso recibo telegrama cifrado Nº 1253, informando Villanueva Saravia no está desde d día veintiocho en su estancia en Lechiguana habiendo salido de Santa Clara mismo día en auto en compañía Abelardo Apolo y Vitalino Maya manifestando irían Melo.-No se tiene aún confirmación de su llegada allí, atribuyéndose por informes de que anda en gira de visita a sus amigos políticos y propositos ir Brasil.-Tendré al corriente.-

El J.R.M.II

Cnel. Serafín Martinez.-

Luego de esta redada, la situación general del Departamento fue buena. Se ordenó la concentración de todo el personal y la requisa de caballos, se organizó tres agrupaciones teniendo como base las secciones policiales, más los voluntarios. La N° 1 con 195 hombres a cargo del Comisario Manuel Domínguez; la N° 2 con 254 al mando del Comisario Mario Larrosa y la N° 3 con 333 a cargo del Mayor Prudencio Barbosa. Se designó un destacamento de requisa de ganado con 20 hombres a cargo del ex- Comisario Jacinto Rodríguez, mientras otro destacamento de 20 hombres llevaron 200 caballos a Santa Clara. Los resultados, a criterio de las autoridades fueron satisfactorios e impactaron en el estado de ánimo de la población. Las "Fuerzas entusiastas y ardiendo en el deseo de sacudirse"[66]. Se publicó en la prensa y por medio de boletines, decretos manifestando que se reprimirá con toda energía cualquier intento de actividad subversiva. Las fuerzas gubernamentales, con colorados alcanzaban los 2 mil hombres y con el decidido apoyo herrerista a 4 mil.

En la Región Militar N° 3, específicamente en Santa Clara de Olimar, el Jefe del Regimiento de Caballería N°7, dispuso que el Capitán Julio Bolivar realizara una investigación reservada en Cerro Chato con respecto a la distribución de volantes revolucionarios. Los mismos fueron repartidos el 14 de agosto con el título "La víspera" y subtitulo "Alianza Democrática Revolucionaria del Uruguay", confirmándose que fue Nepomuceno Saravia quién los dejó. El día 13 había llegado a la estación del tren, desde Montevideo, acompañado por su yerno Julio Ygarabide (luego fue tomado prisionero junto a Valerio Fernández en la Estación) y siguió rumbo a Melo[67].

Fueron enviados a Montevideo unos trozos de los panfletos N° 4 y 5 que tenía un revolucionario llamado Alfredo Machado. En el Juzgado de Paz se reunían con frecuencia Valerio Fernández, Perico Fuentes, Julio Ygarabide y Sixto Ramallo (nieto) y el Juez Gerónimo Aysaguer lo había constatado por vivir en frente. La llegada y salida la hacían con todas las precauciones debidas, lo que daba indicios del carácter muy reservado de las mismas. La ciudad de Cerro Chato era el centro de la actividad revolucionaria de la región, por ser el límite departamental de Florida, Durazno, Treinta y Tres y Cerro Largo. Esa semana de fines de agosto, la actividad decreció debido a la ausencia de Nicolas Muñoz, nervio de la propaganda revolucionaria en la zona. "Es lógico pensar fundadamente en preparativos revolucionarios" manifestaba el Jefe Departamental. [68]

La Unidad militar de Melo, tenía instalados 2 destacamentos, uno en Paso de Aguiar sobre el Río Negro y el otro en Buena vista, región de Aceguá. El propietario del lugar, le solicito al Jefe que no se retiren los mismos aduciendo razones de seguridad. La zona, era de residencias de caudillos, todos indicados como revolucionarios. En la calle Brazil de Melo, había una casa de comercio de un tal Arpi, "donde se reúnen a tomar un aperitivo personas en desacuerdo con el régimen: Azpiroy, Amestoy, Arozteguy, Dr. Artigas, Esc Llano, A Artigas, Montedónico" entre otros. También había reuniones en un café que poseía un señor Cortinas, a las que asistían "personas vinculadas en la pasada revuelta, como el Escribano Llano y J. Mujica que viajan mucho.[69]

[66] Expresión utilizada en la época para referirse a al deseo de entrar en combate. Oficio al Sr. I.G.E. 3 Febrero de 1935. Comandante Mil de Treinta y Tres, Cnel. Baldomero Baudean. A.C. Caja 17.
[67] Oficio Reservado Confidencial al Sr. Jefe de la Brigada de Caballería N°1, 18 Agosto de 1935. El JRC N°7, Tte. Cnel. Omar Buzó. A.C. Caja 17.
[68] Oficio Reservado Confidencial, Tte. Cnel. Omar Buzó. A.C. Caja 17.
[69] Oficio Reservado N° 96 al Sr. JRM N° 2, 18 Agosto de 1935. Firma J RC8, Tte. Cnel. Hector Gamboa. A.C. Caja 17.

El 19 de agosto, el Jefe de la Región Militar II, retrasmitía un telegrama cifrado que manifestaba: "Tengo datos que me merecen fé que hoy o mañana hay reunión estancia Afeo Brum, concurren General Martínez, Exequiel Silveira y unos cuantos exiliados en Argentina", pero dos días más tarde, se desestimaba la información referente al paradero del Gral Martínez.[70]

El 15 de Octubre, el Jefe del R.C. N° 2, comunicaba que acorde a la Circular Reservada N° 2 del 5 de Julio, estaba en condiciones de requisar 90 equinos, llegando así con los de la Unidad a 215 y el escuadrón 3ero destacado en La Paloma, con la posibilidad de requisar 1009 caballos, teniendo prontos los formularios de requisa[71], demostrando que la estrategia de negarle la caballada a la revolución seguía en marcha, además de no contar la Unidad con caballos suficientes para su personal, ya que necesitaba requisar urgente 90 caballos. [72]

La Región Militar N°4, que abarcaba los departamentos de Rivera y Tacuarembó, permanecía muy calma. En Julio, el Comandante Departamental de Rivera comunica que tenía información de que los caudillos posibilistas Cortinas y Escobar viajaban de Cerro Largo a Tacuarembó, y "quizás retiren armamento en Sierra Gauna y Estancia de los Gómez que estaba cerca. (Creo convenga prevenir Jefe Tacuarembó)".[73]

El Jefe departamental de Tacuarembó, contestaba, que el Jefe de Policía, realizaba una pesquisa de armas en Sierra Gauna, tenía vigilancia activa que abarcaba hasta Caraguata y existía orden de prisión contra Escobar y Cortinas. "Estos hace poco vivían Santa Ana Livramento y considero difícil que de Cerro Largo hagan viaje a Sierra Gauna, por serle más fácil su pasaje y más cerca por cualquier punto Dpto. Rivera. No se conoce estancia de los Gómez a que hace referencia"[74].

Para noviembre, la situación general estaba totalmente controlada, aunque se mantenía la vigilancia. En el norte, se conocía el malestar político entre el Sr. Presidente Vargas de Brasil y el señor Flores Da Cunha[75], por lo que mantenía destacado en Cuarahy el Regimiento de Caballería N° 6 brasilero; había "indicios de que se prepara un movimiento subversivo". Villanueva Saravia, era controlado de cerca en su estancia en Lechiguana[76], quién realizaba giras políticas visitando caudillos locales y pretendía ir a Brasil[77]. A la tarde, ya se encontraba en otro establecimiento de campo, distante 6 kilómetros de Melo[78]. En el centro del país, se concedía licencia al personal de tropa con la indicación de "presentarse de inmediato al toque de Tropa"[79].

---

[70] Telegrama Cifrado N° 101, Clave "G" hora 1500 al Sr. IGE, 19 Agosto de 1935. Firma JEMRM II Tte Cnel. Carbalho. Telegrama Cifrado N°247 al Sr. IGE, 21 Agosto de 1935. Jefe Departamento Florida. A.C. Caja 17.
[71] Oficio 866 al Sr. JRM N° 3, 15 Octubre de 1935. JRC N°2, Tte. Cnel. Saturnino Colman. A.C. Caja 17.
[72] Nota al Sr. JRM N° 3, 21 Octubre de 1935. JRC N°2, Tte. Cnel. Saturnino Colman. A.C. Caja 17.
[73] Telegrama Cifrado S/N°, Clave "G" hora 1600 al Sr. IGE, 16 Julio de 1935. Comandante Militar de Rivera, Cnel. Alberto Viña. Retrasmitido JRM I y IV. En el original se encuentra una nota a lápiz de Campos indicando donde queda la Sierra. "Sierra de Gauna está situada a 11 Kmts al E de Pueblo Curtina del Dpto de Tacuarembó en las nacientes del arroyo Corral Viejo y del arroyo Malo". Gral Campos a lápiz. A.C. Caja 17.
[74] Telegrama Cifrado N° 77, Clave "G", hora 0025 al Sr IGE. 18 Agosto de 1935. J. R.M. IV, Gral Viera. A.C. Caja 17.
[75] Oficio Reservado N° 27 al Sr. IGE, 30 Octubre de 1936. JEM RM N° 1, Cnel. Julio Herrero. A.C. Caja 17.
[76] A 12 Kilómetros Nor-Oeste de Aceguá, Departamento de Cerro Largo, sobre la línea seca con Brasil.
[77] Telegrama Cifrado N° 122, Clave "G" hora 1200 Sr. IGE, 30 Noviembre de 1935. Firma JRM II Cnel. Serafín Martínez. A.C. Caja 17.
[78] Telegrama Cifrado N° 123, Clave "G" hora 1940, al Sr. IGE, 30 Noviembre de 1935. Firma JRM II Cnel. Serafín Martínez. A.C. Caja 17.
[79] Oficio al Sr. JRM N° 3, 8 Diciembre de 1935 del Jefe Bn I N° 11, Tte. Cnel. Claudino Ribas. Elevado al Sr. I Gral E haciendo mención de telegrama Reservado clave "G" N° 82 por JEM RM N° 3. Coronel Hiriart. A.C. Caja 17.



Batallón de Infantería movilizado en la Revolución de 1935.

Conclusiones.

Para finalizar, se concluirá en base a documentos de los protagonistas que sintetizan los acontecimientos con un valor innegable. El primero de ellos, es el informe anual del Presidente Gabriel Terra a la Asamblea General en 1935, donde expresa "En los últimos días del mes de enero, el país supo con incredulidad primero, y con asombro e indignación después, que unos cuantos centenares de hombres se alzaban en armas contra los Poderes constituidos (…). La intentona revolucionaria paso pronto, (…) se deslizó como una sombra para perderse entre los espesos Montes del Río Negro, o cruzar la frontera cercana, o caer prisionera casi sin combatir (...)".[80]

El segundo, de 1939, con una polémica entre Basilio Muñoz (Blanco) y el Gral. Julio cesar Martínez (Colorado). El primero le reclamaba la falta de apoyo y el segundo le reprochaba haber actuado sin consulta, ordenando la movilización sin coordinación[81], y le dice que en lo pactado, el mando militar de las fuerzas, estarían bajo su mando y no el de Muñoz.[82] El General Martínez conocía las posibilidades del Ejército, y una vez efectuados los cambios de Jefes en algunas Unidades, y la instalación de los Jefes departamentales para las operaciones, no contando con los suyos para alzarse contra el Gobierno, ingeniosamente se bajo del movimiento armado exiliándose en el exterior, aduciendo años más tarde que Basilio Muñoz rompió su palabra de honor.

Con respecto a la participación del Ejército, supo desverticalizar el mando al crear las Comandancias departamentales y duplicar los canales de Comando, evitando así, algún posible desmembramiento en sus líneas, como lo planificaba el propio General Martínez. Si bien, el movimiento armado fue efímero, mantuvo vigilancia permanente sobre sus líderes durante todo el año de 1935 y parte de 1936, destacando puestos de control en forma aleatoria en las zonas de residencia de los estancieros revolucionarios.

[80] Presidencia de la República, "Mensaje de Presidencia de la República", Montevideo, Ministerio del Interior, 1936, 187.

[81] Diario "El Radical", 19 al 21 de abril de 1939, Montevideo, citado en Alicia Otero, "La Revolución de 1935. El final de una época", 203.

[82] Carta enviada por el Gral Martínez al Sr. Rafael Batlle Pacheco para su publicación en el Diario "El Día", "Del General de División Retirado Don Julio Cesar Martínez. Sobre los sucesos de enero del 35", 18 de Abril de 1939, Recorte de Prensa, Colección Archivo Campos, Caja 17.

Fuentes: Archivo Campos, Departamento de estudios históricos del Comando General del Ejército "Museo Militar "18 de Mayo de 1811", Montevideo, Caja 4, biografía de Alfredo Campos. Legajo General A. Campos, División Legajos, Departamento de estudios históricos del C.G.E., Montevideo, Uruguay. Legajo Coronel Alfredo Baldomir, Departamento de estudios históricos del Comando General del Ejército (Museo Militar "18 de Mayo de 1811), Montevideo, 2019.

Bibliografía: Campos, Alfredo, *Recuerdos Desvaídos*, Montevideo, Instituto Histórico Militar Gral. José Artigas, 1999. Hobsbawm, Eric, *Historia del Siglo XX*, Buenos Aires, Crítica, 2008. Hobsbawm, Eric, *Viva la Revolución*, Buenos Aires, Crítica, 2018. Jacob, Raúl. *El Uruguay de Terra. (1931-1938)*. Montevideo, Banda Oriental, Temas del Siglo XX, 1983. Zanatta, Loris, *Historia de América Latina. De la colonia al siglo XXI,* Buenos Aires, Siglo Veintiuno, 2016. Gerardo Caetano, *La vida Política*, Cap. I, "Uruguay. El país modelo y su crisis", Tomo III – 1930/2010, Planeta, Montevideo, 2016, 38. Pérez, Romeo: "Un siglo de política exterior", en *El Uruguay del Siglo XX, Tomo II, La Política*, Gerardo Caetano Dtor, 95-136.

Bibliografía Ampliatoria: Jacob, Raúl. *El Uruguay de Terra. (1931-1938*). Montevideo, Ed. Banda Oriental, Temas del Siglo XX, 1983. López, Selva, *Estado y Fuerzas Armadas en el Uruguay del siglo XX,* Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental, 1985. Luna, Félix, *Ortiz, reportaje a la argentina opulenta,* Buenos Aires, Sudamericana, 2012. Luna, Felix, *Golpes militares, de la dictadura de Uruburu al terrorismo de estado,* Buenos Aires, Planeta, 2001. Potash, Robert, *El Ejército y la política en la argentina*, Tomo I y II, Buenos Aires, Hyspamérica, 1985. Rouquié, Alain, *Poder Militar y Sociedad política en la argentina*, Tomo I y II, Buenos Aires, Hyspamerica, 1986.

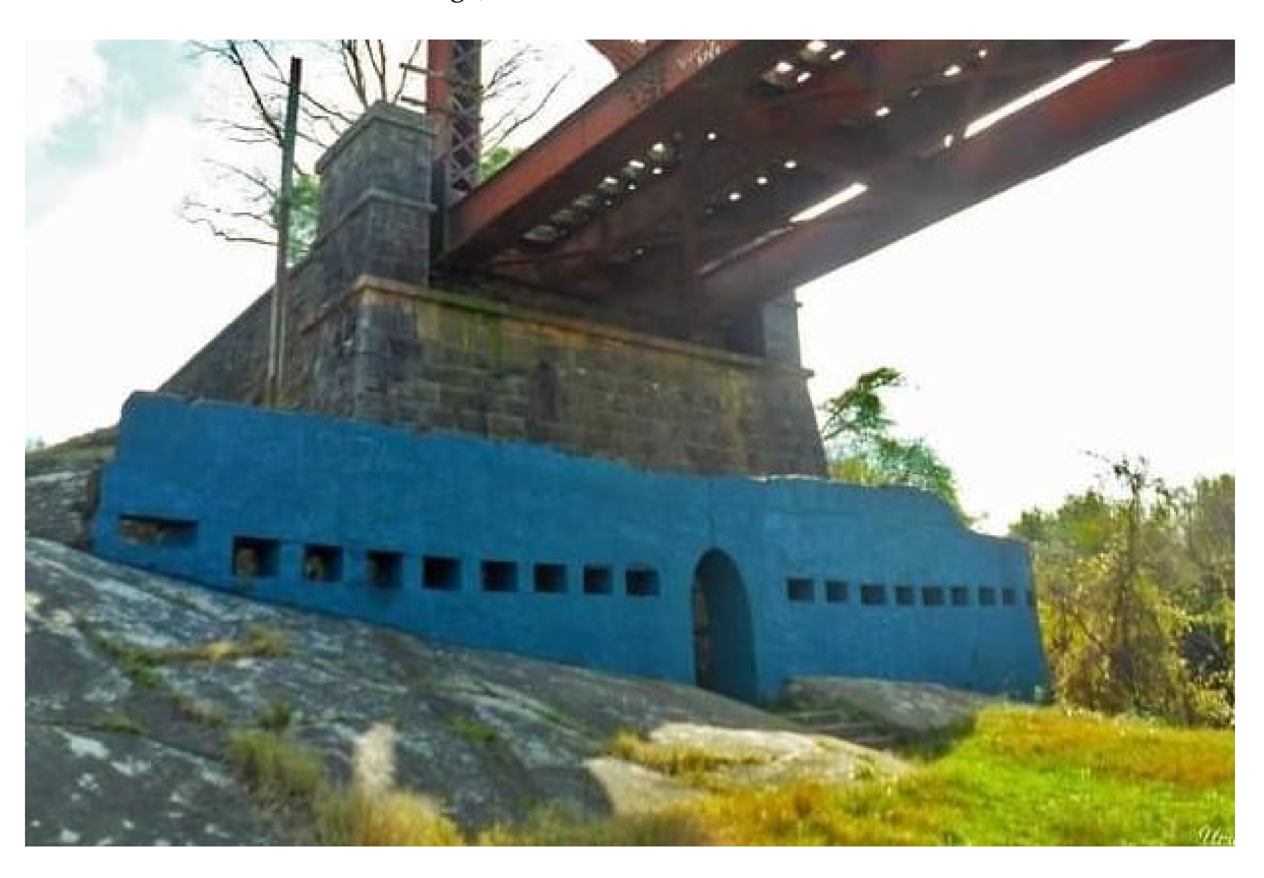


Retrato del General Alfredo R. Campos, cuyo Archivo en el Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército se ha utilizado en la investigación y realización de este artículo.

Eduardo Porciúncula Salgado. Coronel retirado del Ejército Nacional, Arma de Artillería. Licenciado en Ciencias Militares (IMES), MEC, 2005. Docente de Historia de las Ideas en la Escuela de Comando y Estado Mayor Aéreo. Ha dictado conferencias en el IMES y en el DHHEE del EME y presentado ponencias en la Universidad de la República. Contacto: eduporsal@gmail.com

UN PATRIMONIO DE ARQUITECTURA MILITAR CASI IGNORADO
LOS RESTOS DEL FORTÍN EN EL PUENTE FERROVIARIO DE 25 DE AGOSTO EN FLORIDA

Mag. José María Olivero Orecchia



Cuando se transita por la vía férrea que se dirige a la estación 25 de agosto en el departamento de Florida, pasa desapercibido que en la cabecera Norte del puente ferroviario, bajo el puente mismo y adosado al muro de contención se encuentran los restos de un edificio de unos 30 metros de largo cuyo muro exterior se desarrolla casi paralela a la cabecera, mostrando una puerta en arco casi en el centro y una serie de ventanucos tipo tronera a lo largo de la fachada.

De buscarse datos someros, se establece que fue creada durante la Revolución de Aparicio Saravia en 1904 y realizada por el Ejército gubernamental. Sin embargo esta estructura, semi derruida, y que puede resultar en muchos aspectos curiosa, guarda características originales para la arquitectura militar del país.

Si buscamos menciones más específicas al fortín, estas no abundan y aún el Ejército Nacional ha perdido memoria de la misma, si bien se refieren en publicaciones sobre la ingeniería militar a las obras de fortificación en Rivera o en Río Branco entre otras durante esa campaña, no aparece referencia a este fortín, salvo una muy breve en un artículo del General Alfredo R. Campos, quien luchó en la misma guerra, que utilizaremos. Ya en una obra temprana sobre la ingeniería militar uruguaya, 1934, realizada por el Capitán Mariano Cortés Arteaga[83], se marcan diferentes medidas de fortificación en especial de ciudades, no se menciona este fortín si bien se elogia la actuación, en otros trabajos, del Mayor Felipe Lagarmilla que lo construyó. Tampoco en la Historia del Arma de Ingenieros realizada por el

[83] Cortes Arteaga, Marino "Los Ingenieros Militares en nuestro pasado", Montevideo, Imprenta Militar, 1934, trata el período entre las pp. 96 y 100.

Lic. Uruguay Vega en 1991 ni en la Historia del Centenario del Arma de Ingenieros publicada en 2019 se hace mención a esta fortificación en el período.

Esta carencia de información obliga especialmente a tratar de dar algunos aspectos de esta estructura pues presenta características originales que la vuelven única, aún en el estado actual de restos parciales.

En primera instancia, y salvo este caso, en la Campaña Militar de 1904, las obras de ingeniería defensiva fueron no temporales, demolidas o abandonadas y dejadas a su desaparición final por el deterioro, luego de pasado el peligro, en este caso tenemos que hasta aproximadamente 26 años luego de finalizada la guerra tenía uso militar y perduró relativamente íntegra hasta 1939.

En segunda instancia, resulta la única obra defensiva permanente en un puente ferroviario. Si bien el fortificar este tipo de estructuras se enseñaba en los cursos de fortificaciones, en el caso uruguayo se optaba por partidas que controlaran esos lugares en caso de emergencia, sin dejar una guarnición con un sistema defensivo permanente.

Una vía férrea vital

El 16 de noviembre de 1872, había llegado el ferrocarril a la zona, a 62 kilómetros de Montevideo, construyéndose una estación, con el nombre de 25 de Agosto y un puente metálico sobre el río Santa Lucía, sobre el paso Juan Chazo, el que fue destruido por una gran creciente el 28 de marzo del año 1900. En 1874 la vía férrea llegaba a Florida en su camino a Durazno y finalmente a Rivera con sus diferentes ramales.



Foto de 1880 del puente original del paso de de Juan Chazo. (Biblioteca Nacional de Montevideo)

Poco antes de la guerra, se realiza el nuevo puente, que mejora el sistema constructivo anterior y con una mayor altura. En el Mensaje del Presidente Juan Lindolfo Cuestas a la Honorable Asamblea General de 1903 se establecía la importancia del nuevo puente sobre el Santa Lucía:

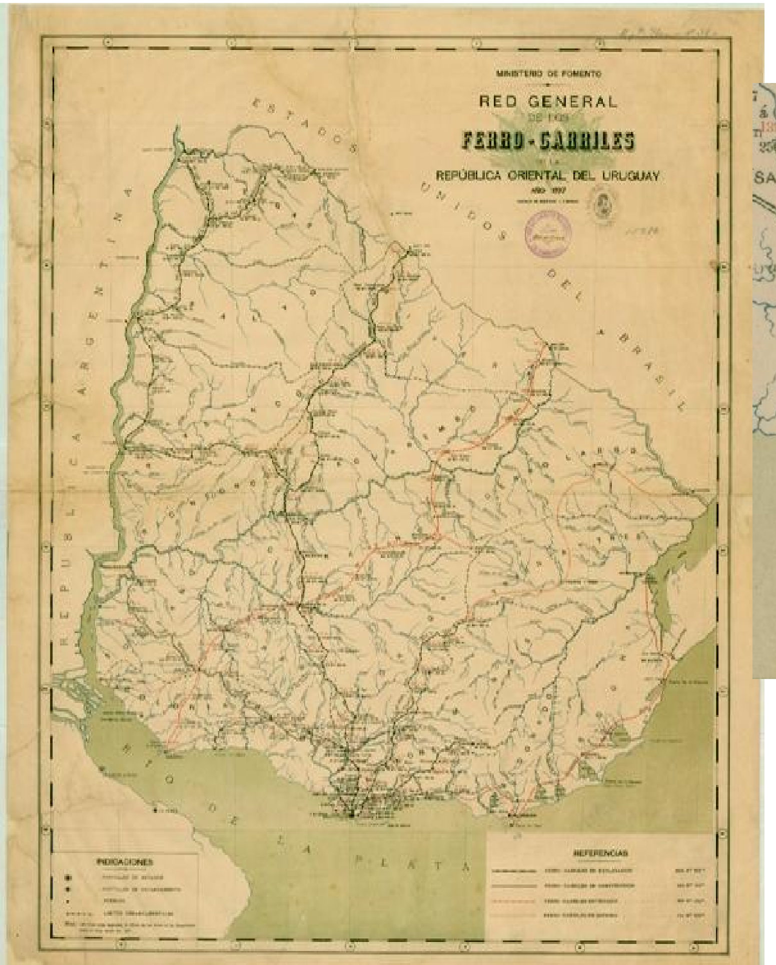
> "CENTRAL- Modificación de la línea entre Santa Lucía y 25 de Agosto. Habilitación del nuevo puente sobre el Río Santa Lucía. Este puente tiene una longitud de 602 m. 33 y excede el 192 m. las del antiguo."[84]

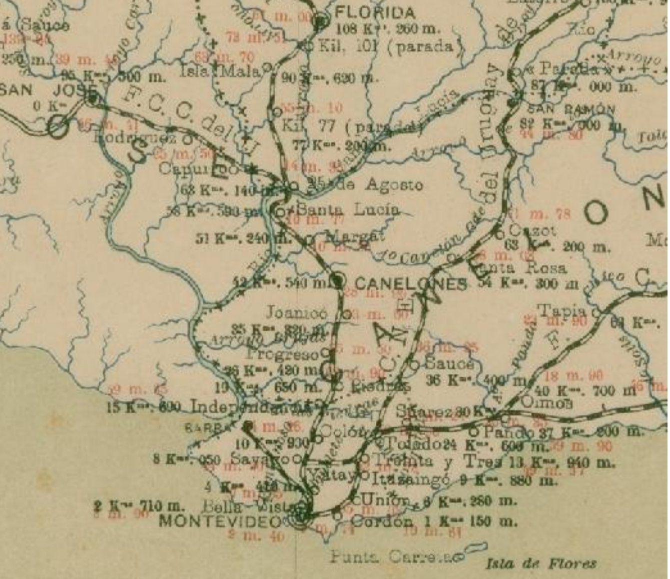
La línea que forma este puente resulta de importancia esencial no solo para el comercio sino para la defensa del Estado. Siguiendo el modelo radial en el cual todas las vías partían y terminaban en Montevideo, fue intensamente utilizado por las fuerzas del Ejército en todas las campañas militares que se produjeron a finales del siglo XIX y comienzos del XX.

En contrapartida los revolucionarios realizaban una intensa campaña de destrucción de puentes y alcantarillas ferroviarias, así como levantamiento de vías férreas entre estaciones. Con esto se lograba un doble fin, limitar el uso del ferrocarril para hombres y suministros, y obligar al gobierno a disponer de fuerzas militares para realizar las reparaciones necesarias para tornar utilizable nuevamente la vía, distrayendo fuerzas de la lucha y debilitando la moral del enemigo.

En este ámbito, la defensa por parte del gobierno de los vitales puentes, presas preferidas de los revolucionarios por su dificultad en reparación, aunque más dificultosos de dañar que las vías férreas, no se solucionó con el establecimiento de destacamentos militares permanentes o fortines para defenderlas pues el gran número de los mismos hubiera obligado a destinar demasiados recursos a tal fin.

Este es uno de los aspectos únicos del fortín que estudiamos.





Vista y detalle del Mapa "Red Vial de los Ferro –Carriles de la República Oriental del Uruguay Año 1897" publicada por el Ministerio de Fomento. Escala original 1:1.000.000

[84] Cuestas, Juan Lindolfo "Mensaje del Presidente de la República…", Montevideo, La Nación, 1903, p. 137.

Origen del edificio

Si bien en las publicaciones actuales se ha recuperado la memoria del fortín con respecto a la Revolución de 1904, esta relación no estuvo tan clara por muchos años. Como ejemplo, en el follero de Juan Carlos Carámbula, "Centenario de la Villa 25 de agosto" se establece una fecha posterior:

> *"...a raíz del movimiento revolucionario de 1910, se construyó el fortín en la cabecera del puente ferroviario, donde permanentemente había de guardia un piquete del batallón que tenía su cuartel en la casona de Vázquez."*[85]

Referido el origen del edificio a la revolución de 1904, se ha atribuido la idea de realizarlo al General Melitón Muñoz, caudillo del Partido Colorado de Canelones derrotado en la batalla de Fray Marcos, que por su propuesta impidió se destruyera el puente cuando se levantó las vías cercanas en febrero de 1904.[86]

Con respecto al área de acción del fortín, la mencionadaacción sobre vías férreas localizadas en el área de la estación 25 de Agosto es mencionada por Nepomuceno Saravia que

> *"El 4 de febrero el Cnel. CAYETANO GUTIÉRREZ comunica al General que ha dado cumplimiento a sus órdenes del día 2 del corriente, destruyendo la vía férrea en un tramo de dos leguas; levantó los rieles desde Cardal hasta 25 de Agosto quemando los durmientes sobre todo en las curvas de la vía; cortó las líneas telegráficas y telefónicas de la estación 25 de Agosto; destruyó un puente de 20 metros situado cerca del Santa Lucía; utilizó el personal técnico que se enviara al General y cooperaron las cuadrillas ferroviarias de las estaciones Cardal y Santa Lucía. El comunicado está fechado en estación Rodríguez, en el departamento de San José."*[87]

Como se establece en este texto la acción se realiza en las mismas vías férreas, sin afectar el puente, que queda así asegurado. Ahora bien, considerado lo anterior, que mostraría la efectividad del fortín, sin embargo su misma existencia en ese momento queda en entredicho, al menos como edificio permanente, por otra fuente. En el trabajo del reconocido General y Arquitecto Alfredo R. Campos, "Breve reseña histórica del Servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar" se establece:

> *"En esta contienda (1904) se realizaron algunos trabajos de fortificación por el Mayor Roberto P. Riverós en la guarnición de la ciudad de Rivera, y por el Mayor Felipe Lagarmilla en Villa Artigas (Río Branco) y, más tarde, por el mismo jefe, el fortín de defensa del fuerte ferroviario de 25 de Agosto, que perduró bastante tiempo (demolido en 1946)"*[88]

Esta fuente nos da un nombre, el entonces Mayor Felipe Lagarmilla, que llegaría a General de Brigada, quien había realizado estudios de ingeniería por tres años en la Escuela Militar de Aplicación de Turín (Italia), y nos da un marco referencial relativo, el fortín fue realizado luego de fortificar Villa Artigas, hoy río Branco. La fortificación de la ciudad referida se realizó en abril de 1904, por lo cual el fortín no podía haber iniciado su construcción antes de mayo de ese año y no de enero, como se presumía. Es posible que en enero existiera, sí, un piquete acampado en el lugar, pero no un establecimiento de carácter permanente.

El mismo Felipe Lagarmilla, en un informe que realiza y se adjunta a su legajo, fechado el 24 de diciembre de 1926, el cual reproducimos integro, establece al final que:

> *"…de regreso a Montevideo* [una vez realizados los trabajos en Villa Artigas, Salto y Paysandú] *fui destinado a fortificarlos pasos del Río Negro (Paso de los Toros) y Santa Lucía (25 de Agosto) punto éste en que aún existe la fortificación semi permanente hecha."*[89]

---

[85]Carámbula, Juan Carlos "Centenario de la Villa 25 de agosto" publicado por la Biblioteca del Poder Legislativo, p. 9

[86]Berriel, Enrique Ariel "El Vértice Sur Oeste del Departamento" en "150 años de Florida" –Diario El Heraldo, Fascículo 1 año 2006, p. 13.

[87]Saravia, Nepomuceno"Memorias de Aparicio Saravia", Montevideo, Ed. Medina, 1956, p. 480

[88] Campos, Alfredo R. "Breve reseña histórica del servicio de Ingeniería y Arquitectura Militar "Boletín Histórico del Ejército, Montevideo, Ejército Nacional, 1978, No. 259-62, p. 89

[89] Legajo del General de Brigada Felipe Lagarmilla, Decisión Archivo Depto. EE.HH. del EME, Legajo 104, Carpeta 7.

Por otro lado, este fortín, a diferencia de otras obras defensivas creadas en ese momento, siguió en uso luego de la contienda y por lo menos hasta la década de 1930.
Planteado el origen del fuerte, debemos considerar sus características.

GENERAL DE BRIGADA FELIPE LAGARMILLA

General de Brigada, nacido el l de mayo de 1872, siendo sus padres don Eugenio Lagarmilla y doña RosarioSantiago. Contrajo matrimonio con la Sra. María Victoria Zerbino, sin que consten hijos en su legajo.
Ingresó al Ejército Nacional, como cadete alumno del Colegio Militar, el 2 de febrero de 1887, obteniendo su retiro el 23 de marzo de 1931.

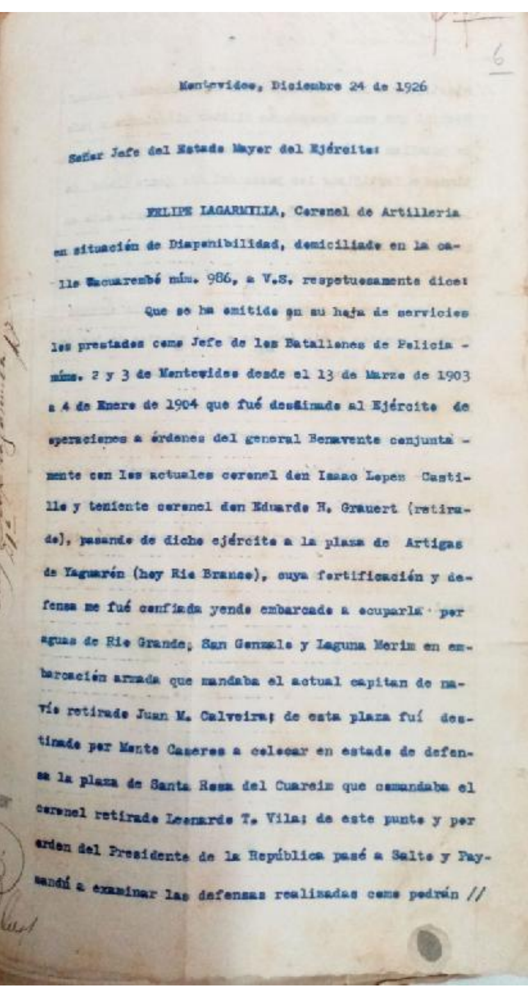
Cargos que desempeñó: 1898, en la sección técnica del Ministerio de Guerra; 1903, Jefe de los Batallones de Policía. Nos 2 y 3; 1905. Inspectorde la Junta de Administración Militar; 1906, Jefe de la sección técnica en el Estado Mayor General; 1907, Jefe de la Compañía de Ametralladoras; 1919, Jefe de la 1ª. División del Estado Mayor del Ejército.
Campañas en que tomó parte: 1897, en el Plantel de Artillería de Campaña del Ejército del Sud; 1903, en los Batallones de Policía Nos. 2 y 3; 1904, en el Ejército del Norte, en operaciones realizando numerosas misiones para fortificar puntos estratégicos; 1910, enero y octubre, en el Ministerio de Guerra y Marina.

Batallas y Combates: 1904, Artigas (Río Branco) y Santa Rosa del Cuareim.

Comisiones que desempeñó: en 1894, es enviado a Europa a cursar Ingeniería militar y naval en la Escuela Militar de Aplicación de Turín (Italia); integró el Tribunal examinador de la Academia Militar; miembro de las comisiones encargadas de formular un Reglamento de uniformes divisas e insignias para el Ejército y' del estudio de un proyecto de puentes militares; de las comisiones encargadas de informar sobre los experimentos de los cañones "Krupp" y" Schneider"; en 1908 es enviado a Europa con el coronel Schweizer en comisión de carácter militar; integró la comisión encargada de la instalación de la telegrafía sin hilos; miembro del Consejo de Administración de la Caja de Pensiones Militares; agregado a la Comisión Calificadora de Servicios Militares; Director de la Sección Ingenieros de la Revista Militar y Naval; miembro de los tribunales de exámenes para Coroneles, Ttes. Cneles. y Mayores de Artillería, y del Consejo de Administración de la Intendencia General del Ejército y la Armada.

Culminó su carrera como Coronel del Arma de Artillería, siendo ascendido a General de Brigada en el momento de su retiro.

Falleció el 18 de abril de 1937.

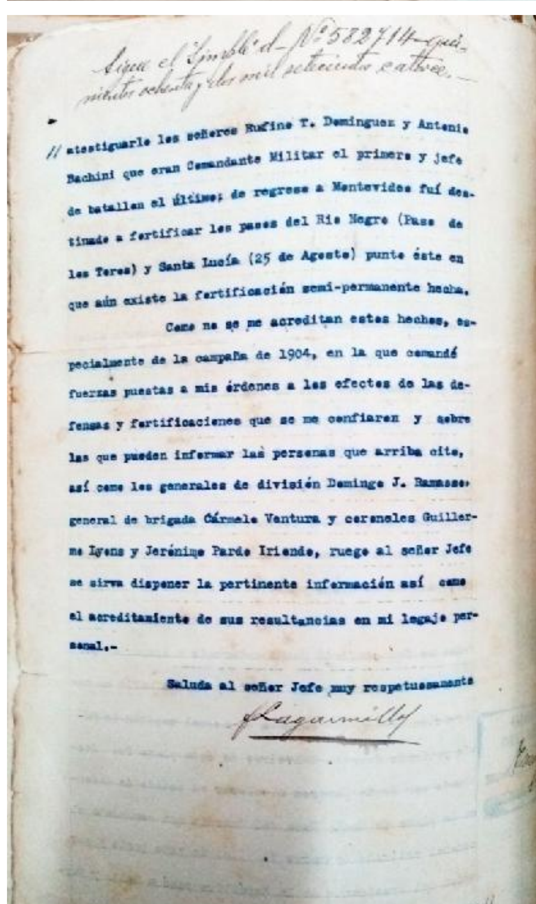


Montevideo, Diciembre 24 de 1926

Señor Jefe del Estado Mayor del Ejército:

FELIPE LAGARMILLA, Coronel de Artillería en situación de Disponibilidad, domiciliado en la calle Tacuarembó núm. 986, a V.S. respetuosamente dice:

Que se ha omitido en su hoja de servicios los prestados como Jefe de los Batallones de Policía núms. 2 y 3 de Montevideo desde el 13 de Marzo de 1903 a 4 de Enero de 1904 que fué destinado al Ejército de operaciones a órdenes del general Benavente conjuntamente con los actuales coronel don Isaac Lopez Castillo y teniente coronel don Eduardo H. Grauert (retirado), pasando de dicho ejército a la plaza de Artigas de Yaguarón (hoy Rio Branco), cuya fortificación y defensa me fué confiada yendo embarcado a ocuparla por aguas de Rio Grande, San Gonzalo y Laguna Merim en embarcación armada que mandaba el actual capitan de navío retirado Juan M. Calveira; de esta plaza fuí destinado por Monte Caseros a colocar en estado de defensa la plaza de Santa Rosa del Cuareim que comandaba el coronel retirado Leonardo T. Vila; de este punto y por orden del Presidente de la República pasé a Salto y Paysandú a examinar las defensas realizadas como podrán //



Sigue el timbre de Nº 582714 quinientos ochenta y dos mil setecientos catorce.

// atestiguarlo los señores Rufino T. Dominguez y Antonio Bachini que eran Comandante Militar el primero y jefe de batallon el último; de regreso a Montevideo fuí destinado a fortificar los pasos del Rio Negro (Paso de los Toros) y Santa Lucía (25 de Agosto) punto éste en que aún existe la fortificación semi-permanente hecha.

Como no se me acreditan estos hechos, especialmente de la campaña de 1904, en la que comandé fuerzas puestas a mis órdenes a los efectos de las defensas y fortificaciones que se me confiaron y sobre las que pueden informar las personas que arriba cito, así como los generales de división Domingo J. Ramasso, general de brigada Cármelo Ventura y coroneles Guillermo Lyons y Jerónimo Pardo Iriondo, ruego al señor Jefe se sirva disponer la pertinente información así como el acreditamiento de sus resultancias en mi legajo personal.-

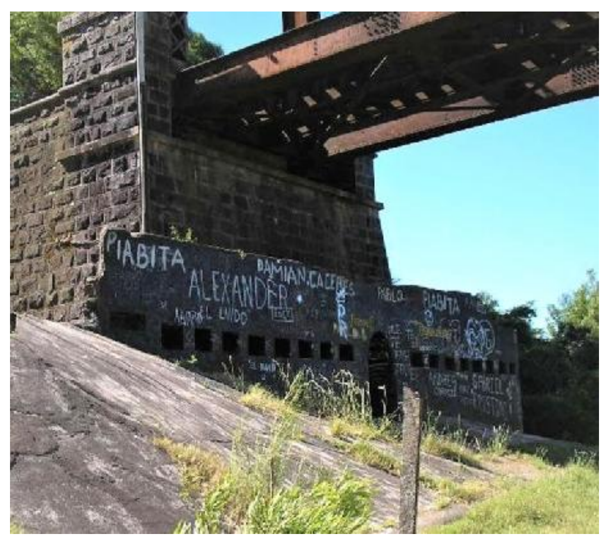
Saluda al señor Jefe muy respetuosamente

Lagarmilla

Derecha: Oficio del entonces Coronel Felipe Lagarmilla del 24 de diciembre de 1926
Legajo del General de Brigada Felipe Lagarmilla, Decisión
Archivo Depto. EE.HH. del EME, Legajo 104, Carpeta 7.

Características de la fortificación

Como se ha referido lo que queda de la fortificación es una obra en mampostería, con refuerzos de vigas de hierro, una extensión de unos 30 metros con gruesos muros que varían entre 2 y 3 metros de altura y promediamente de 50 a 60 centímetros de grosor, semi derruidos y sin presencia de techo. Una puerta en arco, a la que se accede por una que escalinata tallada en la piedra A lo largo dela pared 30 ventanas pequeñas, tipo troneras, permita realizar fuego de fusilería protegiendo al tirador, aunque por el grosor de la pared impidiendo un movimiento lateral de los fusiles y limitando la visibilidad con la que contaba el defensor. La pared principal sigue en general en paralelo la pared de contención de la cabecera del puente formando un largo corredor, encontrándose hacia la izquierda una extensión con que forma dos pequeñas habitaciones a la vez que un corredor más estrecho que culmina en dos pequeños retretes estrechos.



Esta estructura, tal como queda hoy, aunque tuviera un techo, no sería utilizable salvo para una defensa muy limitada, sin posibilidades de zona de descanso para los defensores o depósitos para las municiones o el alimento. Por otro lado, los defensores quedarían dominados por fuerzas que se colocaran en el mismo puente, más si consideramos que los revolucionarios no solían tomarlos, sino dinamitarlos, como ocurrió entre otros con los de Tranqueras en Tacuarembó, del Arapey e Itapeby en Salto y Chapicuy Grande en Paysandú.

Vista del Fortín hacia el año 2006
antes de su recuperación.

Por lo analizado se debe considerar que la estructura original era mayor, quedando solo parte de ella, sin poderse dilucidar tampoco que corresponde a la edificación original y cuáles son las modificaciones realizadas por su uso posterior.

Si bien no se han localizado planos, algunas referencias pueden resultar útiles.

Con respecto a la tipología de la estructura original, el referido fortín, aparece mencionado en algunas informaciones como un “blockhaus”. Este término procede de “block” madera y “haus” casa en alemán. Castellanizado se lo ha llamado blocao. Es un tipo de construcción fortificada de madera, creada en el siglo XIX por los alemanes para facilitar la defensa y ocupación de terreno en ejércitos en movimiento asegurando el avance del mismo, así como los campamentos. Fueron popularizada por los ingleses, que los utilizaron en las guerras anglo Boers en Sudáfrica y los franceses por su uso en el Norte de África a causa de su practicidad y facilidad de construcción y desarmado. En este caso, la mayoría de la construcción era de madera y chapa de hierro galvanizado. A posteriori del período que estudiamos se ha llamado bockhaus también a fortificaciones de hormigón como las de la muralla atlántica alemana en la Segunda Guerra Mundial.

El fortín estudiado corresponde solo parcialmente en consecuencia a un de blockhaus, en su acepción original, si bien se usa ese nombre en documentos de época.

Presentaban grandes ventajas pues permitía fortificarse a efectivos muy reducidos, que podían enfrentar fuerzas mayores, en especial si protegían posiciones avanzadas y mientras esperaban refuerzos. Pero al mismo tiempo este tipo de fortificación resultaba sumamente vulnerable, ya que sus defensores quedaban aislados, con provisiones limitadas y el peligro que una vez rodeados recibieran un ataque masivo.

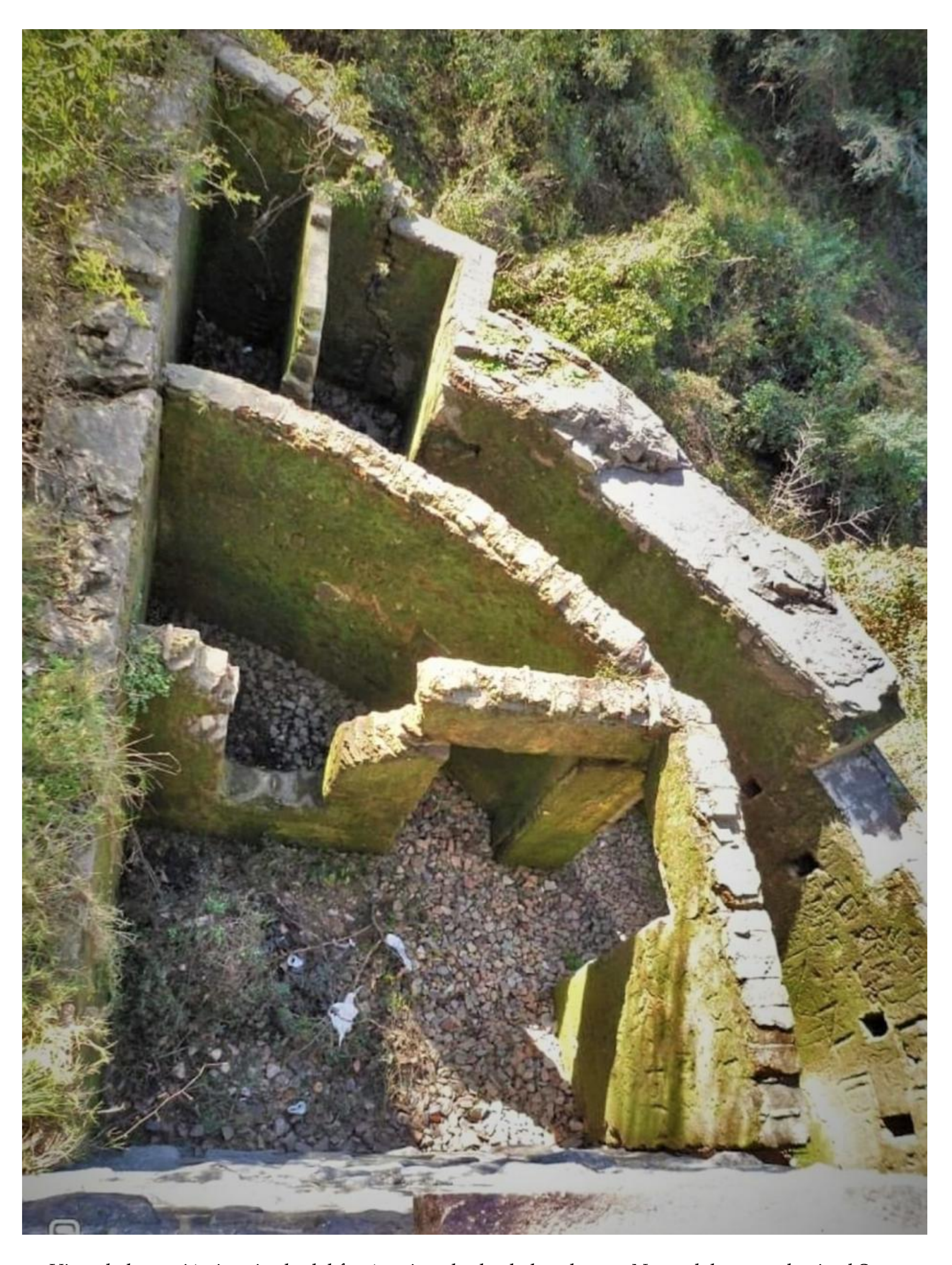


Espacio entre el muro, donde se puede observar las troneras para uso de fusiles, y el muro de contención de la cabecera del puente ferroviario.



Posiblemente la estructura de planta de este fortín era en dos niveles, uno por sobre la vía y otro por debajo de la misma, adosado a la parte exterior de la cabecera del puente ferroviario, con una torre sobresaliendo del piso superior. La parte habitable del fortín se encontraría en esa sección desaparecida, realizada en madera y chapa, y por lo tanto más frágil que la sección de mampostería, explicando que la sección sobreviviente sea fundamentalmente la de defensa a nivel de suelo, y en su sección izquierda, los depósitos y sanitarios.

Vista desde el interior hacia el exterior desde la entrada principal del fortín. Se puede observar entre otros aspectos el grosor de los muros fortificados y una bisagra de la antigua puerta. Imágenes de esta página procedentes de la pag web. Uruguay en Fotos https//facebook.com/permalik.

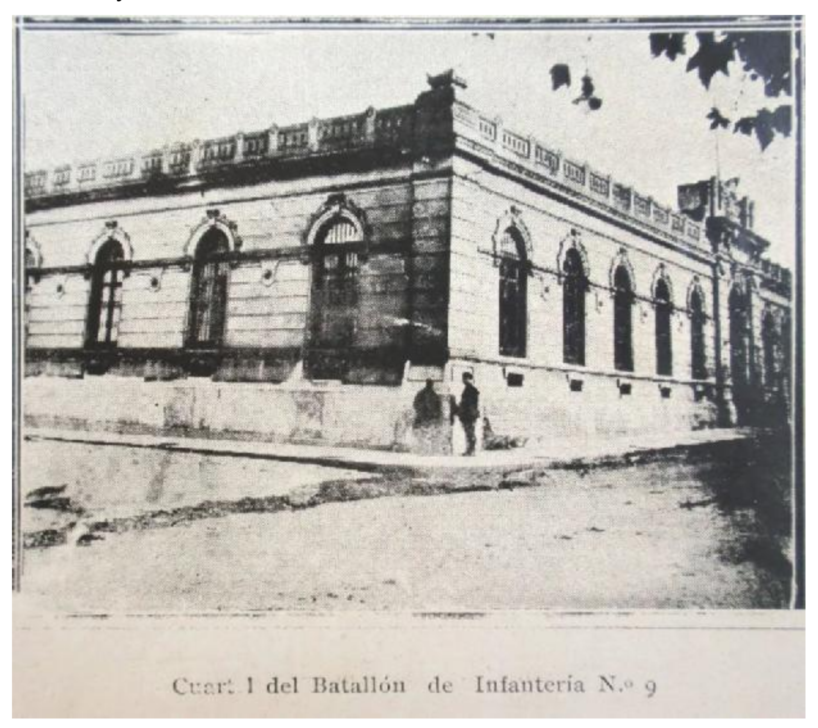


Vista de la sección izquierda del fortín mirando desde la cabecera Norte del puente hacia el Sur.
Se puede observar el grosor de las paredes exteriores e interiores, adaptadas al terreno, así como el corredor principal, las habitaciones, posiblemente depósitos y las dos letrinas. Imagen enviada por la Dirección de Cultura de la Intendencia Municipal de Florida.

Historia posterior y desactivación

No se ha podido localizar una información completa sobre la guarnición del fortín, sin embargo las unidades que tenían cuartel en la ciudad de Florida, en general enviaban destacamentos a la defensa de los puentes ferroviarios.

En el período posterior a 1904 encontramos que en este Departamento a partir de 1907 y hasta 1911 Escuadrón de Caballería No. 2, esta unidad cambia a Regimiento de Caballería No. 12 en febrero de 1911 actuando entre 1911 y 1918, entre 1918 y 1925, cuando se disuelve, el Batallón de Infantería No. 18 (Primera Creación), Batallón de Infantería No. 9, entre 1925 y 1935, Batallón de Infantería No. 17 entre 1935 y 1940. Este Batallón de Infantería se transforma en ese año en Batallón de Ingenieros No. 2 que actúa en la zona hasta 1963, cuando ya el fortín esta desactivado.



Cuartel del Batallón de Infantería No. 9 cuando se encontraba en la ciudad de Florida. Imagen de la Revista del Centenario de 1825 publicada en 1925.

En ese marco Regimiento de Caballería No. 12, tuvo en la villa 25 de Agosto, un destacamento de 1 oficial y 20 personal de tropa entre 1912 y 1919.[90] Esta custodia estaría compartida con el Batallón de Infantería No. 9 que tuvo un destacamento en el referido blockhaus al que se denomina "25 de Agosto" entre 1913 y 1918, cuando todavía su cuartel estaba en la ciudad de Canelones y luego desde el 13 de junio de 1928 hasta la década de 1930 cuando ya se encontraba en Florida. El componente del destacamento en 1930 era de 3 hombres para custodia y conservación del mismo[91], marcándola pérdida de importancia de esta defensa en un ejército en transformación y modernización.

Este batallón, no es el actual de ese número que se encuentra en Fray Bentos, pues cambió a número 19 por decreto de abril de 1939 según OIGE 480, desapareciendo finalmente por resolución aparecida el 11 de setiembre de ese año en OIGE 547 sin que quedara una unidad heredera.

---

[90] S.A. "Batallón de Infantería 18", Montevideo, Revista Militar "Alerta", año X, Nos. 110-111, junio-julio 1930, pp.129.

[91] S.A. "Batallón de Infantería 9", Montevideo, Revista Militar "Alerta", año X, Nos. 110-111, junio-julio 1930, pp.109-110.

A su vez sabemos por la Revista “Alerta” de marzo de 1940 que se mantenía una guardia del Batallón de Ingenieros No. 2 en los puentes del Pintado y 25 de Agosto, pudiéndose deducir que se haría aunque sea uso parcial del viejo fortín para tal fin.[92]



Fotografía aparecida en la Revista Alerta de marzo de 1940.

Hacia 1939, junto a su finalidad militar, el ferrocarril venía utilizando una de las habitaciones del fortín desde hacía años para guardar materiales de reparación de puente al mismo tiempo que se mantenía el destacamento militar.

Según el referido General Campos, este fortín habría sobrevivido hasta 1946, cuando, debe suponerse, por su obsolescencia y mal estado se demolió dejando los restos hoy visibles.

José María Olivero Orecchia. Licenciado en Historia (UdelaR) y Magister en Historia (Universidad de Montevideo), profesor de Historia Militar y Conflictos Armados (IMES) y profesor Militar (IMES). Jefe de la División Historia del Depto. de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército. Miembro correspondiente del IHMA. Ha participado de diferentes conferencias y seminarios sobre museología, conservación e historia militar. Autor de numerosos artículos así como diferentes libros sobre historia uruguaya, entre ellos “Campaña Militar de 1897” y “Del Portulano a la Carta esférica: Cartografía y Navegación”. En el año 2011 en co autoría el premio de ensayo histórico “200 años del Ejército Nacional” y el premio Ensayo Histórico Literario 1811 +200 de El País con el ensayo “Artigas Esquivo, una nación en busca de un héroe” publicado en 2012.

[92] Rodríguez, Cesar (Coord. Gral.) “Historia del Arma de Ingenieros. 100 años 1915-20 de diciembre- 2015” , Montevideo, Imprimex, s.f. c. 2015, p. 148. Investigación histórica a cargo de los Lics. Alberto del Pino Menck y Enrique Bordagorri.

LA INCLUSIÓN DE LA FIGURA DEL RESERVISTA COMO ELEMENTO DE APOYO PATRIÓTICO A LA DEFENSA NACIONAL Y SU INCORPORACIÓN EN LA ESTRUCTURA DEL EJÉRCITO NACIONAL

Coronel (R) Mario G. Rodríguez Sena

Adaptado de capítulo de la Tesis del autor presentada en el Instituto Militar de Estudios Superiores referido a las transformaciones orgánicas y doctrinales del Ejército Nacional en el período 1938-1948

Introducción

La década de 1940, fue a nivel mundial una época de alta conflictividad, la Segunda Guerra Mundial aún estaba en un período álgido o crítico, todo este entorno ejerció una marcada influencia en nuestro ámbito nacional.

En función de la política nacional, la doctrina militar se focalizó al mantenimiento del territorio nacional ante cualquier hipótesis de agresión exterior.

En este proceso, un shock inicial muy importante para Uruguay fue la sensación que la Segunda Guerra Mundial había llegado a nuestras puertas, como se vio en el capítulo anterior, con el enfrentamiento del acorazado de bolsillo alemán Graf Spee y tres naves de guerra inglesa en aguas del Río de la Plata, la tensión posterior en los tres días que este barco de guerra alemán estuvo en el puerto de Montevideo, su destrucción y la consecuente internación de alguno de sus integrantes en el territorio nacional.

Ante esta situación, en 1940 el Gobierno presidido por el Gral. (Arq.) Alfredo Baldomir, tomó una serie de medidas que se aplicaron como parte en la preparación de la defensa nacional.

La situación de Uruguay y sus Fuerzas Armadas en la Segunda Guerra Mundial

En este aspecto, como había ocurrido en la Primera Guerra Mundial, el Uruguay al iniciarse la Segunda Guerra Mundial por decreto del Gobierno de fecha 5 de setiembre de 1939, se había declarado neutral.

En esta situación entra al puerto de Montevideo el acorazado alemán "Graf Spee" y se produce el proceso inicial de la internación de parte de la tripulación y de la del buque mercante Tacoma..

Como parte de la preparación de la defensa nacional, el gobierno uruguayo en 1940 establece la instrucción militar obligatoria, mientras se autorizaba un aumento de sus Fuerzas Armadas. También en este período, Estados Unidos consideró dentro de su política de defensa hemisférica, la creación de bases aeronavales en nuestro territorio, puerta al Río de la Plata y con puertos de buena calidad para el control del Atlántico Sur. Esta posibilidad fue tratada en el año 1941 por el Gobierno encabezado por el General (Arq.) Alfredo Baldomir.

El 23 de setiembre de ese año, aparece en el periódico "El Diario", un mapa con la posición de las cinco bases que se estaba discutiendo y que había sido informado el Parlamento por parte del Ministro de Defensa, hecho que no se concretó finalmente por la oposición interna del País.



Ubicación de las bases aeronavales terrestres que se proyectaba conceder a los Estados Unidos

Reproducción del croquis realizado por el señor Mario Copetti, dibujante especializado de El Diario, y aparecido en la edición del 23 de setiembre de 1941 en aquel órgano de prensa. Se señalan allí, con el detalle de sus destinos específicos, las ubicaciones que, según el informe presentado ante el Parlamento por el entonces Ministro de Defensa, General de División Julio A. Roletti, tendrían las bases que el gobierno estaba dispuesto a conceder a la potencia del Norte.

La situación de neutralidad de Uruguay se mantuvo hasta el 24 de enero de 1942, cuando se da un paso más y ante la agresión de Japón a la base norteamericana de Pearl Harbor, nuestro País rompió relaciones diplomáticas con las potencias del eje (Italia, Alemania y Japón).

Si bien no fue necesario enviar ningún contingente al teatro de operaciones europeo de guerra, se declaró la guerra a las potencias del eje el 22 de febrero de 1945, cuando la lucha en el campo europeo ya estaba decidida.

La instrumentación de la Instrucción Militar Obligatoria en Uruguay

La necesidad de establecer un servicio militar obligatorio, había sido discutida en Uruguay a principios del siglo XX, el cual fue instrumentado en diferentes países como en Argentina en el año 1906.

La difícil situación internacional en América del Sur que procedía del siglo XIX con el peligro latente de enfrentamientos armados, en especial entre Argentina y Brasil, era vista con preocupación por Uruguay que se encontraba entre ambos.

El viejo sistema de Guardias Nacionales, ya en la práctica desactivado luego de la Campaña Militar de 1904, aunado a un Ejército reducido en número y recursos creaban el temor de no poder proteger al Estado frente a revueltas internas y a ataques del exterior.

Bajo la presidencia del Gral. (Arq.) Alfredo Baldomir contando con los siguientes Ministros de Defensa Nacional, y el 20 de julio de 1940 por ley 9.943 se establece la Instrucción Militar Obligatoria, en atención a los peligros creados por la Segunda Guerra Mundial.

Cuadro N° 1: Ministros de Defensa Nacional (1938 – 1943)

Ministros de Defensa Nacional	Períodos
Gral. (Arq.) Alfredo R. Campos	19 de junio de 1938 al 27 de febrero de 1940 1° de marzo de 1943 al 24 de junio de 1946
Gral. Julio A Roletti	27 de febrero de 1940 al 1° de marzo de 1943

Con la Instrucción Militar Obligatoria, con una duración de tres años, se establecía un factor significativo dentro de una estructura de Ejército moderno: la utilización óptima del factor humano, considerando el grueso de combatientes permanentes y las reservas. Conforme a lo dispuesto por la Ley de Instrucción Militar, fueron convocados oportunamente las tres clases de personas que comprende los años 1921, 1922 y 1923, o sea ciudadanos que tenían 18, 19 y 20 años de edad.

Los enrolados en el año 1941, totalizaron 17.740 en todo el país, sintetizándose los detalles de la convocatoria en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 2: Cifras oficiales de los enrolados en el año 1941

Regiones Militares	Lugar	Cantidad de ciudadanos enrolados por Dpto.	Total de ciudadanos por Regiones Militares
Región Militar N°1	Dpto. de Montevideo	7042	7042
Región Militar N°2	Dptos. de San José, Colonia, Soriano Durazno, Flores y Florida	San José 469 Colonia 1639 Soriano 991 Durazno 227 Flores 417 Florida 480	4223
Región Militar N°3	Dptos. de Tacuarembó, Rio Negro, Paysandú, Salto, Rivera y Artigas	Tacuarembó 469 Río Negro 429 Paysandú 1155 Salto 710 Rivera 259 Artigas 247	3238
Región Militar N°4	Dptos. de Canelones, Maldonado, Lavalleja, Rocha, Treinta y Tres Cerro Largo	Canelones 1139 Maldonado 245 Lavalleja 364 Rocha 508 Treinta y Tres 282 Cerro Largo 698	3236
			Total general 17.740

La realidad fue que la Ley de Instrucción Militar Obligatoria de 1940, no tuvo los resultados esperados. Solo se enrolaba el 18% del registro a pesar de las amenazas de sanciones por parte del Poder Ejecutivo para los desertores.

Esto revelaba, que había pasado el entusiasmo despertado en la juventud durante el primer año de la guerra. En junio de 1943, el Ministro de Defensa Nacional Gral. (Arq.) Alfredo Campos, presentó un nuevo proyecto, aprobado por el Consejo de Ministros en octubre de 1943.

El nuevo proyecto de Servicio Militar Obligatorio, limitaría a cinco meses la instrucción en lugar de los tres años de duración establecidos por la ley de 1940.

El S.M.O. contó con el apoyo del Presidente Juan de Amézaga (1° de marzo de 1943 - 1° de marzo de 1947) y del Canciller José Serrato.

El herrerismo, principal fuerza política de la oposición en la época, estuvo entre los más acérrimos detractores, haciéndose eco de la hostilidad ciudadana a la instrucción militar. Por su parte, el Partido Socialista continuando con su tradición histórica tampoco acompañó la iniciativa.

Mientras el gobierno, buscaba ganar consensos para su proyecto de SMO, el rechazo popular y en particular el estudiantil fue intenso entre 1943 y 1944, y no solo se dirigía contra la nueva iniciativa, sino también se exigía la derogación y el boicot de la Ley de Instrucción Militar Obligatoria de 1940, que seguía vigente.



Una información completa sobre la

Instrucción Militar Obligatoria

(LEY N.° 9943)

Por corresponder esencialmente a las finalidades de esta publicación, GACETA MILITAR Y NAVAL, inserta en el presente número todas las disposiciones legales que tienen relación con los actuales llamados al enrolamiento y reclutamiento de los mismos para la Instrucción Militar Obligatoria en consonancia con lo estatuido por la Ley N.º 9943.

Nada podría sernos más grato que poder resumir en las páginas siguientes ese conjunto de disposiciones que afectan en manera tan especial a la ciudadanía y como es tradicional en nuestra hoja no omitiremos sacrificio alguno para que nuestra publicación constituya una verdadera guía para los mismos, interesados en conocer el alcance de las disposiciones mencionadas, las que, —publicadas en los Boletines del Ministerio de Defensa Nacional,— llegan a veces a conocimiento del público en forma trunca por intermedio de la prensa diaria que tanto ha colaborado en esta ocasión con los patrióticos propósitos de la Superioridad al poner en vigencia preceptos que rigen en la materia y cuya finalidad no es otra que la de capacitar a los ciudadanos para colocarse en condiciones de defender militarmente a la República cumpliendo con el régimen legal de instrucción militar que lo habilite para ese fin (Art. 1.º de la Ley N.º 9943).

Una declaración pública del Sr. Ministro de Defensa Nacional, General de Div. Don Alfredo R. Campos, ha resumido en forma accesible al conocimiento público el conjunto de esas prescripciones legales, las que transcribimos en seguida pues por ellas se define y aclara el sentido que tienen los distintos llamados que han hechos las autoridades evacuando de paso todas las dudas que sobre los mismos habían invadido a ciertos jóvenes en edad de enrolarse y a los funcionarios públicos a quienes afecta la ley referenciada.

Una declaración pública del Sr. Ministro de Defensa Nacional

Ha dicho el Sr. General Campos:

"El cumplimiento de la ley de instrucción militar obligatoria se hace en tres etapas.

"En primer lugar está el enrolamiento: El enrolamiento es un verdadero censo, de carácter militar. Sirve para determinar cuántos ciudadanos de la República pueden servirla desde el punto de vista militar y según las tareas reservadas a las distintas edades.

"En segundo lugar está el reclutamiento de todos los ciudadanos en general; éste sí, ya está directamente vinculado con la instrucción militar.

"A la convocatoria de las autoridades deben responder todos los ciudadanos de los 18 a los 25 años.

"En tercer lugar, se ha convocado especialmente a los empleados públicos, cuyas edades están comprendidas entre los mismos límites que se han fijado en el reclutamiento general."

* * *

A continuación damos un memorandum que será de suma utilidad para los que deseen conocer y orientar con facilidad la búsqueda de los decretos y disposiciones que los afectan en particular.



Publicación de la Gaceta Militar y Naval (año III, N° 25 y 26, 1943).

Referente a cumplimiento de la Ley N.o 9943, de Instrucción Militar Obligatoria, por Funcionarios Nacionales

Decreto N.o 2151

Ministerio de Defensa Nacional. — Montevideo, marzo 15 de 1943. — Vistos: 1.º) lo prescripto en los artículos 10.° y 11.° de la Ley N.º 9943 de Instrucción Militar Obligatoria, que obligan a la instrucción militar a todos los ciudadanos que tengan de 18 a 60 años de edad. — 2.º) Lo determinado en los artículos 29 de la citada Ley N.° 9943, e inciso b) del artículo 2.° del Decreto - Ley de fecha 13 de febrero ppdo., que establece el Estatuto del Funcionario, por los que se exige el cumplimiento previo de las obligaciones de la Ley de Instrucción Militar, para ingresar a la Administración Pública. — 3.º) Lo estatuído en el inciso f) del artículo 166 de la Ley N.º 10050, Orgánica Militar, respecto a que los Oficiales de Reserva se reclutarán, también, entre los ciudadanos que así lo soliciten y que sigan los cursos prácticos correspondientes, de acuerdo con el "Plan de Instrucción para Oficiales de Reserva" en virgor.

Considerando: que los ciudadanos al servicio directo de la Nación tienen, por su mismo carácter, el deber de cumplir con la ley, en lo que se refiere a la prohibición de ingresar a los cuadros de la Administración Pública, si no se ha cumplido con la obligación de recibir la instrucción militar que corresponda. — Considerando: que para esos fines es necesario que el funcionariado nacional tenga las facilidades pertinentes.

El Presidente de la República, en Consejo de Ministros, Acuerda y Decreta: 1.º Los funcionarios de la Administración Pública a quienes comprendan las prescripciones de la Ley N.º 9943, de Instrucción Militar Obligatoria, deben cumplir con las obligaciones que esta ley impone. — Artículo 2.º Para el ingreso a la Administración Pública se cumplirá, ineludiblemente, lo prescripto en el artículo 29 de la citada Ley N.º 9943, e inciso b) del artículo 2.º del Estatuto del Funcionario. — Artículo 3.º Para proceder al enrolamiento de los funcionarios públicos que aún no lo hayan hecho comprendidos en las obligaciones de las leyes citadas, el Ministerio de Defensa Nacional reglamentará, por sus órganos competentes, la instalación de Centros de Reclutamiento especiales y la forma de impartir la instrucción militar a dichos ciudadanos. — Artículo 4.º Todas las reparticiones de la Administración Pública, sin excepción de clase alguna, darán a sus empleados las facilidades para que puedan cumplir con la Ley de Instrucción Militar Obligatoria, como así mismo a aquellos que opten y estén en condiciones para seguir los Cursos de Clases y Oficiales de Reserva. — Artículo 5.º Comuníquese, etc. — AMEZAGA. — *General de Div. Alfredo R. Campos. — Héctor A. Gerona. — Luis Mattiauda. — José Serrato. — Javier Mendivil. — Adolfo Folle Juanicó. — Ricardo Cosio. — Tomás Berreta. — Arturo González Vidart.*

Publicación de la Gaceta Militar y Naval (año III, N° 25 y 26, 1943).

La incorporación de la figura del reservista en la estructura del Ejército

En dicho momento, el reservista era el egresado del período de la I.M.O., una vez terminado el curso podía ser llamado en cualquier momento para incorporarse a una Unidad del Ejército.

De la Instrucción Militar Obligatoria, surgían futuros soldados, clases y oficiales subalternos, con la finalidad de tomar las previsiones de necesidades de efectivos en la institución Ejército, ante la inestable situación bélica de carácter mundial que podía involucrar al Uruguay.

En el caso de los oficiales, se crearon los cursos de oficiales de reserva, en un principio denominado Centro de Instrucción de Oficiales de Reserva de Infantería (C.I.O.R.I.), a efectos de completar la estructura militar en caso de ser llamados.

Por otro lado, se potenciaba al Ejército en sus cuadros de personal sin aumentar el número de Unidades.

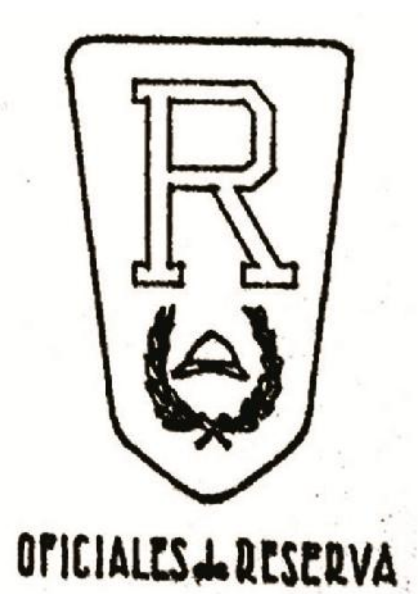
Los cuadros de efectivos se organizaban en tres escalones, según las necesidades de personal y las situaciones de emergencia que pudieran surgir:

- Tipo C (Efectivos de dotación reducida, destinados a cubrir las necesidades de períodos normales).
- Tipo B (Efectivos incrementados, para hacer frente a emergencias o maniobras).
- Tipo A (Efectivos de dotación completa o reforzada, considerando enfrentar emergencias o crisis graves, guerras, etc.).

En el año 1941, se puso en funcionamiento el Centro de Instrucción "Stadium Militar", que posteriormente pasó a llamarse Centro de Instrucción de Oficiales de Reserva de Infantería (C.I.O.R.I.) como se mencionó anteriormente.

En el año 1945, pasa a denominarse Centro de Oficiales de Reserva (C.I.O.R.) al incorporarse todas las Armas.

A pesar del final de la Segunda Guerra Mundial, éste centro de instrucción siguió su evolución y a partir de julio de 1948 con la aprobación del nuevo Reglamento General para el Reclutamiento de Oficiales de Reserva, pasa a denominarse Centro General de Instrucción para Oficiales de Reserva (C.G.I.O.R.), los cuales egresaban con la jerarquía de Alférez.



Distintivo incorporado en el Reglamento de Uniformes del año 1948

El C.G.I.O.R., ha tenido una larga vinculación con la Escuela de Armas y Servicios.

En la Orden de la Inspección General del Ejército (O.I.G.E.) N° 1021 de setiembre de 1942, ya se establecía que las clases prácticas serían impartidas en el predio de la Escuela de Armas y Servicios y las teóricas en el Instituto Militar de Estudios Superiores.

En el plan primario trazado, los reservistas debían intercalarse con las tropas veteranas, formadas según la tradición del Ejército por voluntarios, no considerándose una rama femenina.

Este planteo, obligó a un esfuerzo adicional de instrucción de nuevos reclutas en las diferentes unidades del Ejército, los cuales eran formados inicialmente en un programa de tres años, luego reducido a 5 meses.

El resultado final fue modesto, con un bajo enrolamiento y creciente resistencia por diferentes sectores sociales y políticos, finalmente solo la formación de Oficiales de Reserva se mantuvo hasta la década de 1980.



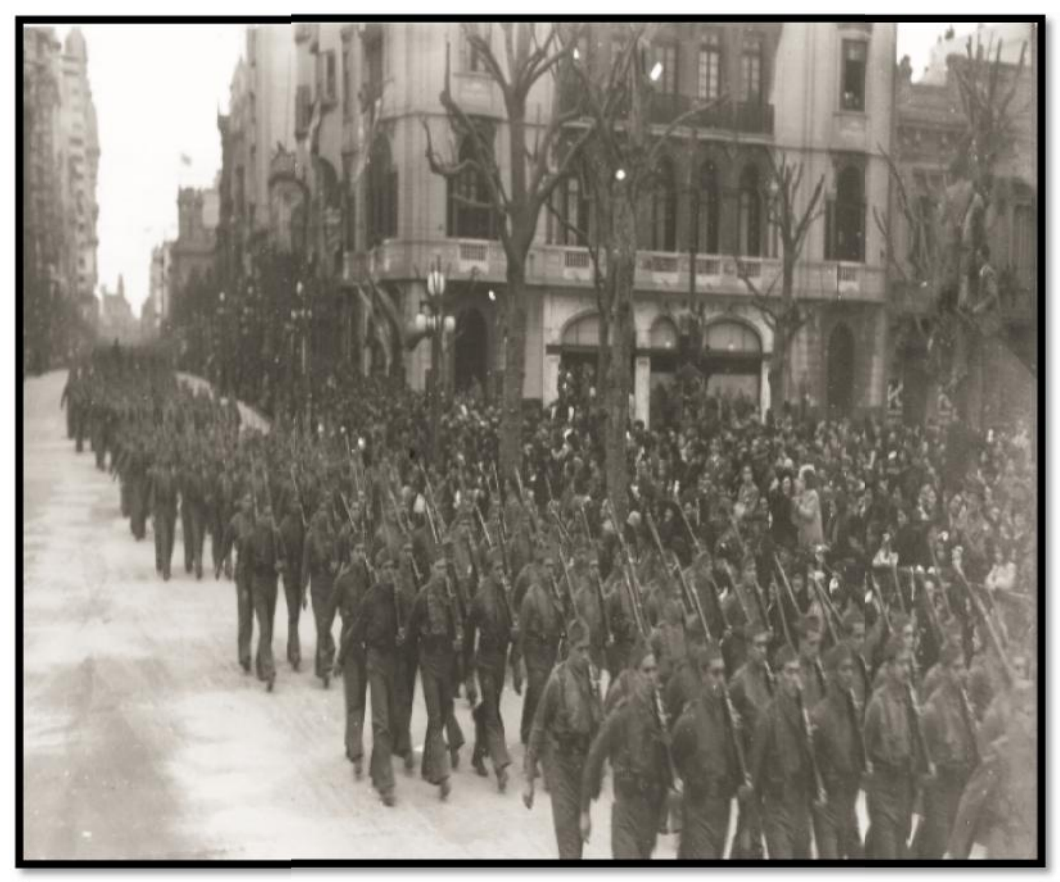
Afiche del C.G.I.O.R. llamando a enrolarse a la Reserva, año 1948

Coronel (R) Mario Gabriel Rodríguez Sena. Ingresó a la Escuela Militar el 1ero de marzo de 1986. Egresó como Alférez de Artillería el 21 de diciembre de 1990. Ascendió a la jerarquía de Coronel el 01 de febrero de 2014. Diplomado del Curso de Estado Mayor en el I.M.E.S (año 2006). Licenciado en Ciencias Militares (Opción Estrategia). Participación en M.O.P. y Viajes de Orientación:_M.O.P de la O.N.U.:_República Popular Angola, Bn. Uruguay III (año 1995).República Democrática del Congo, Bn. Uruguay IV (año 2003).Viajes de Orientación del Curso de Estado Mayor del I.M.E.S:_EE.UU. de América, Ciudad de Washington (año 2006) y República Bolivariana de Venezuela a distintos Estados (año 2006).





Reservistas desfilando, 25 de agosto de 1940. Reservistas Bn. I. 13, 25 de agosto de 1940





Voluntarios Reservistas de Infantería y Caballería, desfile 25 de agosto de 1940





Voluntarios Reservistas en Instrucción Militar Campo Militar Zapará (Tacuarembó) 1940

LOS CONCURSOS DE ASCENSO, COMO ELEMENTO DE ANÁLISIS DEL EJÉRCITO PARA SU VISIÓN COYUNTURAL.

Cnel. (R) Alfredo J. Bravo Arrigoni

A modo de introducción, en todos los países naturalmente existe una delgada línea entre separar la "historia nacional" de la "historia nacional reciente". Y es por ello que normalmente se toma un plazo perentorio no inferior a los 70 años – plazo fijado por algunas naciones para desclasificar documentos – a los efectos de asegurar que los involucrados, al igual que sus descendientes, no puedan influir en perspectivas subjetivas en los análisis.

Del lado de las fuerzas armadas, existen varias obras por las que se plasman los hechos con datos y cifras, que han sido ampliamente superados en número por otras que contradicen o minimizan a aquellas. Inclusive, desde el punto de vista académico, en lugar de obras de contenido histórico hechas por historiadores, han prevalecido las de carácter periodístico investigativo, aunque que sin lugar a dudas han aportado excelente y rica información.

Ahora bien, analicemos el concepto de "revisionismo histórico" que entre sus definiciones figura que es "el estudio crítico de los hechos históricos y los relatos oficiales, con el fin de revisarlos y eventualmente reinterpretarlos". Es basado en esta definición y como expresó el profesor Rodolfo Fattoruso, el Ejército Nacional desde su capacidad intelectual, analítica y empírica del conocimiento acumulado (en su personal y archivos), puede realmente realizar un gran aporte historiográfico.

Comúnmente se interpreta que el accionar político y militar del país, que llevó a la crisis institucional a partir de 1973, había surgido de las ideas de una persona en particular y posteriormente fueron aplicadas, pero conociendo la mecánica y cultura organizacional de la institución, a pesar de la veracidad de los datos, dudé de que todo fuera producto de una sola persona y no como consecuencia de un contexto general y colectivo.

Existe un detalle importante en la determinación de los temas monográficos para los concursos de ascenso, casi inmutable a lo largo de 73 años (1947 – 2021) y es que éstos fueron un fiel reflejo de la visión coyuntural del Ejército Nacional y una forma de mantener informados a sus oficiales, mediante una natural metodología basada en el análisis de cada situación planteada, arribando a conclusiones y recomendando posibles soluciones.

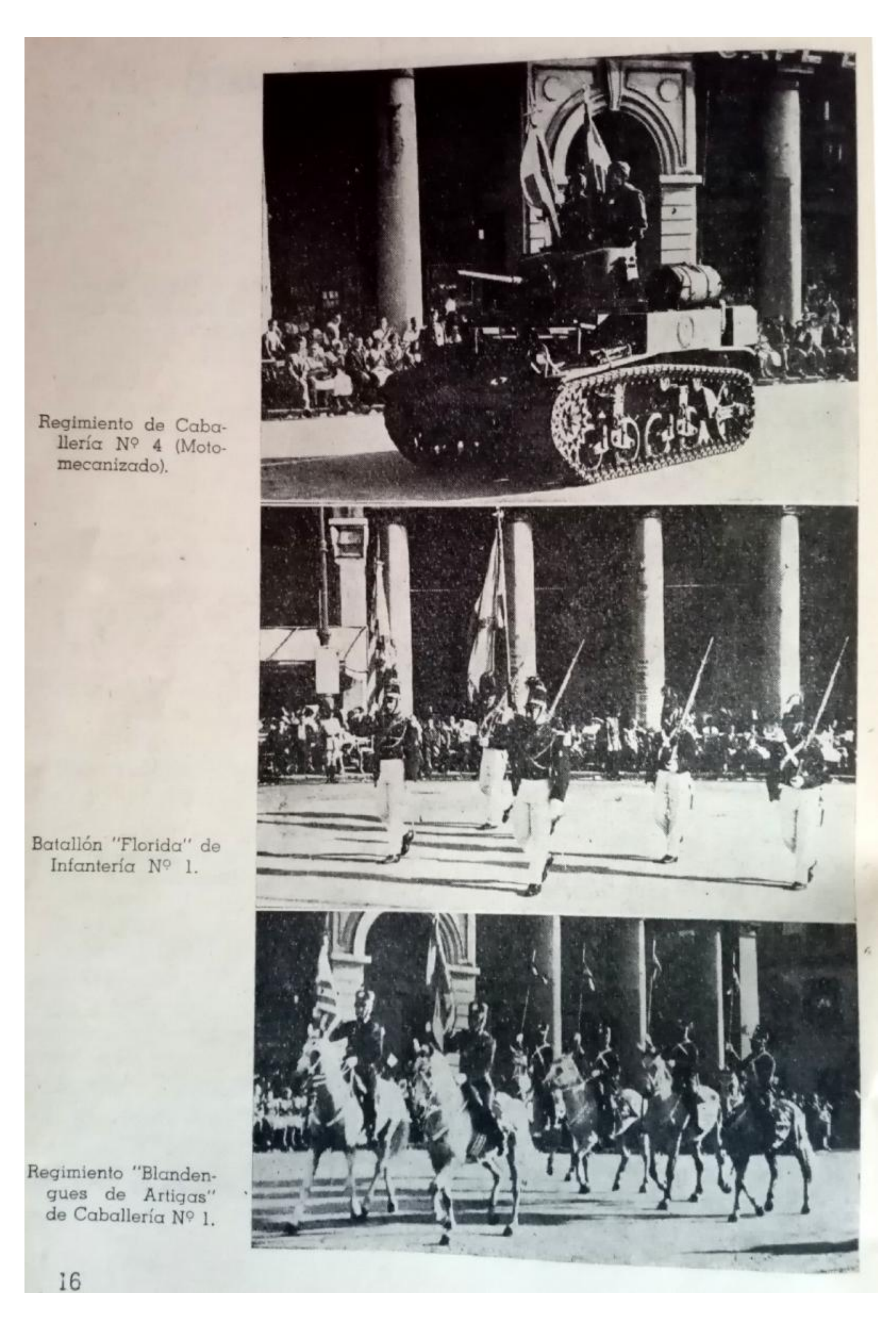
A efectos de limitar esta pequeña investigación, se ha establecido como período de estudio desde que se instauró la institución concurso como uno de los sistemas de ascenso en 1946 hasta 1973, fecha en que queda sin efecto el concurso para el ascenso a general.

Para ir develando ciertos mitos, primero explicaremos que los temas monográficos de carácter **político – estratégicos** para el concurso de coronel a general y de teniente coronel a coronel eran anualmente propuestos por el propio Ejército ante el Ministerio de Defensa Nacional (M.D.N.) por oficio y una vez que se recibía la resolución aprobándolos[93], eran publicados en una "Orden de Inspección General del Ejército", hecho este que revela la transparencia de las áreas estudiadas, dejando de lado supuestos aspectos conspirativos.

---

[93] A continuación se transcribe un modelo de la mencionada resolución ministerial: "Resolución M.D.N. Nº 1.109. Ministerio de Defensa Nacional. – Montevideo, 12 de julio de 1961 – Visto: el Oficio Nº 9214/961 de la Inspección General del Ejército por el que eleva a consideración superior los temas a plantearse en los Concursos de Coronel a General para los ascensos a conferirse con fecha 1º de febrero de 1962, para el desarrollo de los estudios políticos-estratégicos, de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nº 24.241 de 25 de junio de 1959. – Atento: a que no merecen observación los temas referidos. – El Ministro de Defensa Nacional, Resuelve: 1º – Aprobar los temas a plantearse en los Concursos de Coronel para General para el desarrollo de los estudios políticos-estratégicos, dispuestos por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 24.241 de 25 de junio de 1959. – 2º – Comuníquese, publíquese y archívese. – General Modesto Rebollo."

Vale la aclaración que en la actualidad estos temas monográficos son tratados a nivel de la estrategia sectorial o elemental, o sea dentro del factor militar y particularmente del Ejército Nacional. Una vez recibida la mencionada resolución, bajo el título *"Temas a plantearse en los Concursos de Coronel a General para el desarrollo de los Estudios Políticos – Estratégicos de acuerdo al Anexo A La O.I.G.E. Nº..."*, se publicaba en el mes de julio y todos los que se presentaban a concurso debían preparar los mismos.



Parte del Desfile Militar del 1 de marzo de 1952 con motivo de la asunción del nuevo Consejo Nacional de Gobierno. Publicado en la Revista Militar y Naval No. 370-74 de ese año, p. 16. En la serie de fotos podemos observar la presencia de la tradición en el Ejército Nacional junto a los cambios técnicos que se estaban produciendo, expresados en el blindado M3A1 que desfila, producto de la los cambios en los materiales y doctrinas que se producían en el Ejército Nacional luego de la Segunda Guerra Mundial.

Resumen de la coyuntura nacional entre 1946 y 1973.

El coronel Prada en su artículo "De cómo se rompió la tacita de plata: aporte para el análisis de la realidad histórica del período 1958-2020" explicaba la situación de los factores políticos, económicos y sociales del Uruguay en estos años.

En el factor político, como resultado de la reforma constitucional de 1952, se instauró un sistema colegiado, llamado "Consejo Nacional de Gobierno"; los dos primeros Consejos de mayoría colorada, abarcaron los períodos 1952-1955 y 1955-1959. Estos recibieron fuertes críticas de todos los sectores partidarios y una especie de "hartazgo popular" por haberlos llevado a una crisis social y económica acrecentada por "prácticas de… corrupción, en el burocratismo y en el clientelismo". (Maiztegui Casas, en "Orientales. Una historia política de Uruguay" citado por Prada. 2021) Por tales motivos, en las elecciones del 58, es elegido el partido Blanco conformando un nuevo "Consejo Nacional de Gobierno" (1959-1963) – llamado "primer colegiado blanco" y en 1963 llegó "el segundo colegiado blanco" (1963-1967).

Pero la situación tampoco logró ser superada, y luego de una nueva reforma en 1967 se retornó al sistema presidencialista, en la persona del general retirado Oscar Gestido en representación del partido Colorado, quien en su discurso inaugural[94] advertía sobre la situación, las soluciones y las consecuencias:

> *"…una sociedad que no está dispuesta a coexistir pacíficamente como una sociedad civilizada, entonces todos nosotros, y desde ya, debemos saber que* ***no hay salvación posible****…; si el pueblo uruguayo estuviera dispuesto a convertir la sociedad uruguaya en una agrupación de tribus, cada una luchando por sus intereses, en una regresión a la más brutal ley de la selva, para* ***satisfacer intereses sectoriales****, sin tener presente los intereses de la comunidad, entonces tendríamos desde ya que declarar todos los uruguayos que* ***somos irrecuperables****...".* (Parlamento del Urugua – Discursos)

El Presidente Gral..Oscar Gestido en el período.

La situación nacional, como él lo predijo, perecería ser irrecuperable y eso le produjo la muerte al final de ese mismo año 67 y su vicepresidente Jorge Pacheco Areco, debió asumir en medio de la tormenta.

En el factor económico, el comportamiento de la economía estaba estancado y a ello había que sumar una serie de medidas de carácter social para disminuir su impacto pero que a la vez le "quitaron flexibilidad al sistema, incrementando el desempleo y generando una pérdida de competitividad, con la consiguiente pérdida de mercados…", lo que provocó una "**inflación** galopante" a la que se sumó un apreciable **déficit** fiscal y el crecimiento

[94] "…El pueblo uruguayo tiene, pues, ahora, una Constitución que será un instrumento adecuado para gobernar. Tendrá un equipo gubernativo honesto, capaz y dedicado. Pero esta feliz conjunción de circunstancias de nada servirá, si no logramos la condición más importante, la condición imprescindible para que el Uruguay pueda salvarse. No hay Constitución, no hay Parlamento, no hay Gobierno, por honesto y capaz que sea, que puedan salvar un país que no quiera salvarse… Si el pueblo uruguayo no toma conciencia de su responsabilidad, si el pueblo uruguayo no toma conciencia de que no hay organización jurídica ni sistema de represión por brutal que sea, que pueda sustituirse a una sociedad que no está dispuesta a coexistir pacíficamente como una sociedad civilizada, entonces todos nosotros, y desde ya, debemos saber que no hay salvación posible. Si el pueblo uruguayo estuviera dispuesto a despedazarse; si el pueblo uruguayo estuviera dispuesto a convertir la sociedad uruguaya en una agrupación de tribus, cada una luchando por sus intereses, en una regresión a la más brutal ley de la selva, para satisfacer intereses sectoriales, sin tener presente los intereses de la comunidad, entonces tendríamos desde ya que declarar todos los uruguayos que somos irrecuperables...". (Parlamento del Uruguay – Discursos)

desmedido del sistema bancario, que culminaría en 1965 – a mitad del 2º colegiado blanco – con una grave crisis de varias instituciones y en cierta medida de todo el sistema, obligando a una asfixiante regulación del sector". (Prada. 2021)

En 1951 la **inflación** era de dos dígitos, incrementándose cada vez más en el 57 y 58, agravándose aún más a partir de 1962, llevando a una situación insostenible como explicaba el contador Juan Azzini, ministro de Hacienda del primer colegiado blanco[95]: "El país **estaba enfermo** [...] El Banco de la República estaba al borde de la **bancarrota**… y la protección arancelaria, favoreciendo a **industrias ineficientes** sostenidas por **subsidios**, **amiguismo** y **prebendas**". (Arregui, en "Los blancos al gobierno y la reforma cambiaria y monetaria" citado por Prada. 2021) Como si esto fuera poco, existía un agravamiento de la **presión fiscal**, donde el coronel Prada extractaba de la "Historia económica de Uruguay" la siguiente apreciación: "[…] una verdadera avalancha impositiva se precipitó sobre los contribuyentes uruguayos, […] probablemente coadyuvando a agravar y prolongar el trágico estancamiento que ya padecían". (Díaz en "Historia económica de Uruguay" citado por Prada. 2021)

A toda esta situación se sumaba la **corrupción**, que se había visto favorecida por el contexto y que dio lugar a múltiples "escándalos en que intervino la Justicia". (Prada. 2021) Mientras Alberto Methol Ferré en 1971, alertaba no solo de la situación política, económica y social, sino del peligro de la quiebra de la CONCORDIA NACIONAL (la negrita es nuestra):

> "Finalmente, hoy, llegamos a las antípodas, la **violencia**, la notoriedad "tupamara" en el concierto internacional, y el gobierno censurando la entrada de publicaciones extranjeras. El Uruguay se hace "noticia" internacional, los **capitales fugan** y la **crisis financiera toca fondo**. La parábola se aproxima a un desenlace, pues la **concordia nacional**, base interna de la neutralización internacional del Uruguay está en quiebra. Desde el 68 hasta hoy, rompe los ojos esa quiebra de la concordia nacional, de tan vastas consecuencias internacionales..." (Methol Ferré, A. 1971. Pág. 89 y 90)

Temáticas tratadas acorde a la coyuntura nacional.

Luego de haber hecho un breve repaso de la coyuntura nacional a lo largo de estos 27 años, a continuación lo conectaremos con el análisis del tenor y evolución de las temáticas tratadas para los concursos.

Desde 1946, fecha de inicio de los mismos, hasta 1958, las *"tesis profesionales"* para el ascenso a general, eran una de las cuatro pruebas de oposición y trataban el nivel estratégico elemental o sectorial (militar), a saber *"en el Plano Nacional trabajos sobre: Movilización – Cobertura – Concentración – (Operaciones Conjuntas) – Instrucción, etc. Adecuados a una Hipótesis de Guerra (1 Prueba)"*, mientras que para el ascenso a coronel las tres pruebas de oposición eran de carácter *"teórico – prácticos de índole profesional"*.

Es a partir de 1959, que se modifica la reglamentación y las *"tesis profesionales"* pasan a ser *"estudios políticos-estratégicos"*. Estos, si bien muchos se repetían año a año, tanto la situación como su análisis, era reactualizado e iban acompañando los cambios, errores y aciertos políticos, económicos, sociales y militares, tanto en la faz nacional, como continental e

[95] "El país estaba enfermo [...] La gente lo sentía especialmente en 1957 y 1958, cuando había escasez de productos, había que ir a las cuatro de la mañana a hacer la cola de la leche. Los importadores tenían un monopolio y todo era muy turbio. El contralor de importaciones y exportaciones era el templo de la dictadura económica [...]. El Banco de la República estaba al borde de la bancarrota porque compraba dólares a los exportadores a 12 pesos y vendía con un gran subsidio divisas… a (ciertos) importadores", agravándose aún más a partir de 1962. Mientras que en 1956 "comenzó una depreciación" de la moneda, "que se sumó – a fines del 59 – a un sistema cambiario caótico… y la protección arancelaria, favoreciendo a industrias ineficientes sostenidas por subsidios, amiguismo y prebendas". (Prada. 2021)

internacional. Posteriormente, en 1967 para el concurso a coronel, una de tres las pruebas *"teórico – prácticos de índole profesional"* pasaba a ser de carácter *"político – estratégico"*.



Camiones y personal del Ejército Nacional utilizados en traslado de suministros y personas en las inundaciones de 1959. Con motivo de las Inundaciones de abril de 1959, que afectaron prácticamente a todo el país y en especial Paso de los Toros y la represa de Rincón del Bonete, el Ejército Nacional se vio enfrentado a una situación de emergencia que obligó al desarrollo de diferentes planes, movilización de población civil, su abastecimiento y protección en zonas inundadas, así como apoyo a otros entes del Estado y planteo de posibles amenazas en diferentes zonas del país ante el avance de las aguas

En referencia a los factores políticos, económicos y sico-sociales, identificamos temas de vital importancia como la **conectividad** e **infraestructura** a través de la "construcción en nuestro territorio de un canal navegable que uniera la Laguna Merín con el Océano, de un puerto de aguas profundas entre La Paloma y La Coronilla y de una línea férrea entre este puerto y Paso de los Toros" (1961 al 65); o la situación y desarrollo futuro de las redes vial y ferroviaria "contemplando particularmente el desarrollo económico del país y su seguridad y defensa" (1967); o la integración de las redes de transporte en la Cuenca del Plata a nivel regional y continental (1968 al 71).

Si bien eran estudiados desde un punto de vista militar, también se analizaba la situación general de la infraestructura nacional, identificando las implicaciones que representaban el macrocefalismo de Montevideo, así como la represa, embalse y usinas sobre el río Uruguay y los proyectos de puentes internacionales (de 1959 al 64).

Se identificaba la importancia del desarrollo, las causas que impedían el mismo y sus soluciones; así como la situación, necesidades y soluciones de la **política energética** (1968 al 72), de la **reforma agraria** con sus procedimientos, alcances y beneficios atendiendo la problemática de los "rancheríos" (1969), de la **explotación** del sub-suelo del Río de la Plata y los recursos del mar (1969 al 71), de la **industrialización** (1970 al 72).

Análisis (para los concursos a general y coronel) de los conceptos de **integración regional**, de **estructuras económicas** y **proceso inflacionario** visualizando las repercusiones del tratado que establecía la "Asociación Latinoamericana de Libre Comercio" – A.L.A.L.C. (1961 al 67); el desarrollo de la Cuenca del Plata como hidrovía (1968 al 71); el contrabando y su efecto en la economía nacional (1968); o las estructuras del capitalismo y socialismo, economía planificada y economía de mercado y la proyección en uniones aduaneras, zona de libre comercio, mercado común y concepto global de integración (1970 al 71).

Más allá que en varios temas se tocaba el factor sico-social junto a otros, específicamente también se analizaba (1969 al 71) la "conceptuación general sobre las estructuras sociales del presente" en América Latina en general y del Uruguay en particular y su "proyección o evolución hacia el futuro inmediato", comparando a la "democracia como filosofía de vida y las monocracias como expresión de ideología (marxismo, fascismo, nazismo, etc.)", temática ya analizada desde 1967 para el concurso a coronel.

Dentro del factor militar y como uno de los primeros temas de 1959, se destaca por ser de actual relevancia, el análisis de la "**Política Militar de un Estado**, su origen, su necesidad, sus bases y sus derivaciones sobre la preparación para la guerra", contenido que se reitera con algunas modificaciones de 1969 al 71.

Otro de los aspectos analizados desde el inicio, es la "Influencia de las **acciones irregulares** sobre la seguridad nacional en tiempos de paz y de guerra", donde a partir de 1961 se identifica la especificidad de la terminología y la amenaza de las guerras **subversiva** y **revolucionaria**. En general estos títulos con variaciones, estuvieron presentes de 1959 al 72. Lo que determina que mucho antes de la aparición del "Coordinador" (antecedente del M.L.N.-T.) de 1963, ya se visualizaba esta amenaza como tal.

A partir de 1964, se estudia el concepto de la **seguridad nacional**, las diferentes doctrinas imperantes (Brasil, U.S.A., etc.) y la aplicación de una "Política General de Seguridad", analizando y proponiendo misiones específicas para las Fuerzas Armadas (1964 al 70). En esta área temática tan discutida, es de destacar que en el concurso para ascenso a general del año 1966, cuyo tribunal lo integraban como vocales entre otros los generales Líber Seregni y Mario Aguerrondo, obtuvo vacante el coronel Víctor Licandro, quien además sacó la primera nota con el tema sorteado "Concepto sobre organización general de las FF.AA. considerando las necesidades de Seguridad y Defensa Nacional, en base de las ideas doctrinarias imperantes".

Se visualizaba el empleo de las Fuerzas Armadas en actividades de atención de emergencias (de 1959 al 64), mediante la posibilidad de que el concepto entonces vigente de la "Defensa Pasiva", podía ser absorbido por el emergente de "Defensa Civil". No olvidemos la reciente experiencia de las inundaciones del 59 y la natural participación del Ejército.

En cuanto al aporte del Ejército Nacional al desarrollo del país, encontramos que desde 1963 y casi ininterrumpidamente hasta 1971, se visualizaba y analizaba (tanto para el ascenso a general como a coronel) su empleo como parte de un "Plan General de Acción Cívica", vinculándolo al mencionado concepto emergente de la "Defensa Civil".

Aquí también queremos aclarar, que si bien estos conceptos, eran una de las nuevas recomendaciones de los Estado Unidos de Norteamérica, para nosotros era una misión común. Desde los tiempos del Virreinato, el Ejército siempre ejerció una función civilizadora y de apoyo en todo el territorio. Tareas como la lucha contra la langosta en las décadas de 1920 al 40 (Comisión de investigación para el Centenario. 2019. Pág. 366), las "actividades

extra funcionales", de colaboración con otras Instituciones, públicas o privadas[96], o el apoyo con material a las llamadas "Misiones Socio-Pedagógicas" (Consejo de Formación en Educación ANEP – CODICEN. 2011. Pág. 495)[97], son claro ejemplo.

Estaban presentes los análisis de los problemas logísticos del Ejército y sus soluciones (1963 al 68 y en 1972), el empleo de las operaciones conjuntas con la Armada y Fuerza Aérea (1961 al 67) y en el "combate atómico" identificando las posibilidades y repercusiones de la energía nuclear (1960 al 67).

Como parte de la política militar exterior, vemos la defensa continental, el bilateralismo, los compromisos y obligaciones que derivaban en caso de conflicto (1959 a 1962), los que más adelante se retoman (1969 al 72) incluyendo el análisis de la seguridad internacional dentro de la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) y la Junta Interamericana de Defensa (J.I.D.) como órgano dependiente de aquel, vigencia del Tratado Interamericano de Ayuda recíproca (T.I.A.R.) y el panorama geopolítico de América Latina. Estos también son motivo de análisis en el concurso para coronel en los años 1967, 68 y 72.

Procedimientos y disposiciones generales de los concursos de oposición.

Para finalizar y como ya adelantamos, si bien ha existido una evolución de los concursos ajustando detalles acorde a las experiencias obtenidas, en términos generales se han mantenido las mismas disposiciones. Por ello hagamos un poco de historia en la mecánica de los mismos, resumiendo sus características, particularmente para los ascensos a general y a coronel, intentando aportar al lector especializado datos de los cuales muchos le resultaran familiares y para el lector común o no especializado, lo necesario para comprender ciertos aspectos.

Nuestro sistema de ascensos quedó formalmente establecido en la Ley Orgánica Militar Nº 10.050, del 18 de setiembre de 1941, donde el artículo 281 establecía que *"El ascenso en el Ejército se hará exclusivamente por* ***antigüedad calificada*** *y por* ***méritos****, y de acuerdo con los procedimientos que se establecen en los artículos siguientes…"*.

Posteriormente con fecha 27 de julio de 1946 se sancionó la Ley Nº 10.757, bajo el nombre de "Orgánica del Ejército en lo que se refiere a destino de oficiales, según su grado, ascensos y retiro, disponiéndose también sobre situación de reforma", donde particularmente el artículo 274 establece los nuevos sistemas de ascenso introduciéndose el concurso: *"Los ascensos en el Ejército se acordarán exclusivamente por: A)* ***Antigüedad****; B)* ***Selección****; C)* ***Concurso****…"*; mientras que el artículo 283 establece como serán los sistemas de ascensos a otorgarse en los distintos grados (la negrita es nuestra):

> *"…3º) De capitán: La mitad de las vacantes por* ***antigüedad*** *y la otra mitad por concurso. 4º) De Mayor a Teniente Coronel: 2/4 (dos cuartos) de las vacantes por concursos, 1/4 (un cuarto)*

[96] La O.I.G.E. Nº 5322 del 2 de octubre de 1962 comunicaba que en la Secretaría de la Inspección General del Ejército funcionaría una repartición encargada de Relaciones Públicas resolviendo que: "…Las Regiones Militares, Institutos, Escuelas, Servicios y Unidades dependientes de la Inspección General del Ejército, elevarán antes del 31 de octubre a la Secretaría de esta Inspección General, una relación de las actividades extrafuncionales, de colaboración con otras Instituciones, públicas o privadas, realizadas durante el año 1962. Por ejemplo: - Servicios de Bandas para actos protocolares. - Préstamos de predios o medios. - Colaboración en obras, etc. En todos los casos se indicará, fecha, institución solicitante o beneficiada, medios utilizados…"

[97] En cuanto a estas últimas consistían en jornadas de asistencia social en las que se llegaba a los lugares más vulnerables, conocidos como los "rancheríos" de cada departamento, aportando servicios médicos, odontológicos, educativos, sociales, recreativos, etc. Debido a las experiencias de estas Misiones y que las mismas habían finalizado en 1971, desde 1975 a 1983 se implementa a nivel Nacional, el Plan de "Apoyo al Desarrollo de Áreas Sociales" (A.D.A.S.). (Comisión de investigación para el Centenario. 2019. Pág. 367 a 373)

*por antigüedad y 1/4 (un cuarto) por selección. 5º) De Coronel: 1/3 (un tercio) de las vacantes por **concurso**, 1/3 (un tercio) por **antigüedad** y 1/3 (un tercio) por **selección**. 6º) De General: 1/2 (un medio) de las vacantes por **concurso**, 1/2 (un medio) por **selección**."*

De esta forma el artículo 279 establece que *"El ascenso por **concurso** se otorgará a los Oficiales que hubieran obtenido las mejores clasificaciones en las **pruebas de oposición** que hubieren realizado de acuerdo a esta ley para llenar las vacantes a proveerse por ese sistema en el grado correspondiente"*. A lo que el artículo 280 instituye los requerimientos para poder disputar las vacantes: *"A) Llenar las demás condiciones establecidas para el ascenso en el grado; B) Obtener por lo menos la calificación de "APTO" para el grado inmediato superior; C) No haber sido calificado "deficiente" o "no apto" en el grado o en el grado inmediato anterior."*

Mientras que el artículo 281 plasma las características de las pruebas de concurso que (la negrita es nuestra):

*"…consistirán en la realización de **trabajos teórico-prácticos sobre materias de índole profesional**, que tiendan a poner en evidencia la mejor capacidad del concursante para su desempeño en el grado a que aspira y se rendirán ante un Tribunal integrado por un Oficial Superior como Presidente y cuatro Oficiales, que tengan, en lo posible, **dos grados superiores que los de los concursantes**, incluso el Secretario del Tribunal. Los miembros del Tribunal serán designados por el Poder Ejecutivo. Sin perjuicio de la reglamentación especial que establecerá el Poder Ejecutivo, los **temas de los trabajos teórico-prácticos** de las pruebas de oposición a realizarse por los concursantes, de acuerdo al programa a fijarse para cada grado y arma o servicio, serán establecidos por el Tribunal en pleno; el primero al constituirse éste y los sucesivos a medida que se haya realizado el inmediatamente anterior. De todas las actuaciones del Tribunal se labrará acta en forma en cada oportunidad. Las clasificaciones obtenidas en cada prueba, serán otorgadas a cada concursante, inmediatamente de recibidas, dejándose de ello constancia en Acta. El fallo del Tribunal será inmodificable e inapelable en todos los casos…"*

El Decreto Nº 23.565 del 26 de mayo de 1954 instituye la "Reglamentación de las pruebas de concurso de oposición", estableciendo que el mismo se iniciaba acorde a lo dispuesto en la respectiva Inspección General del Ejército (O.I.G.E.) – posteriormente Orden de Comando General del Ejército (O.C.G.E.) – en el día, hora y lugar dispuesto, procediendo a realizar lo descrito en el artículo 281 dándole transparencia al proceso.

En el Anexo a la O.I.G.E. Nº 4450 del 29 de julio de 1958, se modificaba nuevamente la reglamentación, estableciéndose entre otros aspectos que para el ascenso de coronel a general el tribunal se denominaría Nº 1 integrado por 5 generales, siendo el presidente el de mayor antigüedad y un coronel como secretario, asimismo se instrumentaban las pruebas, determinando que su número debía ser cuatro como mínimo y que se realizarían en los meses de diciembre y enero acorde a necesidades y disposiciones del mando,.

En el anexo Nº 1 de esta Orden, se establecía el escalón o unidad considerada para las pruebas *teórico – práctica profesionales*, así como la naturaleza y la condiciones de las mismas, siendo en el caso del concurso para ascenso a general, 3 pruebas sobre la carta topográfica exponiendo la "decisión del comandante" de una División de Ejército y División de Caballería actuando en operaciones de combate y 1 prueba escrita tipo *"Tesis Profesional"* sobre aspectos del plano Nacional tales como: *"Movilización – Cobertura Concentración – (Operaciones Conjuntas) – Instrucción, etc. Adecuados a una Hipótesis de Guerra"*.

El mismo día que se iniciaba el concurso, luego de la ceremonia de comienzo, se sorteaba el eje de ruta para determinar las cartas topográficas que serían empleadas para los temas *"teórico – prácticos de índole profesional"* y a continuación se sorteaba el tema de ***"tesis profesional"***, que constituiría la prueba Nº 1, proporcionando las precisiones aclaratorias, así como el tiempo asignado para su desarrollo, pasando inmediatamente a realizarla.

El “tribunal de concurso”, constituido por un presidente, cuatro vocales – en este caso oficiales generales – y un secretario de jerarquía oficial superior (coronel), eran los encargados de evaluar cada prueba. Previamente a la corrección este tribunal establecía (y aún hoy se hace) los lineamientos para la misma y el puntaje correspondiente, que permiten uniformizar los criterios de evaluación. Al momento de corregir la prueba de cada concursante, cada integrante califica a la misma con un puntaje (en el que no podía existir una diferencia de 10 puntos entre los integrantes del mismo), realizando un promedio con todos ellos, determinando así el puntaje final del evaluado.

¿Por qué aclaramos esto?, simplemente porque en general a lo largo de los años y en particular en el caso que expresamos al inicio del artículo, si el concursante obtenía un buen puntaje, significaba que su pensamiento o soluciones propuestas más allá de la libertad académica, estaban en consonancia que los lineamientos de corrección del tribunal evaluador.

En 1959 surgen nuevas modificaciones para las pruebas de concurso de oposición, las que fueron plasmadas en el Anexo a la O.I.G.E. Nº 4661, del 30 de junio, atendiendo aspectos técnicos en los trabajos teóricos-prácticos, particularmente en lo que se refiere a las “pruebas de Coronel a General”, agregándose dentro de las tres pruebas, una de nivel de “Ejército”; las que quedaron reflejadas en la O.I.G.E. Nº 4665 del 7 de julio de ese mismo año, agregándose además entre otros aspectos, que se debían nombrar tantos suplentes como titulares hubieran. Otra introducción fue que una vez realizado el sorteo de las pruebas se debían abrir los sobres delante de los concursantes para su control. Como se expresó se ratificaba que a las 3 pruebas teórico-prácticas se incorporaba el nivel Ejército a los ya existentes de Divisiones de Ejército y de Caballería y se pedía tanto “apreciación de situación del comandante” como la “decisión del comandante”, así como también se modificaba la prueba escrita tipo “Tesis Profesional” pasando ahora a realizarse **estudios políticos – estratégicos**, basados en una lista de no menos de 10 temas – los que normalmente ascendían a 14 hasta 1960 y 12 hasta 1967 – fijada por la Inspección General del Ejército en la primera quincena de julio de cada año. En cuanto a los concursos de capitán a mayor y mayor a teniente coronel, se realizarían también en diciembre, manteniéndose el resto en enero. Y finalmente el 30 de ese mismo mes se emitió un Anexo a la O.I.G.E. Nº 4682 introduciendo nuevas modificaciones, que no vienen al caso.

En 1967 en la O.I.G.E. Nº 6193, se modificaban las pruebas para el concurso a coronel siguiendo las mismas precisiones que para el correspondiente a general, donde se sustituía una de las tres pruebas *“teórico – prácticas profesionales”* por una de carácter *“político – estratégico”*, estableciéndose una lista de cinco temas a sortearse en el momento del concurso, atendiendo las siguientes áreas: dos temas de “Política y aspectos Económicos a Nivel Continental”, dos temas de “Política Nacional y Orientación Económica” y un tema de “Estrategia aplicada al Cuadro Nacional”.

En la O.I.G.E. Nº 6358 del 13 de junio de 1968 se establecen nuevas precisiones para los concursos y particularmente en lo que atañe al de ascenso a general, se disminuye de 12 temas monográficos a 10.

En el año 1973 se pospone el concurso para general y el M.D.N. promulga el Decreto Nº 1010 del 29 de noviembre de ese mismo año, donde se modificaba el sistema de ascenso al grado de general, disponiendo solamente el sistema de **selección** considerando dos variantes, un medio de las vacantes por **selección directa** y un medio por **selección previa prueba de suficiencia**.

La mencionada prueba escrita debía realizarse sobre un tema “relativo a la Seguridad Nacional y Desarrollo, que sería sorteado por el Tribunal respectivo entre una lista de temas

previamente publicados" en la O.C.G.E. y que sería de "carácter eliminatorio, calificándose solamente como APROBADO y NO APROBADO", a lo que finalmente "entre los postulantes que hubiesen sido aprobados se aplicará el sistema de selección". Asimismo en la O.C.G.E. Nº 7128 del 13 de diciembre se comunicaba que los interesados debían presentar las solicitudes para la prueba de suficiencia antes del 31 de ese mes, realizándose el 15 de enero de 1974. De esta forma el ascenso a general por **concurso** dejaba paso a una **prueba de suficiencia**.

Conclusiones.

Como conclusiones finales podemos decir que a partir de 1959, dentro del contexto político – económico y sicosocial, aumentado por la aparición de grupos armados terroristas que buscaron alcanzar el poder por las armas aumentando aún más la crisis, es donde el Ejército Nacional modificó la reglamentación de los tribunales de concurso, concibiendo los *"estudios políticos-estratégicos"* y aplicando una metodología de análisis para los ascensos a general y coronel (a partir de 1967), como forma de que los mandos superiores de la Institución se mantuvieran informados e interpretaran posibles soluciones acerca de los problemas que acuciaban al país, constituyéndose en una visión estratégica coyuntural.

Bibliografía.

Comisión de investigación para el Centenario (2019). *"Centenario del Batallón "Gral. Leonardo Olivera" de Infantería Mecanizado Nº 12"*. Montevideo. Uruguay. División Publicaciones de la O.R.T.yA. del Comando General del Ejército.

Consejo de Formación en Educación (ANEP) – CODICEN (2011). "*Misiones Socio-Pedagógicas de Uruguay: Primera Época (1945-1971). Documentos para la memoria*". Montevideo. Uruguay. ANEP.

Methol Ferré, A. (1971). *"El Uruguay como problema"*. Montevideo. Uruguay. Ediciones de la Banda Oriental.

Órdenes de la Inspección General del Ejército y del Comando General del Ejército.

Parlamento del Uruguay – Discursos. Recuperado de https://parlamento.gub.uy/documentosyleyes/discursos/presidentes-rou/3843

Prada, U. del V. (2021). *"De cómo se rompió la tacita de plata aporte para el análisis de la realidad histórica del período 1958-2020"*. Revista El Soldado Nº 200. Montevideo. Uruguay. Depto. Editorial "Gral. Artigas". Tradinco S.A.

Coronel (R) Alfredo R. Bravo Arrigoni. Graduado en la Escuela Militar como Alférez de Infantería en el año 1987. Es diplomado en Estado Mayor y licenciado en Ciencias Militares por el Instituto Militar de Estudios Superiores, profesor graduado de Historia de los Conflictos Armados. Ejerce la docencia en Historia Militar en el Instituto Militar de Estudios Superiores. Es miembro del Instituto de Historia y Cultura Militar del Uruguay "Coronel Rolando Laguarda Trias".

EL CAÑÓN CANET MOD.1896. SU HISTORIA Y LA RESTAURACIÓN POR PARTE DE LA AAMMEU DE UNA PIEZAPERTENECIENTE AL ACERVO DEL DEPARTAMENTO DE EE.HH. DEL E.M.E.

Sr. Javier Iglesias – Ing. Agr. Rafael Mujica



En el año 1896 el Gobierno de la República Oriental del Uruguay durante la presidencia de Juan Idiarte Borda (1894-97) adquiere en Francia la más moderna artillería de campaña, los cañones Bange – Piffard M.1896 y Canet M.1896.

A principios del año 1897 arriban a Uruguay 30 piezas Canet, distribuyéndose en 5 (algunos autores dicen 3) baterías de 6 cañones cada una, adoptados por nuestra Artillería en el mismo año y en servicio hasta 1926.



Compra de cañones Canet por Uruguay. 1896.



Material Canet recién llegado al país y oficial francés instructor (tercero a la izquierda) -1897



Cañón Canet y avantren de municiones recién llegado al Bn de Artillería 1º- 1897

El arma resultó en un enorme salto tecnológico ya que con este material se modernizaba la Artillería, adoptando los últimos desarrollos en sistemas de disparo rápido, freno hidroneumático así como la pólvora sin humo y nuevas municiones.

Se ganó en precisión, alcance y movilidad. Este material vino con todo su equipamiento, avantren municionero y avantren taller.

El cañón

Conocido como de tiro rápido con cierre por sistema de tornillo.

Proyectado y fabricado en 1896 por el Ing. Gustave Canet, director de armamento de la compañia naval francesa Sociéte Anonyme des Forges et Chantiers de la Méditerranée.



El tubo está fabricado en acero relativamente suave y elástico, forjado, templado y recocido al aceite, calibre 75 mm y de una longitud de 1,65 mts. Ánima de 18 rayas

Su peso es de 253kg y el peso total del arma es de 845kg. (sin avantrén)

Su afuste elástico permitía absorber parte del retroceso mediante un freno hidroneumático colocado en el interior del mástil.

El cañón podía disparar 8 disparos por minuto y tres tipos de munición: shrapnel (185 municiones esféricas con un peso de 5kg), granada (5kg) y bote de metralla.

La Artillería durante la guerra de 1904, jugó un papel primordial y decisivo en el combate, destrozando hombres, caballos y en más de una vez poniendo al enemigo en fuga.



Pruebas de tiro en el Polígono de Punta Carretas – 1897



Salvas de Artillería en Cementerio Central – 1903.

1904. Principales Acciones de Guerra

Durante la Guerra civil de 1904, las piezas Canet alcanzaron gran renombre por sus acciones en la 2ª Revolución del Gral. Aparicio Saravia.

Mansavillagra y Las Palmas: al retirarse los revolucionarios de Mansavillagra (14 enero), algunos hombres se atrincheraron tras muros de piedra ("mangueras") para intentar detener el avance gubernista.

Dos piezas Canet intervinieron contra los puntos fuertes, matando 18 hombres y provocando la fuga general del ejército nacionalista.

También en Las Palmas (17 enero), se atrincheraron los revolucionarios tras muros de piedra y en un cerro, rechazando repetidas veces las tropas del Coronel Galarza.

Fray Marcos: dos cañones Canet y 2 ametralladoras Colt intervinieron en la Batalla de Fray Marcos (Departamento de Florida; 30-31 enero), siendo capturados por el enemigo.

3 piezas Canet volvieron a intervenir en Tupambaé (Cerro Largo; 23 junio), tomando posiciones en el Cerro Tupambaé, entre el Regimiento "Florida" y el Batallón 3º. Al mismo tiempo, tres ametralladoras Colt se ubicaban en Cerro Central, causando graves pérdidas a los revolucionarios.

Posteriormente, las Colt dieron protección a las tres piezas de artillería que se desplazaron al Cerro Central, donde rechazaron nuevamente las cargas de los lanceros nacionalistas contra los Batallones 2, 3, 4 y 5 de Cazadores (Infantería).

La batalla de Tupambaé resultó la más sangrienta de la Guerra de 1904, con 111 muertos y 375 heridos gubernistas y más de 300 muertos y 700 heridos entre los revolucionarios.

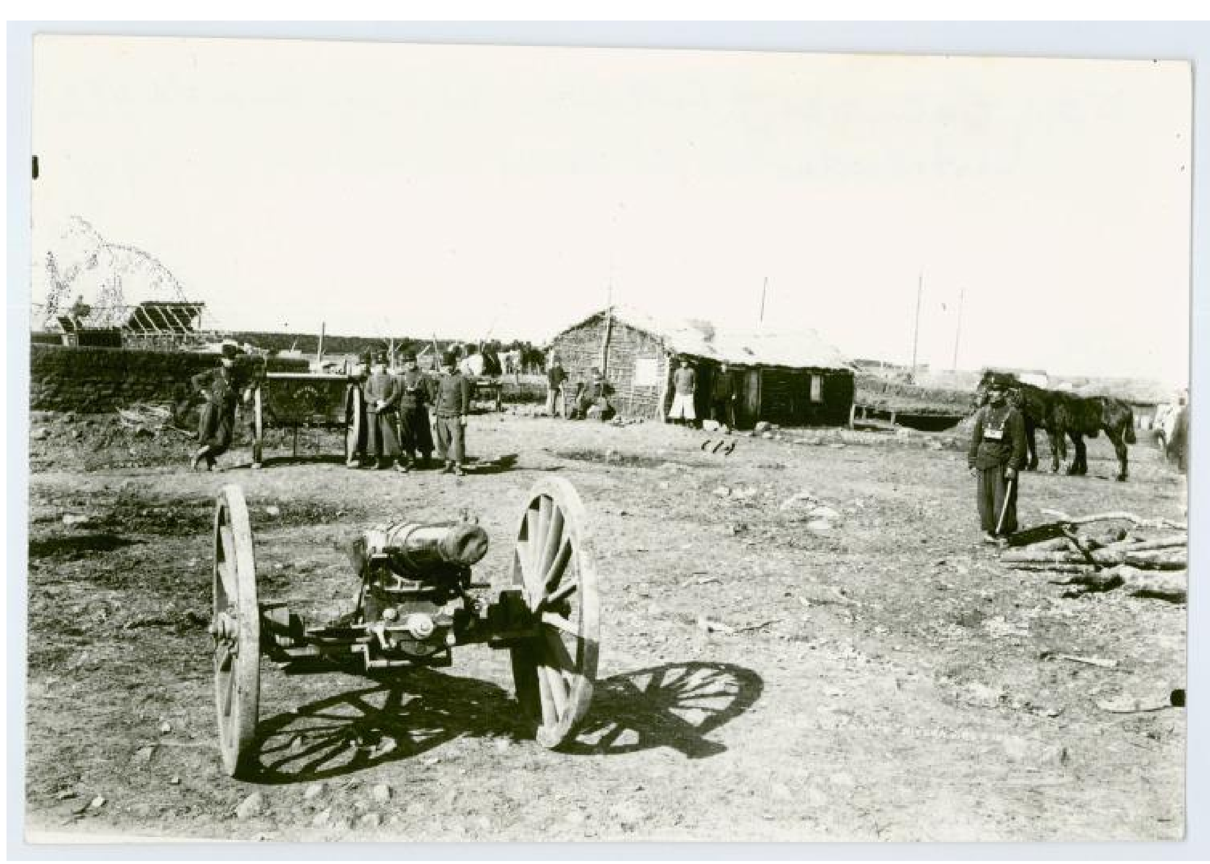
Masoller: el Ejército del Norte utilizó 4 ametralladoras Colt y 2 Piezas Canet durante la decisiva Batalla de Masoller (Rivera; 1 septiembre de 1904).

Otras acciones.

El Regimiento de Artillería intervino también en una serie de acciones de menor importancia: Puntas de la Ternera (9 enero), Retirada de Las Pavas (10 enero), Sierras de Sosa (11 enero), Illescas (15 enero), Paso del Yí (18 enero), Pablo Páez (20 enero), Conventos (21 enero), Paso del Parque del Daymán (2 marzo), Agraciada (21 marzo), Paso de los Carros del Olimar (20 mayo) y Tarariras (22 junio)



Cañón Canet M 1896 y ametralladora Colt M.1895 Cal.7×57 Mauser, tomados por el Ejército Revolucionario en Fray Marcos-1904



La Artillería en la defensa de la ciudad de Rivera -1904



La Artillería en la defensa de la cuidad de Rivera , Cañón Canet y ametralladora Colt M.1895.



Piezas Canet y aventren movilizadas en ferrocarril -1904

La restauración

Dada la relevancia histórica del cañon Canet, se decide plantear a las autoridades del Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército, la restauración completa de un ejemplar por parte la Asociación de Amigos de los Museos Militares Ejercito Uruguay (AAMMEU), para su exposición permanente en la Plaza de Armas del Museo Militar "18 de Mayo de 1811".

Dicho proceso no fue fácil debido a la falta de información sobre dicha pieza, de muy escasa producción ya que la fábrica SFM fue adquirida por la Schneider et Cie. en 1897 y cambió su diseño para comenzar a fabricar el famoso Canon de 75 modèle 1897, que presenta numerosas diferencias respecto al modelo M1896.

Luego de largas horas de estudio de fotografías, libros, manuales, revistas, reuniones con historiadores, museos, coleccionistas, militares, visitas a unidades de artillería, relatos orales, se lograron recabar los datos básicos que permitieran retrotraer un cañón de más de 120 años de fabricado y largas décadas de exposición a la intemperie, al momento de sus últimos combates durante la Guerra de 1904.





Comienza el trabajo

Luego de varios días de investigación se descubrió que de fábrica vinieron pintados afuste y avantren de color verde claro o verde pasto, lo cual fue confirmado por el hallazgo de restos de la pintura original presente en el cajón del único avantrén de municiones Canet sobreviviente y que fuera adquirido por la Asociación años atrás a un particular.





Llegada de la pieza al Museo y comienzo de trabajos



Restos de pintura original en un cajón de avantrén Canet





Remoción de pintura

Apertura del cierre y limpieza del cañón



Preparación del afuste



Aplicación de pintura con fondo antióxido

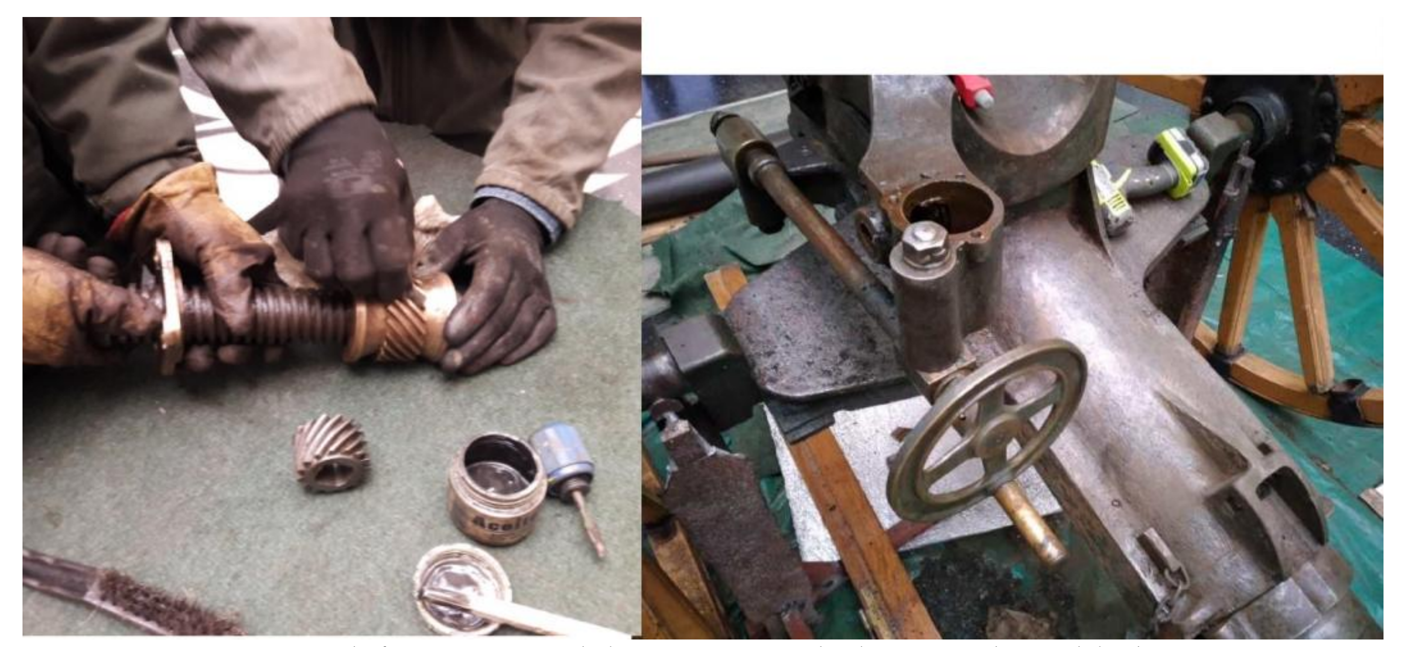




Preparación del color, primera mano y comparación.



Color definitivo y segunda mano

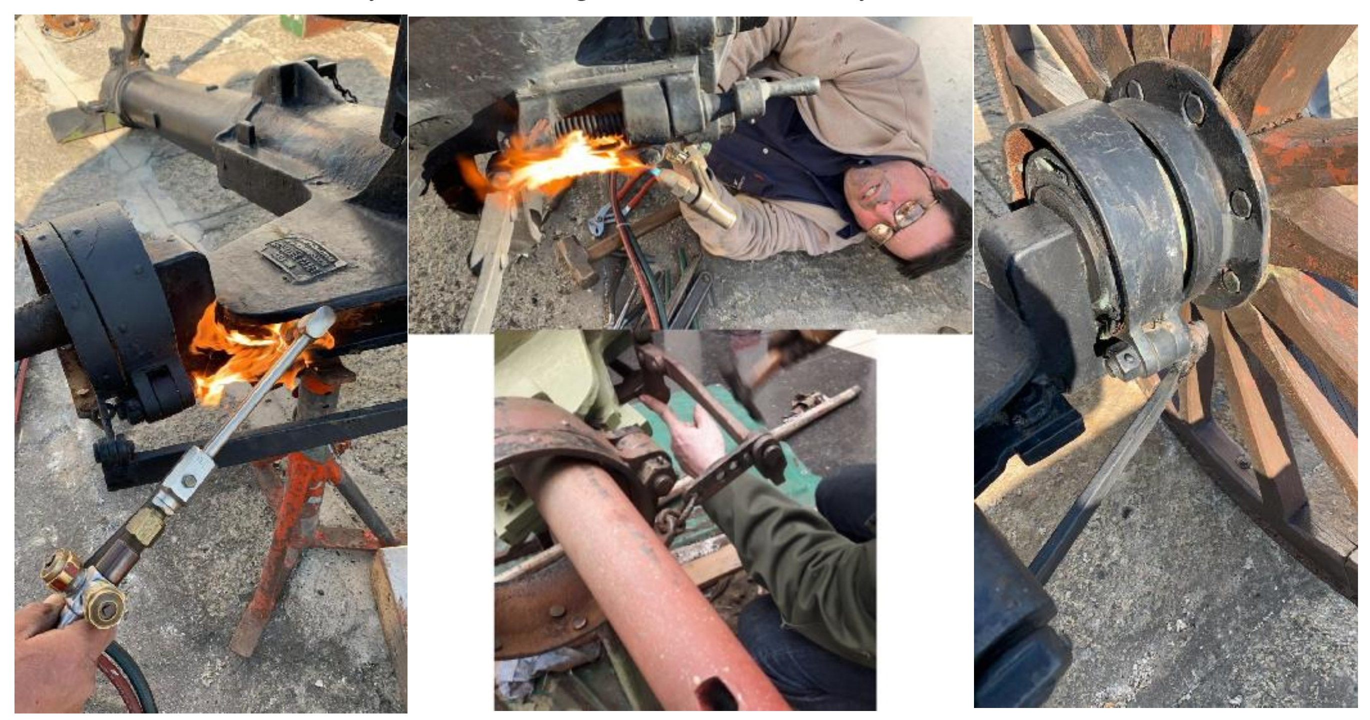

Desarme y puesta de funcionamiento de los movimientos de elevación y deriva del tubo.

Ruedas originales y freno de camino

En base al análisis de los diagramas disponibles y fotos de época, descubrimos que las ruedas no eran las originales, ya que tenían 12 rayos de madera cuando deberían tener 14 y la inexistencia del sistema de frenos de camino, mecanismo de frenado a través de zapatas de cuero que ejercen fricción en las mazas de bronce.

La tarea fue bastante complicada porque todos los Canet revisados no lo tenían, por haber sido reemplazadas las ruedas originales por ruedas de madera, remanentes de cañones Krupp L28 M1898, transformados a rodado neumático.

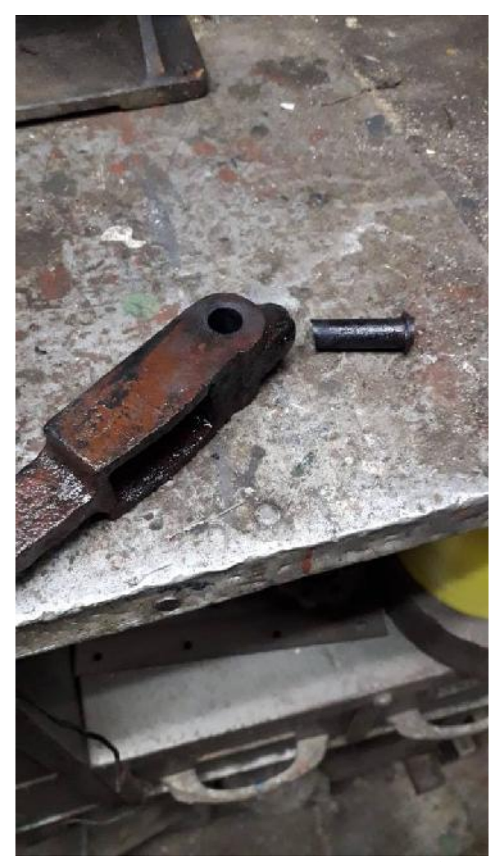
Finalmente ubicamos uno completo y conjuntamente con la dirección del Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército se resolvió completar el cañón Canet del Museo Militar "18 de Mayo de 1811" que presentaba un mejor estado general, con el sistema de frenos de camino y sus ruedas originales Canet de 14 rayos.


Comenzando la tarea del retiro del sistema de frenos de camino



Colocación del sistema de frenos de camino

Fabricación tornillos, bujes y chavetas

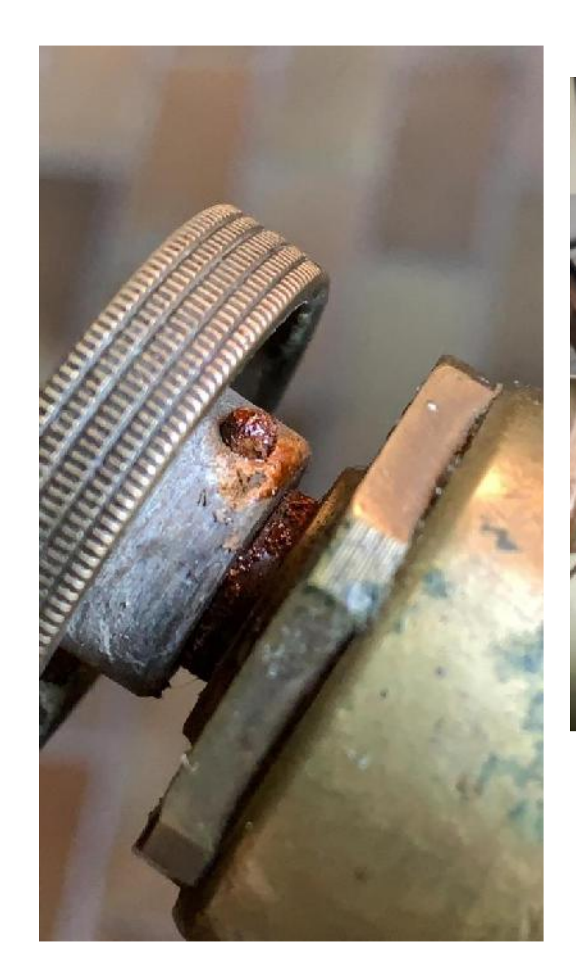




Fabricación de pernos del disparador y cuerda de disparo

Bajo decenas de capas de pintura, el cañón conservaba un leve pavonado, por lo que se optó por preservar la pátina antigua, se resaltaron los marcajes y se aplicó laca en aerosol como terminación.







Acondicionamiento de elementos ópticos del sistema de puntería



Limpieza de la recámara, ruedas e identificación regimental de la pieza.



Recambio de maderas y tornillos del mástil



Después de muchos meses de trabajo quedo listo y presentado al público para el Día del Patrimonio 2020, el que puede ser el único cañón Canet M1896 original y en exposición en Museos Militares a nivel mundial.

No hay dudas de que además de su valor patrimonial, los cañones Canet tienen un enorme valor histórico, ya que junto con las ametralladoras Colt M1895, fueron las últimas piezas de Artillería utilizadas en combate real en la historia del Uruguay.

Hoy esta restaurada y forma parte del acervo del Museo Militar "18 de Mayo de 1811".



Ayer

Hoy





Parte del equipo de trabajo de AAMMEU

Agradecimientos

A los Jefes del Dpto. Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército que nos brindaron incondicional apoyo, al Cnel.(R) Arturo Milans y al Lic. Alberto del Pino Menck por sus valiosos aportes y al Sr.Leonardo San Martín por su tiempo y su maestría en mecánica y tornería.

Bibliografía

Bocas de fuego. D. Fermin Trujillo y Fernandez . Segovia 1900.

EL ARTILLERO Nº74 Uruguay 2011.

Historia de le Artillería de la Revolución Oriental del Uruguay. Prof. Rafael de Santiago. Montevideo 1991.

Campaña militar de 1904. Por Enrique Rodríguez Herrero. Montevideo 1934.

Archivo del autor.

EL ARTILLERO N°1. Uruguay 1985.

Este artículo con mayor material gráfico se puede consultar en el sitio web

https://aammeu.wordpress.com/

Sr. Javier Iglesias, investigador, coleccionista de armas y municiones, ha realizado diferentes artículos sobre temas de armamento. Miembro de la Asociación de Amigos de los Museos Militares

Rafael Mujica Sallés, Ingeniero Agrónomo. Coleccionista de armas militares antiguas. Ha escrito y publicado diferentes artículos y colaborado en otros referidos a armamento. Directivo de AAMMEU y de AUCAM (Asociación Uruguaya de Coleccionista de Armas y Municiones).

Ambos han colaborado en la investigación y recuperación de armamento de los Museos Militares así como en el armado de exposiciones entre las que se destaca la construcción de la maqueta1/1 del blindado inglés "Fray Bentos" en la exposición sobre el fin de la Primera Guerra Mundial en 2018, actualmente en el Museo del Frigorífico Anglo.

LA COMANDANCIA DE SAN MIGUEL
CENTRO ADMINISTRATIVO DE LOS FUERTES MILITARES EN ROCHA



Cuando se visita la Fortaleza de Santa Teresa y el Fuerte de San Miguel, el visitante observa la restauración de las mismas y su conservación, pero el trabajo realizado, y que hoy se mantiene, supera ampliamente lo que el público puede observar.

Desde un comienzo las obras obligaron a trabajo de cantera para la sustitución de piedras faltantes o deterioradas, apagado de cal para el mortero y obras de herraje y carpintería, necesarias ante la prevalencia de la corrosión por los aires húmedos y salinos del área.

Esto podría parecer algo del pasado, pues una vez culminado el trabajo de recuperación, el obraje más pesado y voluminoso también finalizó, pero en realidad no fue así, en especial en la carpintería y herrería, en las cuales se han realizado cursos en acuerdo con la UTU local aprovechando la capacidad material y técnica del personal, se mantiene un trabajo permanente, al igual que la limpieza y recuperaciones menores de los edificios.

En este trabajo constante, cerca del Fuerte de San Miguel se encuentra la Comandancia que actúa allí y en la Fortaleza de Santa Teresa, conjunto de edificios creados originalmente en la década de 1930, cuando se comienza la recuperación del fuerte. Con oficinas, habitaciones para el personal y talleres, sigue activo hoy en el trabajo permanente.

Si bien el conjunto de edificios ha sido modernizado a lo largo del tiempo se conserva la estructura general, incluido la casa Comando, construcción en piedra con techo quinchado realizada por los mismos que trabajaban en las fortificaciones y destinada en origen a habitación de los miembros de la Comisión Restauradora cuando se quedaban en el lugar. Junto a ella, en su momento, existió una construcción en madera sobre pilotes, la “casilla” como recuerda la nieta de Arredondo, Marta Storace, que con sus hermanas se quedaban allí cuando visitaban a su abuelo en sus trabajos de restauración de las fortalezas.

Asimismo, trabajadas por los mismos canteros, están las columnas de piedra destinadas a sostener aparatos meteorológicos, imprescindibles conocer y prever actividades en un ámbito donde domina la naturaleza, y el sillón de piedra, donde gustaba sentarse el mismo Horacio Arredondo, desde el cual podía mirar la llanura fronteriza entre Brasil y Uruguay donde discurre el arroyo San Miguel.

Espacio de trabajo, de ciencia, pero también de contemplación, la Comandancia enlaza el presente y el pasado, llevando al futuro unas fortificaciones pensadas desde el comienzo de las obras en la década de 1920 con un perfil sustentable, basado en tres pilares, el estudio de la historia del edificio, su recuperación y su sustentabilidad económica para el mantenimiento a través del turismo pujante.



Arriba: carro suizo utilizado durante la restauración para el transporte en general ante los problemas que presentaba el transporte en un medio donde dominaban las sendas de tierra que se anegaban con las lluvias.



Abajo: auto metido en el barro.



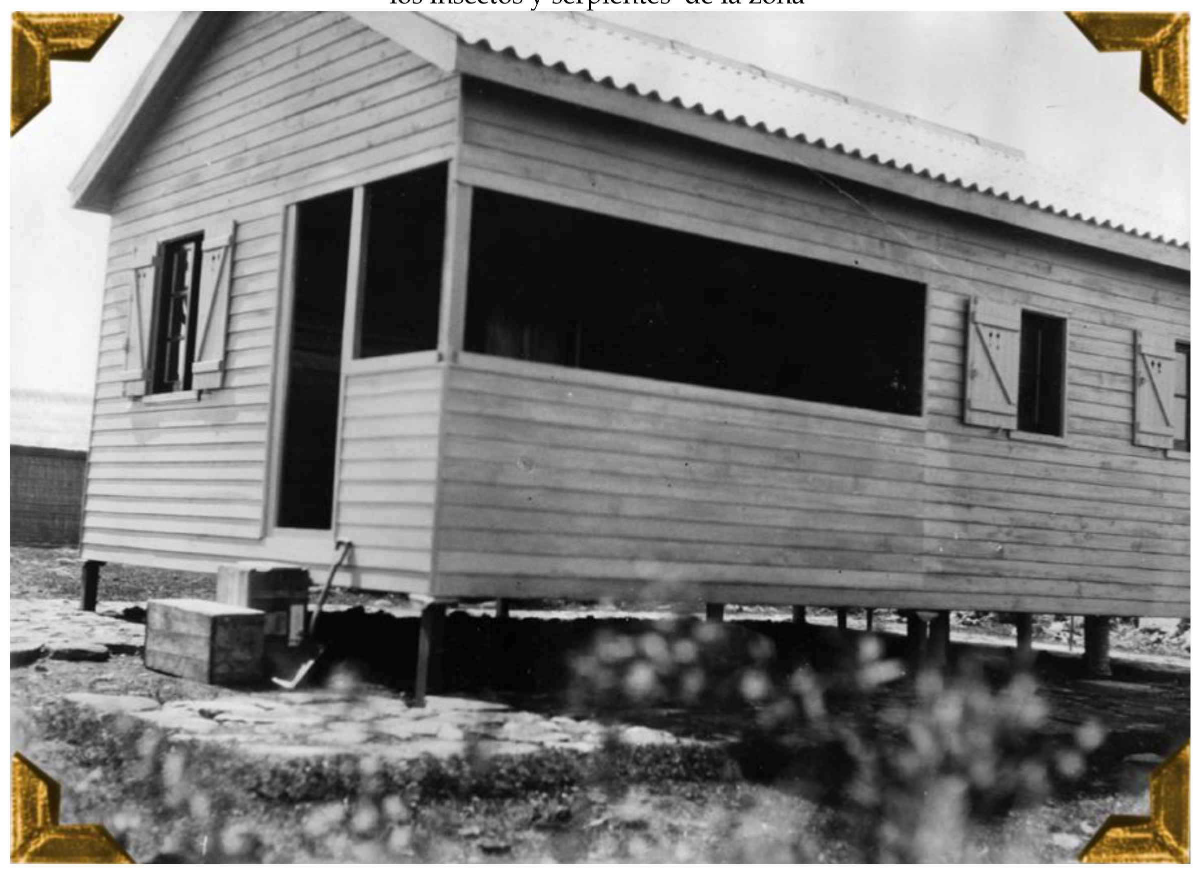


Arriba dos vistas del rancho que servía de cocina, con honro de leña, en la década de 1940.
Abajo:; sillón de piedra donde acostumbrabas sentarse Horacio Arredondo a observar el paisaje.





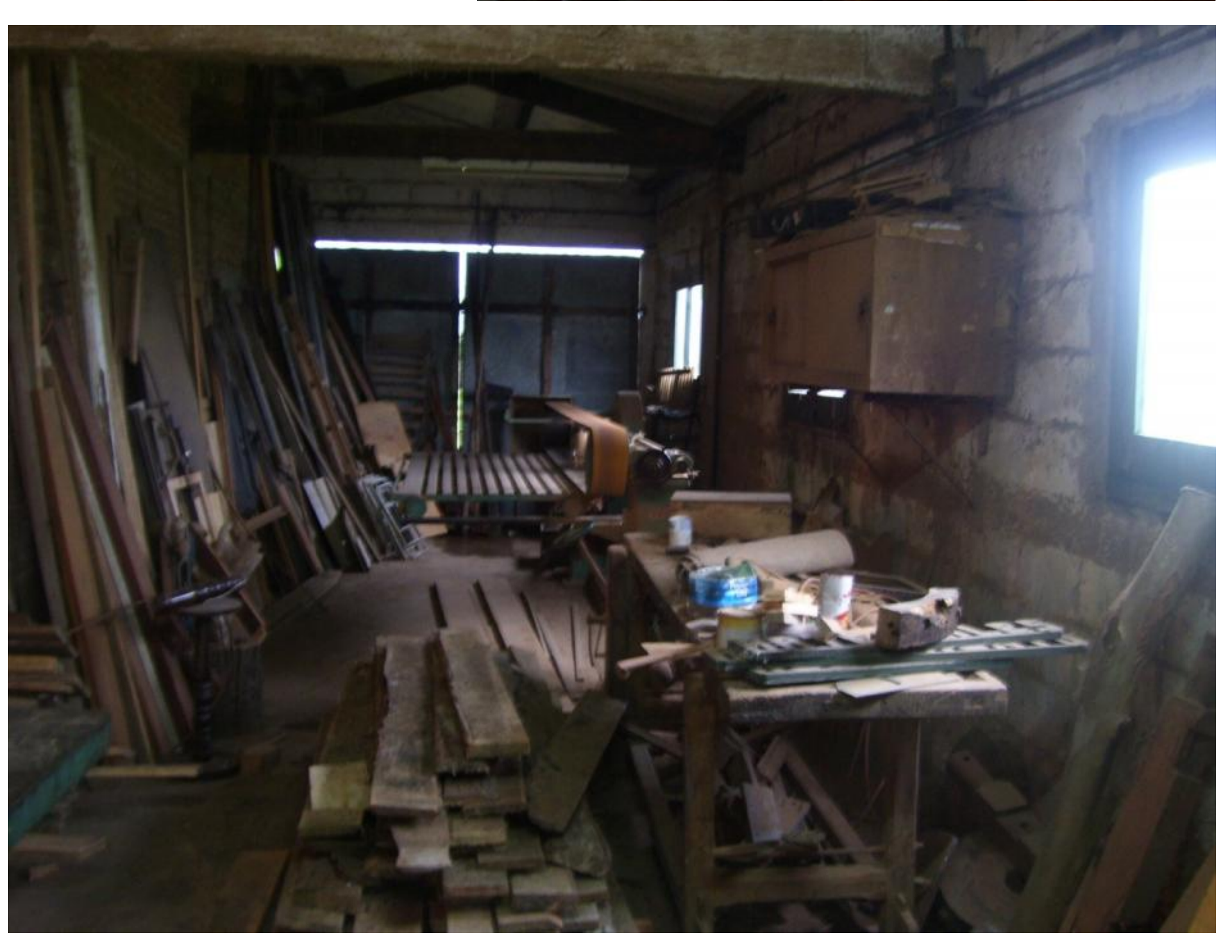
Arriba: vista de uno de lso edificios utilizados en la década del 1940, de palo a pique y quincho aprovechando los materiales de la zona, con pisos y pasajes alrededor del edificio en piedra tallada.
Abajo: la "Casillla" utilizada para invitados, hoy desaparecida, sobre pilotes para evitar la humedady los insectos y serpientes de la zona



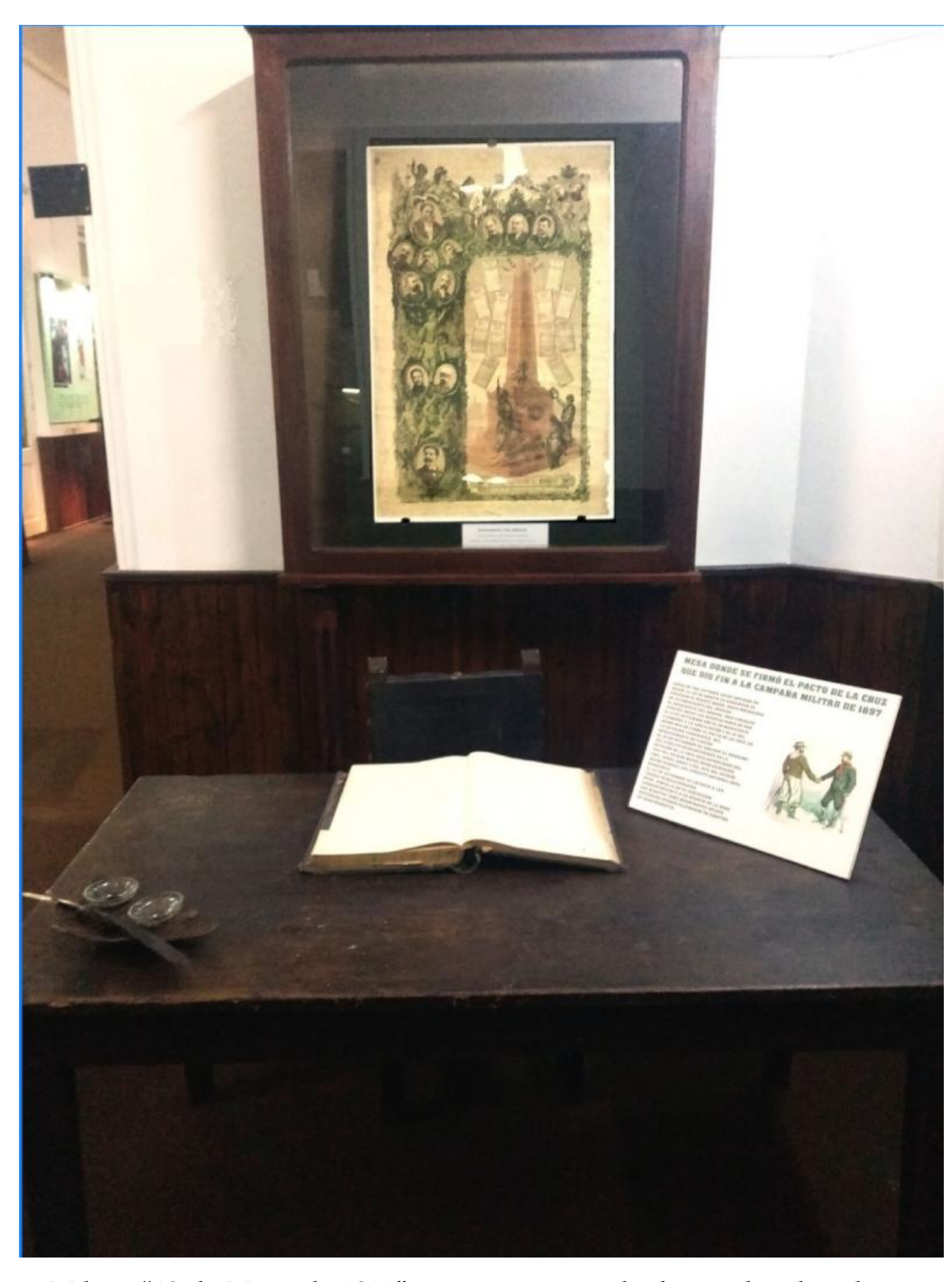
Derecha: trabajo del carpintero Sargento Viera, hoy retirado, recuperando la estructura de madera de un arma de las colecciones de los Museos Militares.



Abajo: vista parcial de la carpintería del Comando de San Miguel



DE NUESTRA TAPA:
VISTA PARCIAL DE LA SALA “GUERRAS CIVILES 1897-1904” DEL MUSEO MILITAR “18 DE MAYO DE 1811”



El Museo Militar “18 de Mayo de 1811” expone en sus sala destinada a las ultimas guerras civiles del Uruguay en el cambio de los siglo XIX y XX diferentes materiales de interés para el especialista y al público en general.

Entre ellas se encuentran dos materiales correspondientes al final de la Campaña Militar de 1897 que enfrento al Ejército Nacional al Ejército formado por el Partido Nacional bajo el mando del General Aparicio Saravia.

Testimonio de una época, también muestran realidades y sentimientos que emergían ante las luchas que se producían.

UNA HUMILDE MESA CON UNA GRAN HISTORIA
LA MESA DEL PACTO DE LA CRUZ EN 1897

Cuando se mencionan hechos trascendentes en la historia nacional, en muchas ocasiones se suele esperar que la magnitud del hecho sea acompañada por un entorno ajustado a la misma. Numerosos ejemplos reafirman esta idea, y muchos otros muestran que, en un entorno muy simple, pueden concretarse situaciones que han dejado honda huella.

El presente caso es uno de los últimos.

El Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército conserva en su acervo una mesa de madera de estructura simple clasificada como "mesa del Pacto de la Cruz"

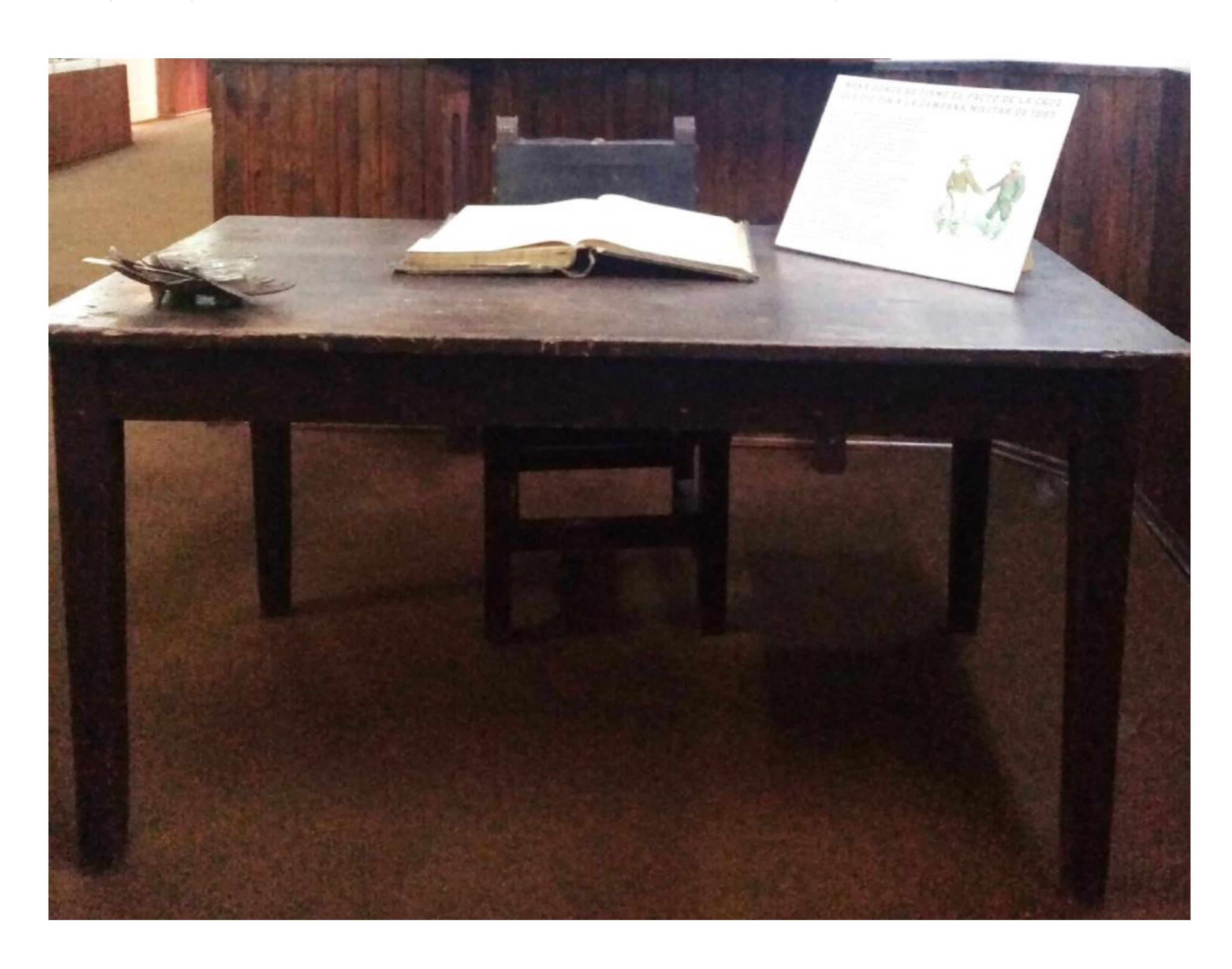
La mesa en la cual se firmó el Pacto de la Cruz, era una pieza utilitaria robusta y simple, de la estación ferroviaria en la zona de La Cruz, departamento de Florida, llevada a otro nivel de importancia por la trascendencia del documento que se firmó sobre ella.

Esta pieza, conservada en manos particulares, pasó finalmente al acervo de este Departamento.

La pieza, traída a Montevideo, permaneció hasta 1989 en este Departamento pasando en ese año y hasta 1994 a la exposición en el Museo Militar del Arma de Caballería en el Arapey.

Con posterioridad a 1994 retornó a los depósitos de este Departamento hasta la apertura del Museo Militar "18 de Mayo de 1811", situado en la sede de este Departamento, en la calle Soriano 1090, en Montevideo e inaugurado el 20 de setiembre de año 2002.

A partir de ese momento, se la ha expuesto en la sala referida a las Campañas Militares de 1897 y 1904 junto a otros materiales relacionados pautando en su justo valor su importancia.



UN MEMORIAL QUE BUSCABA SER UN SIMBOLO PARA ACABAR CON LAS GUERRAS CIVILES



Impreso destinado a recaudar fondos para el Monumento y osario de los restos de los combatientes en Tres Arboles. En él se representa el futuro monumento, que lleva el lema "No más Guerras Civiles" así como los retratos de las autoridades del gobierno, del Partido Nacional y los principales jefes militares de los bandos enfrentados.

En su parte inferior derecha tiene una dedicatoria realizada por el comerciante Sr. Jacinto M. Alvariza, y dedicada Al Coronel Diego Lamas, vencedor de la batalla:

> "Al valiente Coronel Diego Lamas, al militar de escuela, tan valiente como humanitario con el vencido; tan severo, con el cumplimiento de la disciplina militar como estoico en el sufrimiento físico, destacado, con el cumplimiento del pacto de Setiembre, tan benéfico para el país - Felicidad y prosperidad en el año 1898. Montevideo 31 de Octubre de 1897. Jacinto M. Alvariza."

Documento procedente del Archivo Aparicio Saravia del Departamento de EE.HH. del EME.

La batalla de Tres Árboles se produce el 17 de marzo de 1897en el marco de las revoluciones saravistas del Partido Nacional que enfrentaron al gobierno constitucional. Las fuerzas revolucionarias estaban comandadas por el Cnel. Diego Lamas, las cuales desde el día anterior estaban acampadas en la margen izquierda del Paso Hondo del Arroyo de Tres Árboles. El Jefe del Ejército Gubernamental, Gral. José Villar, ataca a los revolucionarios en la madrugada del 17 siendo derrotado por lo revolucionarios tras un extenso combate. En este, se demostró la pericia del Cnel. Lamas como estratega enfrentando al ataque frontal de Villar quien pretendió sorprenderlo antes de juntar sus fuerzas con Aparicio Saravia.

El monumento se inauguró el

EL CUARTEL DE SARANDI DEL YI EN 1910

Se encuentra ubicado en la ciudad de Sarandí del Yí, en la Novena Sección Judicial del Departamento de Durazno, en el límite sur del mismo, cercano la margen derecha del río Yí.

La construcción del cuartel se produce en 1908, coincide con el traslado a esa zona del Regimiento de Caballería Nº 8, bajo las órdenes del entonces Ingeniero Geógrafo Tte. Cnel. José Chiappara, quien había desarrollado un plano básico de cuartel de fácil realización que utilizó también en Durazno y Trinidad. Este plano ha sido parcialmente transformado a lo largo del tiempo, pero se mantiene en esencia.

Desactivado, la necesidad creada por la Segunda Guerra Mundial le dio un nuevo uso como consecuencia de la llamada Batalla del Río de la Plata, donde se enfrentaron buques ingleses y el acorazado alemán "Graf Spee", el cual se refugió en el puerto de Montevideo y al no recibir colaboración para realizar reparaciones es hundido por su Capitán para evitar caer en manos inglesas. Parte de su tripulación es trasladada a Montevideo y en enero de 1940 se establece su internación en la ciudad. En 1943 el traslado a Sarandí del Yí de la tripulación del "Graf Spee" y del "Tacoma" (otro buque alemán considerado auxiliar del primero); designándose a efectivos de la Región Militar II para vigilarlos. Allí permanecieron hasta su traslado a Montevideo y repatriación a Alemania en 1946.

El 13 de setiembre de 2001 por Resolución Nº107/001 es declarado Monumento Histórico Nacional. Por ley 17.700 del 15 de octubre del 2003 pasa a denominarse Cuartel Paso del Rey albergando al Escuadrón "Sarandí del Yí" del Regimiento "Gral. Pablo Galarza" de Caballería Blindada No. 2 y al Museo Militar "Batalla del Río de la Plata".

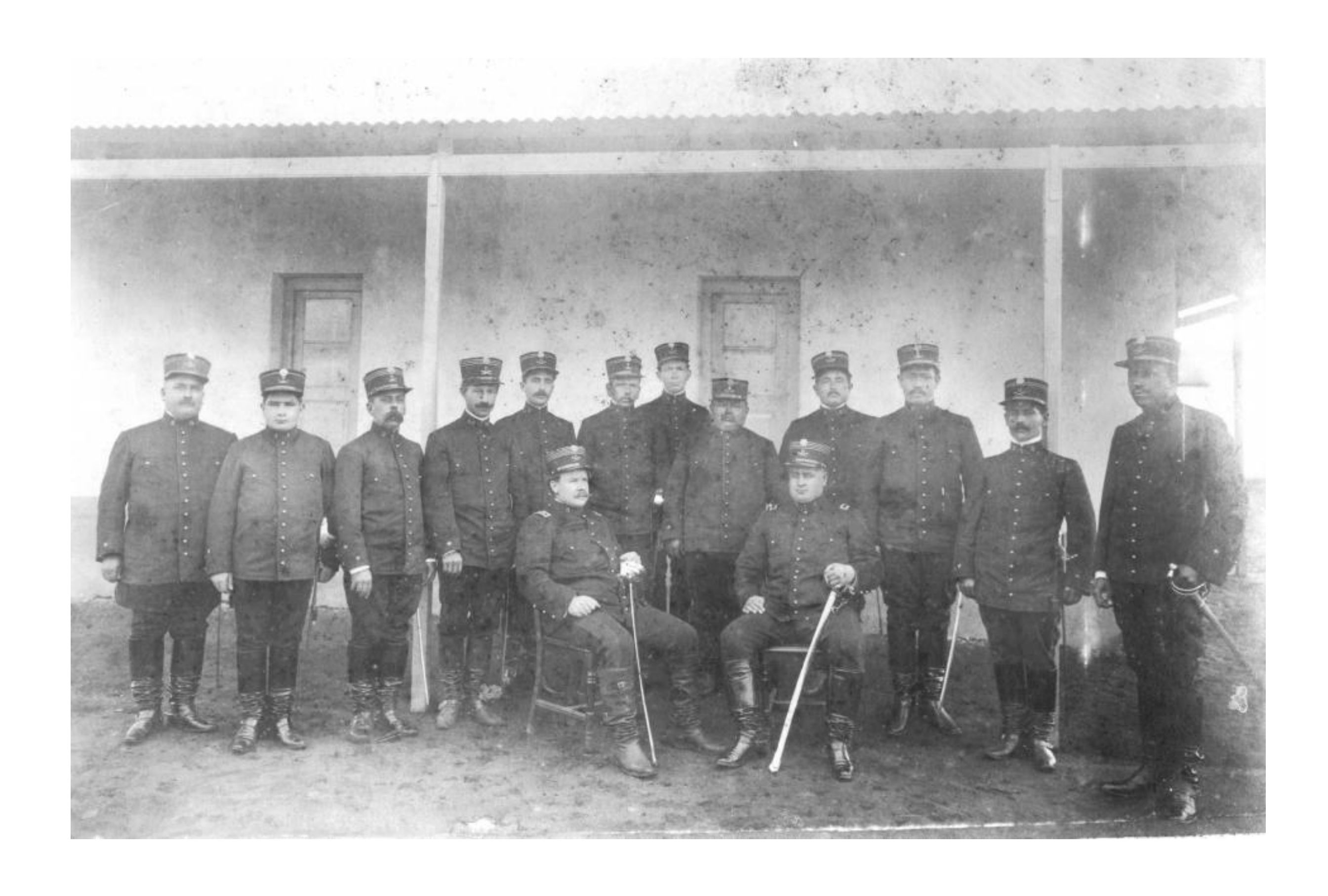
La presente selección procede del Álbum fotográfico realizado en 1910 por el Coronel Juan Bernasa y Jerez, compuesto por 28 piezas que muestran el cuartel y su entorno. Realizado por este distinguido militar, reconocido fotógrafo y figura destacada en el ámbito intelectual militar uruguayo, forma parte del acervo del Archivo fotográfico de este Departamento.



Frente del Cuartel todavía en construcción

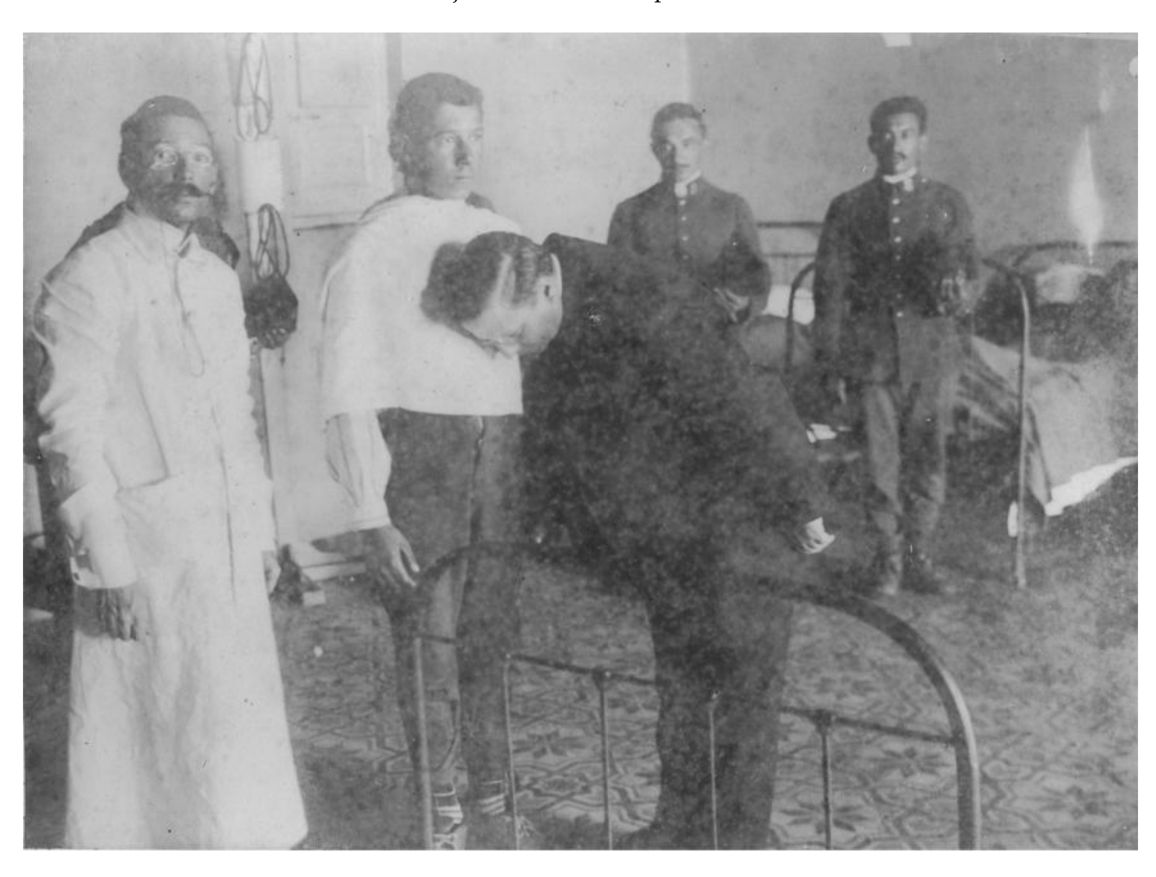


Arriba Plaza de Armas.
Abajo Señores Oficiales del Regimiento de Caballería No. 8





Arriba farmacia del Cuartel.
Abajo Visita médica al personal





Arriba Mayoría del Cuartel.
Abajo Cuadra del Escuadrón No. 1





Arriba vacunación de la familia del personal.
Abajo Pueblo Williman, tras el Cuartel, donde vivían las mismas.

